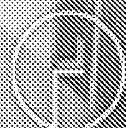
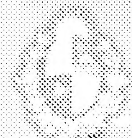
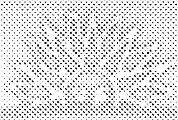
DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.915

Montevideo, martes 9 de febrero de 2010







Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay

75 aniversario



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.915 - Montevideo, martes 9 de febrero de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Sustitúyese la denominación de la empresa exportadora mencionada en la Resolución Ministerial de fecha 15 de agosto de 2007.
(297)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Febrero de 2010

VISTO: que la empresa Ulbrika Uruguaya S.A., comunica el cambio de denominación de la empresa exportadora S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y RESINAS y solicita modificación de la resolución ministerial de 15 de agosto de 2007;

RESULTANDO: que por la referida resolución ministerial se concedió excepción a la aplicación del arancel fijado en el anexo I del Decreto Nº 643/006 de 22 de diciembre de 2006, al producto que en la misma se indica, cuando sea exportado por S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y RESINAS;

CONSIDERANDO: I) que la División Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias informa, que de la documentación presentada surge que el cambio de razón social de la empresa exportadora que pasó a denominarse AkzoNobel Argentina S.A., se inscribió en la Inspección Nacional de Justicia de Argentina el 10 de noviembre de 2009;

II) que la Asesoría Jurídica expresa, que no corresponde modificar la resolución de 15 de agosto de 2007, porque a esa fecha la exportadora era S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y RESINAS, sino dictar nueva resolución modificando para el producto exceptuado el nombre del exportador a partir de la fecha de la solicitud, que lo fue el 31 de diciembre de 2009;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Se sustituye por AkzoNobel Argentina S.A., a partir del día 31 de diciembre de 2009, la denominación de la empresa exportadora que figuraba en la Resolución Ministerial de 15 de agosto de 2007, por la que se exceptúo a la empresa Ulbrika Uruguaya S.A. de la aplicación del arancel fijado en el Anexo I del Decreto Nº 643/006, al producto que en la misma se indica.

2º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

2

Resolución 137/010

Promúlgase el Decreto Departamental 6/2009 que adopta el Decreto del Poder Ejecutivo 30/2003, Normas de Conducta en la Función Pública.
(138*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Decreto Nº 6/09

Rocha, 3 de Noviembre de 2009.

-Se adopta como Decreto el texto del decreto nacional 30/03

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha aprobó el siguiente
DECRETO
Título I
NORMAS DE CONDUCTA EN LA FUNCION PUBLICA

Artículo 1º).- Los funcionarios públicos regirán su actuación por

las normas de conducta en la función pública que se explicitan en las disposiciones siguientes, sin perjuicio de todas las demás que surjan del ordenamiento jurídico.

Capítulo 1

Alcance e interpretación

Artículo 2º).- (Ambito subjetivo de aplicación). Se entiende por funcionario público, a los efectos de lo dispuesto en estas Normas de Conducta en la Función Pública, toda persona que, cualquiera sea la forma de vinculación con la entidad respectiva, desempeñe función pública, a título oneroso o gratuito, permanente o temporario, de carácter legislativo, administrativo o judicial, en la Administración Central, en un Ente Autónomo, en un Servicio Descentralizado, en un Gobierno Departamental o en una persona pública no estatal (art. 2º de la Ley No. 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y art. 175 del Código Penal en la redacción dada por el art. 8º de la Ley No. 17.060).

Artículo 3º).- (Ambito orgánico de aplicación). Las presentes Normas de Conducta son aplicables a los funcionarios públicos de (art. 1º de la Ley No. 17.060):

A) Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

B) Tribunal de Cuentas.

C) Corte Electoral.

D) Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

E) Gobiernos Departamentales.

F) Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

G) En general, todos los organismos, servicios o entidades estatales, así como las personas públicas no estatales.

Artículo 4º).- (Relación con las normas especiales). Estas Normas de Conducta se aplican a todos los funcionarios públicos comprendidos, sin perjuicio de aquellas normas dirigidas a determinado funcionario o grupo de funcionarios públicos que prescriban exigencias especiales o mayores que las estipuladas en este reglamento (inc. 1º del art. 24 de la Ley No. 17.060).

Las respectivas normas de conducta constituirán, además, criterios interpretativos del actuar debido de las entidades y sujetos comprendidos, en las materias de su competencia (inc. 2º del art. 24 de la Ley No. 17.060).

El dictado de los instructivos u órdenes de servicio relativos a las normas de conducta en cada organismo corresponde al órgano jerarca en el ámbito de su competencia.

Artículo 5º).- (Responsabilidades en su aplicación). Serán responsables de controlar la aplicación de estas Normas de Conducta los jerarcas respectivos de cada unidad o dependencia de los organismos públicos.

Dichos jerarcas deberán responder en un plazo de 30 días siguientes a toda consulta formulada por un funcionario público de su dependencia relacionada con la aplicación de las presentes Normas de Conducta.

Artículo 6º).- (Exoneración de responsabilidad administrativa). Quedará exento de responsabilidad administrativa por violación de normas reglamentarias el funcionario que de buena fe ajuste su conducta a las instrucciones particulares que disponga su jerarca, de oficio o por consulta escrita formulada por el funcionario interesado conforme con lo establecido en el artículo anterior que contenga todas las circunstancias relevantes de la cuestión planteada. No obstante, dicha exoneración de responsabilidad administrativa no será aplicable en los casos de configuración de un ilícito penal.

Artículo 7º).- (Divulgación necesaria y presunción de conocimiento).

Es obligación de todo funcionario alcanzado por las presentes Normas de Conducta en la Función Pública conocer su texto y sus sucesivas modificaciones. Su ignorancia no sirve de excusa.

El jerarca de la unidad o dependencia pública a la que pertenece el funcionario a quien se aplica la presente normativa, deberá en forma inmediata facilitarle un ejemplar de las Normas de Conducta en la Función Pública vigentes.

Capítulo 2

Principios generales

Artículo 8º).- (Preeminencia del interés funcional). La conducta funcional se desarrollará sobre la base fundamental de que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario (art. 59 de la Constitución de la República).

Artículo 9º).- (Interés Público). En el ejercicio de sus funciones, el funcionario público debe actuar en todo momento en consideración del interés público, conforme con las normas dictadas por los órganos competentes, de acuerdo con las reglas expresadas en la Constitución (art. 82 incisos 1º y 2º de la Carta Política).

El interés público se expresa, entre otras manifestaciones, en la satisfacción de necesidades colectivas de manera regular y continua, en la buena fe en el ejercicio del poder, en la imparcialidad de las decisiones adoptadas, en el desempeño de las atribuciones y obligaciones funcionales, en la rectitud de su ejercicio y en la idónea administración de los recursos públicos (art. 20 de la Ley No. 17.060). La satisfacción de necesidades colectivas debe ser compatible con la protección de los derechos individuales, los inherentes a la personalidad humana o los que se deriven de la forma republicana de gobierno (arts. 7º y 72 de la Constitución Vigente).

Artículo 10º).- (Concepto de corrupción). Se entiende que existe corrupción, entre otros casos, en el uso indebido del poder público o de la función pública, para obtener un provecho económico para sí o para otro, se haya consumado o no un daño al Estado (art. 3º de la Ley No. 17.060).

Artículo 11º) (Probidad). El funcionario público debe observar una conducta honesta, recta e íntegra y desechar todo provecho o ventaja de cualquier naturaleza, obtenido por sí o por interpuesta persona, para sí o para terceros, en el desempeño de su función, con preeminencia del interés público sobre cualquier otro (arts. 20 y 21 de la Ley No. 17.060).

También debe evitar cualquier acción en el ejercicio de la función pública que exteriorice la apariencia de violar las Normas de Conducta en la Función Pública.

Artículo 12º.- (Conductas contrarias a la probidad). Son conductas contrarias a la probidad, en la función pública (art. 22 de la Ley No. 17.060):

A) Negar información o documentación que haya sido solicitada de conformidad de la ley.

B) Valerse del cargo para influir sobre una persona con el objeto de conseguir un beneficio directo o indirecto para sí o para un tercero.

C) Tomar en préstamo o bajo cualquier otra forma dinero o bienes de la institución, salvo que la Ley expresamente lo autorice.

D) Intervenir en las decisiones que recaigan en asuntos en que haya participado privadamente como técnico. Los funcionarios deberán poner en conocimiento de su superior jerárquico su implicancia en dichos asuntos y los antecedentes correspondientes para que éste adopte la resolución que corresponda.

E) Usar en beneficio propio o de terceros información reservada o privilegiada de la que se tenga conocimiento en el ejercicio de la función.

Artículo 13º.- (Buena fe y lealtad). El funcionario público siempre debe actuar de buena fe y con lealtad en el desempeño de sus funciones.

Artículo 14º.- (Legalidad y obediencia). El funcionario público debe conocer y cumplir la Constitución, las leyes, los decretos y las resoluciones que regulan su actividad funcional así como cumplir las órdenes que le impartan sus superiores jerárquicos en el ámbito de su competencia, dentro de los límites de la obediencia debida.

Artículo 15º.- (Respeto). El funcionario público debe respetar a los demás funcionarios y a las personas con quienes debe tratar en su desempeño funcional y evitar toda clase de desconsideración (art. 21 de la Ley No. 17.060).

Artículo 16º.- (Imparcialidad). El funcionario público debe ejercer sus atribuciones con imparcialidad (art. 21 de la Ley No. 17.060), lo que significa conferir igualdad de tratamiento en igualdad de situaciones a los demás agentes de la Administración y a todas las personas a que refiera o se dirija su actividad pública.

Dicha imparcialidad comprende el deber de evitar cualquier tratamiento preferencial, discriminación o abuso del poder o de la autoridad hacia cualquier persona o grupo de personas con quienes su actividad pública se relacione (art. 8º de la Constitución y artículo 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos ratificada por el artículo 15 de la Ley No. 15.737 de 8 de marzo de 1985).

Los funcionarios deberán excusarse de intervenir o podrán ser recusados cuando medie cualquier circunstancia que pueda afectar su imparcialidad, estando a lo que resuelva su jerarca.

Artículo 17º.- (Implicancias). El funcionario público debe distinguir y separar radicalmente los intereses personales del interés público (arts. 21 y 22 num. 4 de la Ley No. 17.060). En tal virtud, debe adoptar todas las medidas a su alcance para prevenir o evitar todo conflicto o conjunción de esos intereses en el desempeño de sus funciones.

Si considerare dudosa la existencia de conflicto entre el interés público y su interés personal, el funcionario deberá informar de ello al superior para que éste adopte la resolución que Corresponda (art. 22 num. 4 de la Ley No. 17.060). Por razones de decoro o delicadeza el funcionario podrá solicitar a su superior que le excuse del caso, ateniéndose a lo que éste resuelva.

Los funcionarios que integren un órgano colegiado podrán plantear la excusación o deberán informar de la implicancia al Cuerpo del que forman parte, a cuya resolución se estará.

Artículo 18º.- (Transparencia y publicidad). El funcionario público debe actuar con transparencia en el cumplimiento de su función.

Los actos, documentos y demás elementos relativos a la función pública

pueden ser divulgados libremente, salvo que por su naturaleza deban permanecer reservados o secretos o hayan sido declarados tales por Ley o resolución fundada, en todo caso bajo la responsabilidad a que hubiere lugar por derecho (art. 7º de la Ley No. 17.060 y 21 del Decreto No. 354/999).

Queda comprendido en lo dispuesto precedentemente el deber de garantizar a los particulares interesados que lo solicitaren el acceso a aquellas informaciones que resulten del empleo y aplicación de medios informáticos y telemáticos para el desarrollo de las actividades de las Administraciones públicas y el ejercicio de sus competencias (art. 694 de la Ley No. 16.736 de 5 de enero de 1996).

Artículo 19º.- (Eficacia y eficiencia). Los funcionarios públicos utilizarán medios idóneos para el logro del fin de interés público a su cargo, procurando alcanzar la máxima eficiencia en su actuación.

Artículo 20º.- (Eficiencia en la contratación). Los funcionarios públicos tienen la obligación de respetar estrictamente los procedimientos de contratación aplicables en cada caso y de ajustar su actuación en la materia a los siguientes principios generales:

A) Flexibilidad.

B) Delegación.

C) Ausencia de ritualismo.

D) Materialidad frente al formalismo.

E) Veracidad salvo prueba en contrario.

F) Igualdad de los oferentes, concurrencia en todos los procedimientos competitivos para el llamado y la selección de ofertas y amplia publicidad de las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios (arts. 5º de la Ley No. 17.060 y 11 literal H) del Decreto No. 354/999).

Artículo 21º.- (Motivación de la decisión). El funcionario debe motivar los actos administrativos que dicte, explicitando las razones de hecho y de derecho que lo fundamenten. No son admisibles fórmulas generales de fundamentación, sino que deberá hacerse una relación directa y concreta de los hechos del caso específico en resolución, exponiéndose además las razones que con referencia a él en particular justifican la decisión adoptada.

Tratándose de actos discrecionales se requerirá la identificación clara de los motivos en que se funda la opción, en consideración al interés público.

Artículo 22º.- (Idoneidad y capacitación). La observación de una conducta idónea exige que el funcionario mantenga aptitud para el adecuado desempeño de las tareas públicas a su cargo (art. 21 de la Ley No. 17.060).

Será obligación de los funcionarios públicos capacitarse para actuar con pleno conocimiento de las materias sometidas a su consideración y, en particular, deberán asistir a los cursos de actualización referentes a la moral administrativa, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses en la función pública según lo determinan las normas que rigen el servicio o lo dispongan las autoridades competentes (art. 28 de la Ley No. 17.060).

Artículo 23º.- (Buena administración financiera). Todos los funcionarios públicos con funciones vinculadas a la gestión del patrimonio del Estado o de las personas públicas no estatales deberán ajustarse a las normas de administración financiera aplicables, a los objetivos y metas previstos, al principio de buena administración, en lo relativo al manejo de los dineros o valores públicos y a la custodia o administración de bienes de organismos públicos. Sus transgresiones constituyen faltas administrativas aún cuando no ocasionen perjuicios económicos (arts. 119 y siguientes del TOCAF).

Artículo 24º.- (Rotación de funcionarios en tareas financieras). Los funcionarios públicos que cumplen funciones en las reparticiones encargadas de la adquisición de bienes y servicios deberán rotar periódicamente (art. 23 de la Ley No. 17.060). Dicha rotación deberá hacerse efectiva cada treinta meses continuos en el desempeño de esa función, pudiendo el jerarca prorrogar el cometido, en casos excepcionales fundados en la necesidad del servicio o en la falta de recursos humanos en el organismo, siempre que el resultado de la evaluación de desempeño en el período no arroje observaciones a la gestión.

Capítulo 3

Prohibiciones

Artículo 25º.- (Prohibición de contratar). Prohíbese a los funcionarios públicos contratar con el organismo a que pertenecen y mantener vínculos por razones de dirección o dependencia con firmas, empresas o entidades que presenten ofertas para contratar con dicho organismo. No obstante, en este último caso, quedan exceptuados de la prohibición los funcionarios que no tengan intervención alguna en la dependencia pública en que actúan en el proceso de la contratación, siempre que informen por escrito y sin reticencias al respecto a su superior.

Si al momento de ingresar a la función pública estuviere configurada o en condiciones de configurarse dicha situación, el funcionario deberá informar por escrito y sin reticencias al respecto.

Esta prohibición se extiende a las contrataciones realizadas a solicitud de la Administración a que el funcionario pertenece por organismos internacionales o mediante la ejecución de proyectos por terceros.

Prohíbese a los funcionarios públicos y a las Administraciones a que pertenecen celebrar o solicitar a terceros la celebración de contratos de servicios o de obra que tengan por objeto la realización por los mismos funcionarios de las tareas correspondientes a su relación funcional o tareas similares o a cumplirse dentro de su jornada de trabajo en el organismo respectivo.

Artículo 26º.- (Prohibición de intervenir por razones de parentesco). Prohíbese a los funcionarios públicos con competencia para gastar intervenir cuando estén ligados con la parte que contrata con el organismo a que pertenecen por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o tercero de afinidad o por matrimonio.

Artículo 27º.- (Prohibición de relaciones con actividad controlada). Prohíbese a los funcionarios públicos con cometidos de dirección superior, inspectivos o de asesoramiento ser dependientes, asesores, auditores, consultores, socios o directores de las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se encuentren sujetas al control de las oficinas de que aquéllos dependan. Les está prohibido asimismo percibir de dichas personas retribuciones, comisiones u honorarios de clase alguna.

La prohibición establecida en el inciso anterior se extiende a todas las contrataciones de servicios o de obra, realizadas a solicitud de la Administración controlante, por organismos internacionales o mediante la ejecución de proyectos por terceros.

Artículo 28º.- (Prohibición de relaciones con actividad vinculada). Prohíbese a los funcionarios públicos ejercer su función con relación a las actividades privadas a las que se encuentren vinculados.

La prohibición establecida en este artículo se extiende a todas las contrataciones de servicios o de obra realizadas a solicitud de una Administración comprendida en el art. 2º de este Decreto, por organismos internacionales o mediante la ejecución de proyectos por terceros.

Artículo 29º.- (Declaración jurada de implicancias). Todos los funcionarios que, a la fecha de vigencia de este Decreto, se encuentren en las situaciones previstas por los artículos anteriores deberán presentar, en un plazo máximo de sesenta días siguientes a dicha vigencia, una declaración jurada donde establezcan qué clase de vinculación o actividades de las previstas en dichos artículos mantienen, individualizando las personas o empresas y el tipo de relacionamiento o intereses con ellas, estándose a lo que resuelva el jerarca correspondiente.

Dicha declaración jurada deberá ser presentada, en forma abierta, ante el jerarca del servicio donde el funcionario se desempeña.

Toda nueva situación de las previstas por los artículos anteriores deberá ser declarada en la misma forma establecida en el inciso anterior dentro de los sesenta días de configurada y quedará sujeta a lo que resuelva el jerarca respectivo.

Artículo 30º.- (Implicancias dudosas o supervinientes). Si al momento de ingresar a la función pública o durante su desempeño, resultare dudosa o, estuviere cuestionada la configuración de alguna de las situaciones previstas en los arts. 24 a 28, el funcionario deberá informarlo de inmediato y en forma pormenorizada por escrito a su superior jerárquico, quien deberá resolver fundadamente al respecto y, en su caso, sobre la permanencia del funcionario en la oficina.

Artículo 31º.- (Prohibición de recibir regalos y otros beneficios). Prohíbese a los funcionarios públicos solicitar o aceptar dinero, dádivas, beneficios, regalos, favores, promesas u otras ventajas, directa o indirectamente, para sí o para terceros, a fin de ejecutar, acelerar, retardar u omitir un acto de su empleo o contrario a sus deberes o por un acto ya cumplido.

Prohíbese a los funcionarios públicos solicitar contribuciones de otros funcionarios para hacer regalos a sus superiores, realizar suscripciones o colectas de cualquier naturaleza o autorizar la retención de su sueldo o parte de él para cualquier agrupación partidaria o para cualquier persona o entidad, salvo autorización legal expresa.

Prohíbese asimismo solicitar o aceptar dichas ventajas destinadas al servicio a que pertenece, salvo que una norma expresa lo autorice y se deje constancia de ello por escrito.

Se tendrá especialmente en cuenta en relación a las prohibiciones dispuestas en los incisos que anteceden, a los efectos que correspondan, que el regalo o beneficio provenga de una persona o entidad que:

A) lleve a cabo actividades reguladas o fiscalizadas por el órgano o entidad en que el funcionario se desempeña;

B) gestione o explote concesiones, autorizaciones, privilegios o franquicias otorgados por el órgano o entidad en que el funcionario se desempeña;

C) sea contratista o proveedor de bienes o servicios a un organismo público o estuviere interviniendo en un procedimiento de selección;

D) tenga intereses que pudieren verse significativamente afectados por la decisión, acción, aceleración, retardo u omisión del organismo o entidad en el que el funcionario se desempeña.

Artículo 32º.- (Regalos o beneficios permitidos). Se entiende que no están incluidos en la prohibición establecida en el inciso primero del artículo anterior los siguientes casos:

A) los reconocimientos protocolares recibidos de gobiernos, organismos internacionales o entidades sin fines de lucro, en las condiciones en que la Ley o la costumbre admitan esos beneficios;

B) los gastos de viaje y estadía recibidos de gobiernos, instituciones de enseñanza o entidades sin fines de lucro, para el dictado de conferencias, cursos o actividades académicas o culturales, o la participación en ellas, siempre que ello no resultare incompatible con las funciones o prohibido por normas especiales; y

C) las atenciones de entidad razonable recibidas en oportunidad de las fiestas tradicionales en las condiciones que los usos y costumbres las admitan.

Artículo 33º.- (Prohibición de comunicaciones telefónicas y uso de teléfonos celulares). Prohíbese a los funcionarios públicos efectuar comunicaciones a larga distancia por medio de aparatos telefónicos con fines personales.

El uso de los teléfonos celulares contratados por las oficinas públicas queda restringido de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 34º. Del uso indebido de fondos. Prohíbese a los funcionarios públicos el manejo de fondos en forma distinta a la legalmente autorizada, siendo responsable de su pago cuando comprometa cualquier erogación sin estar autorizado para ello. El funcionario está obligado a rendir cuenta documentada y comprobable de la versión, utilización o gestión de los fondos recibidos.

Artículo 35º.- (Prohibición de revistar en la misma oficina por razones de parentesco). Prohíbese la actuación dentro de la misma repartición u oficina del funcionario que se halle vinculado con su jerarca por lazos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad o por ser su cónyuge.

Si ingresare a la oficina un funcionario que mantenga los vínculos mencionados en el inciso anterior, la autoridad competente dispondrá los traslados necesarios, sin que se perjudique la categoría de funcionario alguno.

Queda igualmente prohibida la permanencia dentro de la misma oficina o sección de funcionarios que entre sí reúnan alguno de los impedimentos establecidos en el inciso primero.

Artículo 36º.- (Prohibición de uso indebido de bienes públicos). Los funcionarios públicos deberán utilizar los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al organismo público en que revistan o asignados a su uso o consumo exclusivamente para el funcionamiento de los servicios a su cargo.

Está prohibido el uso de locomoción, combustible, repuestos y servicios de reparaciones de cargo de toda fuente de fondos públicos, por parte de cualquier funcionario público, fuera de lo estrictamente necesario para el cumplimiento de sus tareas. En ningún caso el ejercicio de una función pública podrá implicar la libre disponibilidad de un vehículo perteneciente a cualquier organismo o afectado a su uso, fuera de los requerimientos del servicio en sentido estricto, salvo las excepciones dispuestas legal y reglamentariamente. Los vehículos pertenecientes al organismo público o asignados a su uso deberán ser guiados por personal con licencia habilitante y no podrán ser aplicados para usos de índole particular, salvo los casos excepcionales debidamente justificados por la autoridad competente.

Artículo 37º.- (Prohibición de proselitismo de cualquier especie). Los funcionarios están al servicio de la Nación y no de una fracción política. En los lugares y horas de trabajo queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie.

Los funcionarios no podrán constituir agrupaciones con fines proselitistas, utilizando las denominaciones de reparticiones públicas o invocando el vínculo que la función determine entre sus integrantes (art. 58 de la Constitución Vigente).

Título II

NORMAS DE APLICACION

Artículo 38º.- (Faltas disciplinarias). El incumplimiento de los deberes explicitados en este decreto y la violación de las prohibiciones contenidas en él constituirán faltas disciplinarias.

Como tales, serán objeto de sanción proporcionada a su gravedad, previa sustanciación del procedimiento disciplinario respectivo, en el que se asegurará la garantía de defensa. Ello, sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal prevista por la Constitución y por las leyes (inciso 2º del artículo 21 de la Ley No. 17.060).

Artículo 39º.- (Potestad disciplinaria y jurisdicción penal). El sometimiento a la justicia penal de un funcionario público no obsta al necesario ejercicio de la competencia del organismo respectivo, independientemente de la judicial, para instruir los procedimientos internos y adoptar las decisiones que correspondan en virtud de las faltas disciplinarias que se comprobaren en la vía administrativa con arreglo a derecho.

Artículo 40º.- (Denuncia de irregularidades o de prácticas corruptas). Todo funcionario público está obligado a denunciar irregularidades o prácticas corruptas de que tuviere conocimiento por razón de sus funciones, de las que se cometieren en su repartición o cuyos efectos ella experimentare particularmente (art. 177 del Código Penal en la redacción dada por el art. 8º de la Ley No. 17.060). Asimismo, deberá recibir y dar trámite a las denuncias que se le formularen al respecto. En uno y otro caso, las pondrá en conocimiento de sus superiores jerárquicos.

Si se tratare de irregularidades que pudieren causar perjuicios económicos, el funcionario público está obligado a comunicarlo por escrito a su superior jerárquico y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 41º.- (Denuncia de delitos). El jerarca a quien competa resolver sobre las investigaciones interna de las que resultare la posible configuración de un delito tiene el deber de disponer la inmediata denuncia policial o judicial preceptiva (177 del Código Penal en la redacción dada por el art. 8º de la Ley No. 17.060).

Artículo 42º.- (Denuncias contra determinados funcionarios). Las denuncias contra los funcionarios públicos obligados a presentar declaración jurada de bienes e ingresos (arts. 10 y 11 de la Ley No. 17.060) por los delitos contra la Administración Pública (Título IV, excluyendo los Capítulos IV y V del Código Penal y arts. 8º, 9º y 30 de la Ley No. 17.060) o contra la Economía y la Hacienda Pública (Título IX del Código Penal) deberán ser presentadas ante el órgano judicial competente o el Ministerio Público o la Policía Nacional u otras autoridades con funciones policiales, según corresponda conforme con el ordenamiento procesal al momento de su formulación (arts. 4º num. 3 de la Ley No. 17.060 y 14 del Decreto No. 354/999).

Artículo 43º.- (Régimen de protección de testigos y denunciantes).

Cualquier persona o los funcionarios públicos que denunciaren de buena fe alguno de los delitos a que refiere este Decreto quedarán incluidos en el beneficio de protección de testigos establecido por la normativa legal vigente (art. 36 de la Ley No. 16.707 de 12 de julio de 1995, Decreto No. 209/000 de 25 de julio de 2000 y art. 111 num. 8 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de 29 de marzo de 1996 ratificada por la Ley No. 17.008).

Artículo 44º.- (Consultas). En el ejercicio de la potestad disciplinaria, los organismos cuyos funcionarios se encuentran alcanzados por este decreto podrán recabar la opinión de la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado, en cuyo caso, para apartarse del dictamen que ésta emita, deberá procederse en forma fundada.

Los jerarcas de dependencias públicas, previo al dictado de las pertinentes decisiones administrativas, podrán dirigir directamente a la Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado los pedidos de asesoramiento y aclaraciones relativos a la aplicación del presente decreto que estimen necesarios, adjuntando informe de la asesoría jurídica de su respectivo ámbito orgánico (arts. III num. 9 de la Convención Interamericana contra la Corrupción, 4º de la Ley No. 17.060 y 11 literal 1) del Decreto No. 354/999).

Artículo 45º.- (Difusión). Cométese a la Junta Asesora en Materia Económico Financiera la difusión de este decreto conjuntamente con las disposiciones penales contenidas en la Ley No. 17.060 y las demás que tipifican delitos cuyo sujeto activo sea un funcionario público, así como también las disposiciones legales y reglamentarias referidas a las declaraciones juradas de bienes e ingresos.

Artículo 46º.- (Vigencia). Este decreto entrará en vigencia a los sesenta días de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 47º.- Comuníquese, etc.

Mtra. NADINA FERNANDEZ PUIG, Presidenta; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 000137/2010

Rocha, 26 de Enero de 2010

VISTO: la Comisión de Legislación y Reglamento Integrada de la Junta Departamental de Rocha reunida con fecha 28/10/2009, en la cual estudia la incorporación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 30/2003 de las normas de Conducta en la Función Pública;

RESULTANDO: que la Junta Departamental de Rocha a través del Decreto Nº 6/2009 de fecha 03 de noviembre de 2009, lo aprueba;

CONSIDERANDO: que en razón a lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades conferidas,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º) Promúlgase el Decreto Departamental 6/2009 de fecha 03 de noviembre de 2009, el cual adopta el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 30/2003, Normas de la Conducta en la Función Pública.

2º) Regístrese, publíquese, y siga a sus efectos a la División Jurídica para conocimiento y elaboración del instructivo a fin de difundir entre los funcionarios municipales. Diligenciado, archívese.

ARTIGAS A. BARRIOS FERNANDEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; PILAR D. ALTEZ SILVERA, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO GONZALEZ (FICHA 2-53945/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1322 Feb 03- Feb 18

ANTONIA DIODEMA PERALTA RIVERO (FICHA 2-51214/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1648 Feb 08- Feb 23

JOAQUIM DA SILVA CONCEICAO (FICHA 2-49828/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33783 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO MATEOS BARNECH (FICHA 2-54188/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 01- Feb 12

MARIA INES DE CASTRO DIAZ (FICHA 2-56204/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 615 Feb 01- Feb 12

MARIA ESTHER PERALTA CABRERA y PASCUAL ISRAEL TRUJILLO MONTELONGO (FICHA 2-49238/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1336 Feb 03- Feb 18

ELIDA BAS PINTADO y BARRETO MAZZEO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 2-18271/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1382 Feb 04- Feb 19

PABLO MARCELO COLLAZO VEZOLI (FICHA 2-48798/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1500 Feb 04- Feb 19

GREGORIA SANCHEZ CABALLERO (FICHA 2-55293/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33736 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE MARIA OLIVERA y CLARA MARGARET OLIVERA ZARZAY (FICHA 2-42510/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33781 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CAYETANO JOSE LA TORRE GONZALEZ (FICHA 2-52854/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33840 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LEONEL RIMOLI o LEONEL RIMOLI MONTEMURO o LEONEL RIMOLI MONTEMURRO (FICHA 2-45946/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33968 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

EDUARDO ANGEL UMPIERREZ VILLALBA (FICHA 2-54709/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3 Feb 01- Feb 12

PABLO de LEON PRAIZ o PRAIS y ADELA BOLTAS ROJAS (FICHA 2-41801/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9 Feb 01- Feb 12

RUBEN ABEL DIAZ FIGUEIRA (IUE 2-31657/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26 Feb 01- Feb 12

IRMA ANITA BARONE DI CANDIA (FICHA 2-48657/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 01- Feb 12

PEDRO, VALERIO ABREU (IUE 2-50563/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 89 Feb 01- Feb 12

RAUL WENCESLAO GUADALUPE PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-22830/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 665 Feb 01- Feb 12

JOSE ENRIQUESUAREZ SILVA (FICHA 2-49237/2009).
Montevideo, 15 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1325 Feb 03- Feb 18

WASHINGTON VARELA GESTO (FICHA 2-52611/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1361 Feb 03- Feb 18

BLANCA YOLANDA HABIAGA IRIS (FICHA 2-28829/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1443 Feb 04- Feb 19

JUAN REINER PARRILLA RAMIREZ y MARÍA LUCÍA PARRILLA ESPINOSA (FICHA IUE 2-50997/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1598 Feb 05- Feb 22

JOSEFINA VISTA GUIRNI (FICHA 2-45.529/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33822 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN JAIME, BARLOCCO PEIRANO (FICHA 2-42532/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33953 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAEL CORREA CABRERA (FICHA 2-56742/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34003 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUANA LARROSA RODRIGUEZ de VELOZ o BELOZ, JUAN o JUAN M VELOZ o BELOZ, JOSE FERREIRA FERNANDEZ y WALTER PEDRO CAMEJO CAMEJO (FICHA 2-39745/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34056 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESMERALDA LEONTINA GARCIA BERTONI (FICHA 2-51673/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34064 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

ALVARO LA GAMMA HERRERO (EXPEDIENTE 2-54024/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2 Feb 01- Feb 12

ALICIA LECOCQ OLIVERI (FICHA 2-30739-2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 01- Feb 12

ROGELIO GONZÁLEZ CORTES (FICHA 2-50881/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 229 Feb 01- Feb 12

JULIO CESAR ANDREOLI OLIVERA (FICHA 2-46546/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1256 Feb 02- Feb 17

GIOVANNI DE VITA DONNABELLA (2-2110/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1439 Feb 04- Feb 19

IRMA LEIB BLUM (FICHA 2-52694/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1456 Feb 04- Feb 19

FRANCISCA DE LOS SANTOS NÚÑEZ (FICHA 2-49592/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1573 Feb 05- Feb 22

WILMER ADEMIR CONTI PINTADO y VICENTE CONTI YANIERI (FICHA 2-56094/2009).
Montevideo, 20 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1586 Feb 05- Feb 22

MILDRED BRISEIDA LOPEZ ESPINDOLA (FICHA 2-47502/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1653 Feb 08- Feb 23

JOSEFA VELO CARBAJALES y MANUEL PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-48255/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33784 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CRISTINA CASSELLA VIGNONE de TIBERIO y LUIS TIBERIO LUPACCHINO (FICHA 48-506/1997).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33911 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NIDIA NELY LEMES PEREIRA (IUE 2-53138/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34059 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

LUIS JUSTO ALVAREZ (FICHA 2-57092/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 371 Feb 01- Feb 12

ROSINA PASCALE LANGONE (FICHA 2-57930/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 616 Feb 01- Feb 12

RAMÓN GILBERTO BERISSO BURGUEÑO o BERISO BURGUEÑO (FICHA 2-54.893/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 751 Feb 01- Feb 12

CONCEPCION MARIA DI PINO MENCHACA (EXPEDIENTE 2-54215/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 860 Feb 01- Feb 12

BUSSERO DIAZ, ROBERTO SANTIAGO ALFONZO (FICHA 2-57621/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1106 Feb 01- Feb 12

IRIS MARTA TERRADAS AKERMANM o ACKERMANN (FICHA 2-34001/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1298 Feb 03- Feb 18

MARÍA ANGÉLICA MACHADO (FICHA 2-49873/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1368 Feb 03- Feb 18

GLADYS CLARA LEGNAZZI NUÑEZ (FICHA 2-55867/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1404 Feb 04- Feb 19

SEIMUR HERNANDEZ, ENRIQUE (FICHA 2-53737/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1445 Feb 04- Feb 19

CUTINELLA MEDEROS ADOLFO OSCAR (EXPEDIENTE 2-57793/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1517 Feb 05- Feb 22

LUIS ALBERTO PEREYRA MACHADO (EXPEDIENTE 2-22265/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33800 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO NUÑEZ ALVAREZ y LUCIA ALFONSIN (FICHA 2-20399/2004).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33839 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO BRANCATI GONZALEZ (FICHA 2-53529/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34008 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GOMEZ RIVADAVIA, BLANCA NELLY (FICHA 2-55457/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34103 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LIBIA ESTER PAZOS ABELENDA (IUE 2-37373/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.

Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34104 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA PINTOS (FICHA 2-39194/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 114 Feb 01- Feb 12

IRMA DE LAZOTA o LAZOTA (FICHA 2-51590/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 614 Feb 01- Feb 12

NOEL VARIETTE BRANDON (FICHA 2-41911/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 663 Feb 01- Feb 12

ARMANDO ARTURO o ARTURO ARMANDO MEDEIROS (FICHA 2-52105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 859 Feb 01- Feb 12

MANUEL LOUZAN MENDEZ (FICHA 2-52320/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 875 Feb 01- Feb 12

SAMUEL ISAAC BENSUSAN (FICHA 2-54095/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1778 Feb 08- Feb 23

MARTINA SISTO RODRIGUEZ (FICHA 2-36704/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33743 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JESUS MARIA FERREIRO CEREIJO (FICHA 2-43152/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33744 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROMEL OMAR CORREA NUÑEZ y OSMAR SECUNDINO CORREA NUÑEZ (FICHA 2-46241/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33950 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

AGOB DITCHEKENIAN DUDINAN (FICHA 2-36057/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33976 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEPTIMO TURNO

MYRIAM RUTH NEGRO GAMBA o MUIÑA o MUINA (FICHA 2-50148/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 54 Feb 01- Feb 12

FAUSTINO ADAN OLMOS PRESA (FICHA 2-65696/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 370 Feb 01- Feb 12

CAROLINA VERDE ARRAUM (FICHA 2-45497/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 664 Feb 01- Feb 12

SEVERINA VICENTA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 2-17105/2007).
Montevideo, 10 de mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 960 Feb 01- Feb 12

JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA (FICHA 2-50917/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1035 Feb 01- Feb 12

SOFIA HILDA SIMONS FUCHS (FICHA 2-48426/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1219 Feb 01- Feb 12

CARLOS JESUS MILICUA VALDOMIR (FICHA 2-57632/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1320 Feb 03- Feb 18

EROS JULIO DOTTI MARZOVILLO (FICHA 2-50663/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1446 Feb 04- Feb 19

MARIA LUZ ECHAVE ECHAVE (FICHA 2-51237/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1503 Feb 04- Feb 19

ESTER o ESTHER SABUJEIRO MARTINEZ DE ROJO, ADOLFO ROJO GOMEZ y BLANCA NILDA CAMILLI BIANCHI (FICHA 2-58095/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1620 Feb 08- Feb 23

MARIA CECILIA CULLEN DE LEGON (FICHA 2-53799/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33910 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

WALDEMAR JAUREGUI JAUREGUI (FICHA 2-42821/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34053 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADDA AURELIA RODRIGUEZ VIÑOLES (FICHA 2-54227/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34108 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RENEE SAMPAYO MAIDANA y ENRIQUETA SAMPAYO MAIDANA (FICHA 2-54567/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34122 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CESAR GONZALEZ NOVOA y ELENA VEIGA SARCIADA (FICHA 2-55933/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34123 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

JASON LENOBLE ESTEVEZ (FICHA 2-52739/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6 Feb 01- Feb 12

EUCLIDES RODRIGUEZ SAMPAYO (FICHA 2-44702/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 88 Feb 01- Feb 12

MARIA MATILDE MICHAELSSON VAUCORBEIL (FICHA 2-47089/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 01- Feb 12

ANA LOURDES MANNISE CEDRES (FICHA 2-916/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1149 Feb 01- Feb 12

HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO (FICHA 2-49403/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1154 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO VILLAR CASARETTO (FICHA 2-48641/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1444 Feb 04- Feb 19

MARIA ROSA KALAMAR BEDEK (FICHA 2-51912/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1605 Feb 05- Feb 22

AMANDA GOMEZ y OSCAR MANUEL GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-54231/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1661 Feb 08- Feb 23

PEDRO ANTONIO ROSSO PRIETO (FICHA 2-45465/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33895 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LIBO KUBIK (FICHA 2-46754/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33957 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAUL CLETO GONZALEZ MORERA y ELSA RENEE GUERREROS HAMMERLY (FICHA 2-54099/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33981 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JULIO ANTONIO DEUS MELITO (FICHA 2-52128/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34121 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOVENO TURNO

CLEMENTE JORGE SOCA MASSA (FICHA 2-57487/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 383 Feb 01- Feb 12

ELENA VILMA TRAVERSA PASQUALI (FICHA 2-53395/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 725 Feb 01- Feb 12

HUGO TAROCO LONGO (FICHA 2-54486/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1353 Feb 03- Feb 18

LUCIANO MASCHI TABERNA o LUCIANO LUIS FRANCISCO MASCHI TABERNA (FICHA 2-55868/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1356 Feb 03- Feb 18

OLGA MARTHA CHANS AMARO (FICHA 2-49826/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1377 Feb 04- Feb 19

NILDA TABOAS MACHADO (FICHA 2-54794/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1788 Feb 08- Feb 23

ADELA PISCOPO AMOROSO o AMOROSA (FICHA 2-43920/2008).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1790 Feb 08- Feb 23

SUSANA CATALINA LAURES GARCE (FICHA 2-51711/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33805 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE LUIS GAGLIARDI GARRONE (FICHA 2-52845/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33956 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

FELICITA CARMEN RODRIGUEZ YANIERO (FICHA 2-57282/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34065 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA TERESA MONDINI VARESINI (FICHA 2-56189/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34110 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

JULIÁN SAN MARTIN CILLERUELO (FICHA 2-44386/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 01- Feb 12

SIMON DOBRY (FICHA 2-29315/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 44 Feb 01- Feb 12

SOLER GARCÍA, JUAN CARLOS (FICHA 2-47187/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 113 Feb 01- Feb 12

SARNO IZETA, ALBERTO (EXPEDIENTE 2-42114/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 368 Feb 01- Feb 12

DOMINGO ARNOLDO FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 2-50190/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1110 Feb 01- Feb 12

ALBA CRISTINA PERDOMO REISCH (FICHA 2-51795/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1111 Feb 01- Feb 12

JUAN FRANCISCO GANDOLA CABRERA (FICHA IUE 2-49753/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1254 Feb 02- Feb 17

MARÍA CARMEN GNETTOLI GALEANDRO (IUE 2-40572/2009).
Montevideo, 12 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1381 Feb 04- Feb 19

NELSON IGLESIAS FREIGAL e ILDA o YLDA IGLESIAS FREIGA o FREIGAL (FICHA 2-38870/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1711 Feb 08- Feb 23

EMILIO TOVAGLIARI CIANCIARULLO (FICHA 2-41800/009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33745 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HILARION NEDELKOFF o NEDELCOFF PANAITOFF (FICHA 2-16644/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33972 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA ILDA GONZALEZ GONZALEZ o GONZALVES (FICHA 2-48216/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.

Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33978 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GRGICH DORTA, WALTER FELIX (EXPEDIENTE 2-12571/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34060 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO ESTEBAN VIDELA JARA y MARTA IRIS GONZALEZ ARRASCAETA (FICHA 2-55464/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25 Feb 01- Feb 12

MERYS MARÍA del CARMEN SANGUINETTI DONCELL (IUE 2-51726/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 01- Feb 12

ANTONIO ANGEL MARI TABOADA (FICHA 2-56297/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 01- Feb 12

GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50907/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 01- Feb 12

MARÍA EMILIA PENINO BARRERA (EXPEDIENTE 2-51885/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 710 Feb 01- Feb 12

PRIMITIVO VEGA VEGA (FICHA 2-51511/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1647 Feb 08- Feb 23

CELIA AMANDA MONGE ABREU (FICHA 2-43025/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1654 Feb 08- Feb 23

ROSA BLANCA RODRIGUEZ VILLALBA (FICHA 2-47718/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33797 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO FIRPO UGARTEMENDIA (FICHA 2-54898/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33906 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA EMA CARRO SCALA (EXPEDIENTE 2-3210/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33912 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIA ELENA ELUTCHANZ ROMERO (EXPEDIENTE 2-47279/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34054 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRNA SONIA REYES VELAZQUEZ (FICHA 2-54125/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32 Feb 01- Feb 12

GILONE SOSA SONIA (FICHA 2-31889/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 109 Feb 01- Feb 12

CARABALLO ARAUJO, DARWIN ROBERTO (FICHA 2-55549/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1442 Feb 04- Feb 19

ALBA o ALBA NELY o ALBA NELLY ARIAS RODRIGUEZ o ALBA ARIAS de PEDRAJA (FICHA 2/52986/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33913 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ESTHER GARCIA MESA (FICHA 2-19764/2008).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34066 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS MENDEZ BALDELLI (FICHA 2-41924/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 01- Feb 12

CANDIDO MALVIDO MOLANES (FICHA 2-45774/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20 Feb 01- Feb 12

ROSINA ESPOSITO MARINO (FICHA 2-48893/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 246 Feb 01- Feb 12

ARQUIMEDES OMAR SANTELLAN PALLE (FICHA 2-50913/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 760 Feb 01- Feb 12

YOLANDA CASTRO PALLAS y MARGARITA AURELIA CASTRO PALLAS (FICHA 2-54926/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1310 Feb 03- Feb 18

EUGENIA ROZEMBUSCH o ROZEMBUCH o ROZEMBUS o ROZENBUSCH o ROZENBUCH o ROZENBUS ZSAIDLEDER (FICHA 2-48892/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1349 Feb 03- Feb 18

MARIA ESTHER VERES o VEREZ QUINELES o QUINELLES (FICHA 2-32761/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1441 Feb 04- Feb 19

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 2-11713/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1515 Feb 05- Feb 22

ARTURO WALTER ROHNER RUIZ (FICHA 2-27646/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1518 Feb 05- Feb 22

ELSA FRANCISCA CAPURRO PICO (FICHA 2-56892/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1780 Feb 08- Feb 23

EDUARDO NELSON MARTINEZ NUÑEZ (FICHA 2-53-589/2003).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33871 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL MARIA SIMON SARACHU (FICHA 2-40399/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33907 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA IBERIA BLANCO PEREIRA (FICHA 2-53707/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18 Feb 01- Feb 12

FRANCISCO ALBERTO SASSONE ABREU (FICHA 2-18023/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 619 Feb 01- Feb 12

DIEGO ALCALA DEL RIO BARREIRO (FICHA 2-39736/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1252 Feb 02- Feb 17

HECTOR LARRIERA ALEGRE (FICHA 2-56193/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1327 Feb 03- Feb 18

MARIA ANGELICA CABRERA MATTO (FICHA 2-58577/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1447 Feb 04- Feb 19

MARIA DEL CARMEN CASAS TRABA y ALFREDO EUSEBIO CANTERO SOSA (FICHA 2-50044/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33903 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DIEGO LAMAS CACERES RODRIGUEZ (FICHA 2-65105/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33935 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELITO TECHERA MARTINEZ (FICHA 2-36498/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34105 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS o MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS DE LEON (FICHA 2-51051/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34106 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTA SEVERINO DI CUNTO (EXPEDIENTE 2-56004/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12 Feb 01- Feb 12

IRMA PERDOMO LANDONI (EXPEDIENTE 2-58005/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1109 Feb 01- Feb 12

EDUARDO RODOLFO SABALSAGARAY SIERRA (EXPEDIENTE 2-41313/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1210 Feb 01- Feb 12

EMA TANCREDI NUÑEZ y TOMAS BISCONDE o VIZCONDE TARDES (EXPEDIENTE 2-41961/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1345 Feb 03- Feb 18

EUSEBIO CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-41661/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1384 Feb 04- Feb 19

ESTHER BIDERMAN ROZENBLAT (EXPEDIENTE 2-58387/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1519 Feb 05- Feb 22

ANTONIA SOFIA VEGA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-51307/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1606 Feb 05- Feb 22

JOSE JESUS FERREIRA VIERA (EXPEDIENTE 2-53967/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33802 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HUGO SALVADOR VIVAS ANTOGNAZZA (EXPEDIENTE 2-53382/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33947 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE RIPOLL o RIPOL LOPEZ (EXPEDIENTE 2-56277/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34111 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HECTOR PABLO PETRONE OLIVERA (EXPEDIENTE 2-40246/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34126 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE HUGO LIGUORI STIFANO (EXPEDIENTE 2-52035/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 01- Feb 12

ELDA NONIS CASASOLA (EXPEDIENTE 2-53872/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 112 Feb 01- Feb 12

RENEE AURORA FACCIOLA GAITAN (EXPEDIENTE 2-57266/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 758 Feb 01- Feb 12

ARTENIA IGNACIA BERAZATEGUI DIAZ (EXPEDIENTE 2-58542/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1107 Feb 01- Feb 12

BERNARDO LIBORIO ROLAN FUENTES (EXPEDIENTE 2-740/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1569 Feb 05- Feb 22

BEATRIZ VARELA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-53836/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1649 Feb 08- Feb 23

MARIA ANGELICA o ANGELA BIANCHI PINOTTI (EXPEDIENTE 2-53059/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1655 Feb 08- Feb 23

RAMON PERDOMO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-31666/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33741 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORINDA PAZOS MIRAS (EXPEDIENTE 2-4014/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34061 Feb 01- Feb 12

ODINA RODRIGUEZ LEMOS (EXPEDIENTE 2-41316/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34109 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO MARIO VISCA VISCA (FICHA 2-56625/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 84 Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO SALDARINI PEREZ (FICHA 2-36881/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 475 Feb 01- Feb 12

JOSE IVANHOE BAUBETA GONZALEZ y ROSA GLADYS VISILLAC CASTRO (FICHA 2-53560/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1104 Feb 01- Feb 12

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ AUBRIOT (FICHA 2-57948/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1142 Feb 01- Feb 12

CARLOS RAUL GONZALEZ NUÑEZ (FICHA 2-56430/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1599 Feb 05- Feb 22

NELSON WALTER DEMARCO RICCARDI (FICHA 2-55547/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1710 Feb 08- Feb 23

TANIA SUSANA y DINA ELVA SZNAJDERMAN BRITOS (FICHA 2-51105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33909 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERESA MARGOT ARNEJO MONTESANO (FICHA 2-43235/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34063 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

LAURA ALICIA PEREZ DE MARZI (IUE 2-55653/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA PEREIRA CIVANO (IUE 2-49053/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 231 Feb 01- Feb 12

MARIA NEREA DE GAMBOA (IUE 2-50771/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 660 Feb 01- Feb 12

JESUS MARIA ROCHA SILVA (IUE 2-50429/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 781 Feb 01- Feb 12

MARIA INES ESQUIBEL D'ALBORA (IUE 2-48052/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
A. VANINA VILA LECHINI, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 962 Feb 01- Feb 12

NELSON DANTE SIMEONE MORTOLA (IUE 2-46645/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1151 Feb 01- Feb 12

CESAR ORTIZ ORTIZ (IUE 2-49747/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1257 Feb 02- Feb 17

JUAN AZZIORRI o AZZIORI FAVORITO (IUE 2-54435/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1343 Feb 03- Feb 18

MARIA ISABEL SIQUIER (IUE 2-50938/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1358 Feb 03- Feb 18

MARIA CECILIA NOSEDA VAZQUEZ (IUE 2-28800/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1742 Feb 08- Feb 23

EMILIO CESAR RAVECCA SILVA (IUE 2-56444/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1779 Feb 08- Feb 23

ALPINA DE LEON CORBO (IUE 2-55587/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33735 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HECTOR ORLANDO CARREÑO PARODI (IUE 2-53269/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33798 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JULIO SAN MARTIN SUSVIELLA o SUSVIELA PUENTE (IUE 2-51787/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33914 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAELA SATURNO, ROSARIO QUAGLIANO SATURNO, JOSE MARIA QUAGLIANO SATURNO y VENECIA QUAGLIANO SATURNO (IUE 2-49518/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33949 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS ALBERTO VARSI VILA (IUE 2-54616/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34009 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ESTHER RISSO RAVERA y ARISTO y/o CARLOS y/o CARLOS OTELLO LEVA CORCI y/o CORSI (IUE 2-57169/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34124 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-51944/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1289 Feb 03- Feb 18

MANUEL HEBER MARTINEZ MIRANDA (FICHA 2-46622/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1299 Feb 03- Feb 18

SOLIS ALEJO REBOLLO MICHELI ó MICHELLI (FICHA 2-57033/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1405 Feb 04- Feb 19

MARCEL TRZEINSKY ó TRZCINSKY ó TRZEIMSKY ó TRZCINSKI KUSTYB ó KUSZTYB ó KUSTZTYLO ó KUSZTYN (FICHA 2-46854/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1568 Feb 05- Feb 22

WENCESLAO FLORISBELO MELITON AMARAL y PEDRO CHOCHO PEREZ (FICHA 2-58126/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1602 Feb 05- Feb 22

MARINA GRACIELA PEREZ PEREZ (FICHA 2-54132/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1607 Feb 05- Feb 22

HEBER AGUSTIN CARO CAL y GLORIA PETRONA GELLY MAESO (FICHA 2-40151/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1633 Feb 08- Feb 23

JUAN JOSE OSZMIANSKI SANT ANNA y EDUARDO LUIS OSZMIANSKI SANT ANNA (FICHA 2-57670/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1783 Feb 08- Feb 23

FRANCISCA AMALIA ó FRANCISCA AMALIA LUISA GIAMBONINI GONZALEZ (FICHA 2-53562/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33804 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORA MIRA KAMINSKY KAMINSKY (FICHA 2-39629/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33915 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

ALICIA ANGELICA OTERO GALCERAN (FICHA 2-57032/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 90 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA LIGUOR ó LIGUORI ARTIGUE (FICHA 2-48940/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 707 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA CORRAL VARELA (FICHA 2-50939/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 746 Feb 01- Feb 12

BLANCA ESTHER SCHIAVO CHIRICO (FICHA 2-39105/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1095 Feb 01- Feb 12

HECTOR EDUARDO OLIVA LAGUNA (FICHA 61-122/2000).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1143 Feb 01- Feb 12

AMBAR BEGUIRISTAIN ó BEGUIRISTAU CARDOZO (FICHA 2-43633/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1253 Feb 02- Feb 17

LUIS ALBERTO PIRIZ TABAREZ (FICHA 2-46258/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1457 Feb 04- Feb 19

NELSON TRIGO RUSO (FICHA 2-56482/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1514 Feb 05- Feb 22

MARIA ELENA RODRIGUEZ FARIAS (FICHA 2-8970/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1570 Feb 05- Feb 22

PETRONA ROQUE ALVAREZ (FICHA 2-53262/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33799 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN RAMON MOREIRA VARELA (FICHA 2-51419/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33870 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIO WALTER INFANTOZZI ROSSI (FICHA 2-40818/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33872 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ISIDRO ZAPATA (FICHA 2-52427/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34007 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN FRANCISCO PANIZZI MAINERO (FICHA 2-49741/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34113 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN BENIUC o BENIVE RODRIGUEZ (IUE 2-45660/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7 Feb 01- Feb 12

MARÍA LETICIA FILIPPINI LESA (IUE 2-52042/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 724 Feb 01- Feb 12

OLGA GLADIS PIÑEIRO o PIÑEYRO CARNEIRO (IUE 2-53404/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 964 Feb 01- Feb 12

PAULINO ROJAS SILVERA (IUE 2-56620/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1150 Feb 01- Feb 12

GRACIELA MARY JARA CAGNO e IRENE CAGNO DAIX (IUE 2-54511/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1571 Feb 05- Feb 22

HAYDEE ANGELA SILVA VENTURA (IUE 2-49106/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33605 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

YOLANDA LEONINA SANGUINETI BASSO (IUE 2-55479/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33948 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NORMA IRIS DE LEON HERNANDEZ (IUE 2-53157/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34062 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT SILVANO PRIETO LAMANNA o ROBERT SILVANO PRIETO (IUE 2-51615/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 01- Feb 12

OMAR DANIEL DELGADO IZETTA (IUE 2-57816/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 52 Feb 01- Feb 12

DELFINA CIXTA CUADRADO ROCHA (IUE 2-50407/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1587 Feb 05- Feb 22

MARÍA de la FE MENÉNDEZ GARCÍA (IUE 2-55152/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33847 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR NEPOMUCENO AGUERRE OTERO (IUE 2-46952/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33908 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA SELVA GRAÑA DÍAZ (IUE 2-54255/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33974 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA SILVA VIERA (FICHA 2-57426/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 01- Feb 12

MIGUEL LEONARDO VULCANO IZZI (FICHA 2-53830/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1108 Feb 01- Feb 12

RAQUEL de la SIERRA OLIVERA (FICHA 2-44032/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1152 Feb 01- Feb 12

BOLIVAR SANCHEZ BUELA (FICHA 2-56159/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 03- Feb 18

TOMASA GENEROSA ALVAREZ CASTAÑEIRA o CASTIÑEIRA (FICHA 2-53850/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1344 Feb 03- Feb 18

EDUARDO JOSE o JOSE EDUARDO CASTRO NOYA (FICHA 2-56483/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1499 Feb 04- Feb 19

JOSE DEANDREA ZOLA (FICHA 2-45916/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1501 Feb 04- Feb 19

LUIS ALADÍN SILVERA CACERES (FICHA 2-57827/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1787 Feb 08- Feb 23

ROSA GLINA GELBORD (FICHA 2-48771/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33939 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELSON PONS MASCIADRI (FICHA 2-55029/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33955 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PEDRO GONZALEZ FARIAS y ADRIANA IRMA PALACIOS (FICHA 2-38926/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34055 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA MOTTA MARIÑO (FICHA 2-1243/2007).
Montevideo, 23 de febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 01- Feb 12

ARIOMA BRIGIDA ALBORNOZ GONZALEZ (FICHA 2-55047/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 01- Feb 12

DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE (FICHA 2-55749/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 712 Feb 01- Feb 12

CARMEN REY MUIÑOS (FICHA 2-47032/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 819 Feb 01- Feb 12

EVA SANTOS BARBOZA (FICHA 2-57056/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1114 Feb 01- Feb 12

BOISSO NERVO PEREYRA o PEREIRA ISLAS y ZULMA NELIDA TERRA PEREIRA (FICHA 2-42619/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1294 Feb 03- Feb 18

MOISES FINKELSTEIN MARGULIAN (FICHA 2-57172/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1543 Feb 05- Feb 22

ROGELIO VALLA FRANCIA (FICHA 2-57975/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1603 Feb 05- Feb 22

JUSTO SIGIFREDO CURBELO HERNANDEZ (FICHA 2-56713/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1658 Feb 08- Feb 23

VALENTIN CAMACHO y CORELIA CURBELO GAU (FICHA 2-51018/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1659 Feb 08- Feb 23

OLGA EUGENIA MARTINEZ BILBAO (FICHA 2-30954/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1709 Feb 08- Feb 23

VICTORIA BEIN GARDIOL (FICHA 2-46694/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33796 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

AIDA WAJC SZAJMAN o ZAJMAN (FICHA 2-47208/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33801 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENITA ELCIRA MOSEGUI RODRIGUEZ (FICHA 2-55119/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO FRANCISCO PARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-53736/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 118 Feb 01- Feb 12

JUAN RAMON CARABALLO o CARBALLO MARTINEZ (FICHA 2-52646/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 245 Feb 01- Feb 12

ALVERICO ALVES NUÑEZ y HAYDEE SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-2952/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 662 Feb 01- Feb 12

IRMA BRUM THOMPSEN (FICHA 2-53112/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 756 Feb 01- Feb 12

ELVIRA LOCADIA DE FURIA ARAUJO (FICHA 2-54527/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1105 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO NOBLE GONZALEZ (FICHA 2-43077/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1112 Feb 01- Feb 12

DONATO ROMANELLI SIMONE (FICHA 2-41031/2009).

Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1183 Feb 01- Feb 12

RAMON ORENSIO u ORENCIO MAZUQUI LEMUS (FICHA 2-55888/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1350 Feb 03- Feb 18

ANA IRIS LLANES CASTAÑO (FICHA 2-54865/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 03- Feb 18

SARA MARTHA BONFIGLIO CALABUIG (FICHA 2-54208/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33742 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ISABEL FRANCISCA STEMMER LOER o FRANCISCA STEMMER LOER (FICHA 2-50204/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33860 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ENRIQUE MENDEZ (FICHA 2-56322/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34118 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIVINA FONTENLA REY (FICHA 2-54773/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 91 Feb 01- Feb 12

CARMEN FACAL REY (FICHA 2-51434/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 474 Feb 01- Feb 12

JUANA ALEJANDRINA VILLAMARIN MARRERO (FICHA 2-17185/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 618 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA CASALONGUE CABRERA (FICHA 2-49897/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 713 Feb 01- Feb 12

LAUREANO CASELLA TERRA (FICHA 2-48560/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 759 Feb 01- Feb 12

JOSE ELIBERTO FRANCO RIVERO (FICHA 2-54824/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 963 Feb 01- Feb 12

LADY MARY CLARO ALVAREZ y JOSE RICARDO FERREIRA (FICHA 2-33943/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1020 Feb 01- Feb 12

NIEVES SANTOS DE TULLAS o TUYA o NIEVES BLANCA DE LOS SANTOS DE TUYA, RUBENS TUYA DE LOS SANTOS, EVER TUYA DE LOS SANTOS y SERVANDO TUYA DE LOS SANTOS (FICHA 2-26471/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1147 Feb 01- Feb 12

ERCILIO GONZALEZ BIDARTE (FICHA 2-56168/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1300 Feb 03- Feb 18

EDUARDO ANIBAL ROTULO RODRIGUEZ, EDA NUBEL RODRIGUEZ MONTAÑO o EDA NUBEL IRMA RODRIGUEZ MONTAÑO y NICASIO FRANCISCO RUIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-44289/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1572 Feb 05- Feb 22

SOLANO ANGEL AMILIVIA DEUBALDO (FICHA 2-51166/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33803 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA DOLORES GIRIBONE de DOTTE o MARIA DOLORES MICAELA GUIDOBONO (FICHA 2-53842/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33967 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 2-28521/2007).
Montevideo, 30 de julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34072 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO GARRIDO BATISTA (FICHA 2-53886/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34119 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR CARLOS DI LORENZO AMETRANO (FICHA 2-53352/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8 Feb 01- Feb 12

ALBERICO ARTIGAS GARCEN QUINN (FICHA 2-54789/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33 Feb 01- Feb 12

ISMAEL FELICIANO LOPEZ NUÑEZ (FICHA 2-52768/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR DE SIMONE (FICHA 2-53962/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 110 Feb 01- Feb 12

ORESTES AMERICO PEDRO NIEVES y DELIA ROSA PIAZZA (FICHA 2-50812/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 617 Feb 01- Feb 12

MARIA ELENA FACAL MAÑANA (FICHA 2-48073/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 711 Feb 01- Feb 12

MANUEL ROLANDO ASTRADA de los SANTOS y AGUSTINA PRIETO GULARTE (FICHA 2-57614/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 987 Feb 01- Feb 12

ELISEO TENCA SCASSO (FICHA 2-52442/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1513 Feb 05- Feb 22

FERMIN ACOSTA AGRASSO ACOSTA y ELSA LOPEZ RIVERO (FICHA 2-35042/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1612 Feb 05- Feb 22

ROSA GERVASO HERONI (FICHA 2-52006/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1662 Feb 08- Feb 23

OLIVA BERMUDEZ BALSA (FICHA 2-50451/2009).

Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33782 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADA MARIA MAZZIOTTA TEDESCO (FICHA 2-54155/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34058 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR GULLA DINIERO o DEMIERO (FICHA 2-36404/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 01- Feb 12

MARIA SANTA o MARIA SANTA ENA MACIEL RIVERO (FICHA 2-54826/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 156 Feb 01- Feb 12

JOSE JODAR FLORES (FICHA 2-53844/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 709 Feb 01- Feb 12

JUAN ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 2-52780/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 726 Feb 01- Feb 12

VIOLETA NERON RODRIGUEZ (FICHA 2-43057/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1239 Feb 02- Feb 17

ARMONIA SAN MARTIN RODRIGUEZ (FICHA 2-50854/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1255 Feb 02- Feb 17

MARIA RAMONA ROO de BARGO o ROO SEDOFEITO (FICHA 2-55388/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1357 Feb 03- Feb 18

JORGE INFANTE INFANTE (FICHA 2-53659/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1359 Feb 03- Feb 18

VITO TONTO CALDANO (FICHA 2-51044/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1497 Feb 04- Feb 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LEAL FERREIRA (FICHA 156-512/2009).
Artigas, 22 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 130 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ELIDA IGNACIO DA SILVA o ELIDA DA SILVA, ELIDA JAKES DE SOUZA (FICHA 461-416/2008).
Artigas, 3 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 465 Feb 01- Feb 12

HAROLDO DE SOUZA FERNANDEZ (FICHA 461-545/2009).
Artigas, 4 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33940 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ERASMO VEGLIO ZAFFARONI (IUE 168-410/2009).
Canelones, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 01- Feb 12

ULISES AMADO PARODI CAPRILLE (IUE 168-692/2009).
Canelones, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1550 Feb 05- Feb 22

TERCER TURNO

BLANCA NIEVES o BLANCA NUÑEZ MOSSO o MOZZO (IUE 459-198/2009).
Canelones, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 01- Feb 12

LEONARDO DUARTE MELGAREJO (IUE 459-788/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 70 Feb 01- Feb 12

DOÑA GLORIA ELSA ALBERTI BARTORA de PHOYÚ (IUE 459-570/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 951 Feb 01- Feb 12

DON FEDERICO JESUS CLAVIJO SCAGNI (IUE 459-569/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1551 Feb 05- Feb 22

NESTOR LEIVA GUERRERO (IUE 459-451/2009).
Canelones, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1631 Feb 08- Feb 23

NERY DORILA DAVERI o DAVIRI (IUE 459-251/2009).
Canelones, 16 de diciembre de 2009.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1698 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSON BELORA GIACUSA (IUE 440-1816/2009).
Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 834 Feb 01- Feb 12

EBER o HEBER EMIR de LEON GUATTINI o GUATINI (IUE 440-1418/2009).
Las Piedras, 28 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34100 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

RUBEN FROILAN ALMIRON BUDE (FICHA IUE 458-1739/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 835 Feb 01- Feb 12

AZUCENA CUENCA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA y ANTONIO RACERO CAMERO (FICHA IUE 458-1740/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 836 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NIEVES JOSEFINA PILOTTO o PILOTTO ESPOSITO (FICHA 175-513/2008).

Auxiliado de pobreza.
Pando, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33868 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

JOSE VICENTE CASTELLET o JOSE CASTELLET CIURANA y OLGA AIDEE TRUJILLO TRUJILLO (FICHA 176-879/2009).
Pando, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1238 Feb 02- Feb 17

CORNELIA ELENA CZIGANY KANTOR o CORNELIA CZIGANY KANTOR o CORNELIA ELENA MARIA CZIGANY KANTOR (FICHA 176-924/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33864 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GONZALEZ VEGA PABLO (FICHA 176-869/2009).
Pando, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33866 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

WALDEMAR CELA BARRERO (FICHA 478-62/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33863 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CASILDA MARINA RUIZ LAVALLE (FICHA 478-71/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33865 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BOLIVAR RODRIGUEZ RAMOS (IUE 179-1052/2009).
Ciudad de la Costa, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 965 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE GARCIA CUERVO (IUE 179-766/2009).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33806 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

FRANCISCO OSVALDO MOREIRA RODRIGUEZ y FELICIANA GEORGELINA RODRIGUEZ (IUE 180-1079/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34067 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS YORADO DIAZ (FICHA 207-514/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 01- Feb 12

HERNANDO DIONISIO BITTENCOURT LABANDERA y HUMBERTO AGNELO BITTENCOURT VAZ (FICHA 207-500/2009).
Melo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 99 Feb 01- Feb 12

ANA MARÍA SILVEIRA FALERO y OSCAR TESKE PEREZ (FICHA 207-448/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 100 Feb 01- Feb 12

ARNOLDO RODRIGUEZ (FICHA 207-109/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1380 Feb 04- Feb 19

LINDOLFO ESNAL GOMEZ y RAMONA SANTANA ó RAMONA SANTANA RODRIGUEZ (FICHA 207-493/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1387 Feb 04- Feb 19

MARÍA JULIA SILVA RIVERO (FICHA 207-456/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 1388 Feb 04- Feb 19

JUANITA LEMOS DA SILVA (FICHA 207-393/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1646 Feb 08- Feb 23

ALANIZ, JOSÉ VILLA (FICHA 207-362/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33761 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

MARGARITA GOMEZ SILVA y JUAN JOSÉ MENESES GOMEZ (FICHA 208-607/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1386 Feb 04- Feb 19

PEDRO EMERY MARTINS SOSA (FICHA 208-119/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1624 Feb 08- Feb 23

MARTA ó MARTHA MABEL LOPEZ FORMENTO (FICHA 208-558/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33760 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SUSY SILVA BOERR (FICHA 208-540/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33763 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMETERIO MARTINEZ VIANA (FICHA 208-106/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33764 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DALILA IGNACIA PINTOS BERGALO (FICHA 208-588/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33766 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 468-339/2009).
Melo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 308 Feb 01- Feb 12

SANTA CATALINA JORGE GONZALEZ (FICHA 468-473/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33762 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARÍA ROSA LOPEZ FEIJOO (FICHA 468-671/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de septiembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 33774 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

CLODOMIRO FERREIRA PORTO BARBOZA y YANEY FERREIRA PORTO CORREA (IUE 209-175/2009).
Río Branco, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 798 Feb 01- Feb 12

SEGUNDO TURNO

LEANDRO HERNANDEZ BRUM y MARIA ISABEL CARRARA MARQUEZ (IUE 446-184/2009).
Río Branco, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1625 Feb 08- Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA TERESITA CORDOBEZ BONE (IUE 223-947/2009).
Colonia, 2 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 79 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL ROSARIO PASEYRO BERTIN y NELSON ALBERTO PASEYRO VERA (IUE 223-889/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO RAUL DUTRENIT ROLANDO y ANA VICTORIA REYES CAMBRONERO (IUE 223-972/2009).
Colonia, 17 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 01- Feb 12

DORELEY ELECTRA ETTLIN LEMA (IUE 223-974/2009).
Colonia, 18 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 01- Feb 12

ALCIDES DOMINGUEZ FELIX (IUE 223-994/2009).
Colonia, 22 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 181 Feb 01- Feb 12

JORGE AYALA (IUE 223-231/2009).
Colonia, 2 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 408 Feb 01- Feb 12

JOSE ANDRES BUSCHIAZZO BREITOS (IUE 223-966/2009).
Colonia, 14 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1526 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMELO GERMAN GONZALEZ (IUE 227-719/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34 Feb 01- Feb 12

ROMAN ITURBURÚA CARBONE (IUE 227-713/2009).
Carmelo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1595 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORALISA TIMOTEA PACHECO BRITO, MARIA LUCIA BRITOS y HUGO JORGE ANCHEN PACHECO (IUE 225-843/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 74 Feb 01- Feb 12

EDUARDO DOVAT BARTEL (FICHA B 225-308/2008).
Rosario, 13 de junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 75 Feb 01- Feb 12

GLADYS ALBINA ROLAND GEYMONAT (IUE 225-935/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 76 Feb 01- Feb 12

JUANA MARIA MADERA MADERA (IUE 225-616/2009).
Rosario, 10 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 290 Feb 01- Feb 12

AIDA ALLIO COURDIN (IUE 225-683/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33849 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA DORA BRIOSO o BRIOSSO BARIDON (FICHA B 225-201/2007).
Rosario, 11 de octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33851 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BLANCA ELVIRA BERMUDEZ MORALES (IUE 225-915/2009).
Rosario, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33852 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCOS DE LEON (IUE 241-467/2009).
Durazno, 16 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1685 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

RICARDO ROMUALDO PECORA FRANQUEZ (IUE 241-645/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 101 Feb 01- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS D' ALESSANDRO D' AMICO y ELIDA REINA PRIANO CASARES (IUE 254-771/2009).
Trinidad, 7 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1406 Feb 04- Feb 19

NESTOR OSVALDO INGOLD ROSLI o RÖSLI (IUE 254-253/2009).
Trinidad, 30 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34094 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORIS NORMA DODERA PAZ (FICHA 260-786/2009).
Florida, 25 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 146 Feb 01- Feb 12

JUANA NELLY OLALQUIAGA ARBURÚA (FICHA 260-821/2009).

Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 148 Feb 01- Feb 12

MIGUEL HULIS SÁNCHEZ TEMPONE e IRMA ISABEL PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-785/2009).
Florida, 26 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 326 Feb 01- Feb 12

BUENAVENTURA SUÁREZ SILVA (FICHA 260-745/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 328 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ALEJANDRO MACHÍN ACOSTA o ACOSTA MACHÍN (FICHA 261-703/2009).
Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 150 Feb 01- Feb 12

FÉLIX OSCAR GASPARINI MARTÍNEZ (FICHA 261-635/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 327 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUDINO CELESTINO NUÑEZ y RAMONA EMILIANA APARICIO MUNIZ (IUE 274-89/2009).
Minas, 13 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1678 Feb 08- Feb 23

CAROLINA GUINI o CAROLINA GUINI MONTESDEOCA (IUE 274-659/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1679 Feb 08- Feb 23

EMILIO CESAR FACCELLI CABRERA (IUE 274-38/2008).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1681 Feb 08- Feb 23

IGNACIA EUFEMIA PRIETO LLAMBI (IUE 274-622/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34020 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISIDORA SIMONENA HERNANDEZ (IUE 274-667/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchett Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34023 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

AMABILIA de LEON LACUESTA (IUE 432-573/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1676 Feb 08- Feb 23

ROBERT LIDELMAR AMORIN FERREIRA DE PAULA (IUE 432-553/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1682 Feb 08- Feb 23

AMBROSIA ANGELA CAMPODONICO LORENZO (IUE 432-547/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34024 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUBENS TOMAS OLMEDO MODINO y RITA GONZALEZ ESPOSITO (IUE 432-612/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34025 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAÚL PALMERO OLMEDO (FICHA 284-655/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 01- Feb 12

JOSE LUCIANO DONATE SIERRA (FICHA 284-542/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 63 Feb 01- Feb 12

MARIO FABIÁN, DORADO GONZALEZ (IUE 284-311/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 588 Feb 01- Feb 12

MARÍA CÁNDIDA PEREZ CABRERA (FICHA 284-637/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 590 Feb 01- Feb 12

ANTONIA ERICA LACRUZ AGUIAR (FICHA 284-597/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 591 Feb 01- Feb 12

EDUARDO ROGELIO LOPEZ FERREIRA (FICHA 284-673/2009).
Maldonado, 23 de noviembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 592 Feb 01- Feb 12

VALERICO ANGEL PIRIZ PEREIRA (FICHA 284-690/2009).
Maldonado, 10 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1173 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ETELVINA BUELA (FICHA 285-491/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 294 Feb 01- Feb 12

ESTEBANA ESTHER GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-639/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 295 Feb 01- Feb 12

DOMINGO LEONIDES GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-640/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 589 Feb 01- Feb 12

HOMERO CORBO DELGADO (FICHA 285-756/2009).
Maldonado, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1176 Feb 01- Feb 12

CIRIACO GONZALEZ BENTANCOUR y MARIA EULALIA PEREZ DONOFRIO (FICHA 285-753/2009).
Maldonado, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1636 Feb 08- Feb 23

OCTAVO TURNO

BERTA MACHADO NUÑEZ (FICHA 286-648/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 586 Feb 01- Feb 12

OLGA REGALADO FERRO y JUAN TOBLER GARRO (FICHA 286-750/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1170 Feb 01- Feb 12

EDUARDO BELTRAN FERNANDEZ VARELA (FICHA 286-837/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1638 Feb 08- Feb 23

PRAXEDES JUSTINA DE LEON MIGUEL (FICHA 286-835/2009).

Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33751 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARTA QUINTINA GARCIA y ATILIO ANDRES CABRAL GASCO (FICHA 286-1053/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33752 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA FLOR VIRRIEL ó BIRRIEL PEREIRA (FICHA 456-736/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 01- Feb 12

NOVEL ó NOBEL ERNESTO NIETO DE ARMAS ó de ARMAS (FICHA 456-552/2009).
San Carlos, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 558 Feb 01- Feb 12

FERMINA HERNANDEZ FIGUERA (FICHA 456-588/2009).
San Carlos, 19 de octubre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 587 Feb 01- Feb 12

JULIO IVAN PEREIRA MORENO y ROQUE ARIEL PEREIRA MORENO (FICHA 456-291/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 961 Feb 01- Feb 12

LUISA ALVAREZ MENDOZA (FICHA 456-694/2009).
San Carlos, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1160 Feb 01- Feb 12

AMIRA TERESA IGUINI y JULIO BERNAS IGUINI (FICHA 456-632/2009).
San Carlos, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1172 Feb 01- Feb 12

ELIO APARICIO BAEZ PEREIRA (FICHA 456-743/2009).
San Carlos, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1635 Feb 08- Feb 23

HECTOR AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ y ESMERALDA EUGENIA BUSTAMANTE (FICHA 456-702/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1637 Feb 08- Feb 23

AMADO LEONARDO de LEON (FICHA 456-657/2009).
San Carlos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1639 Feb 08- Feb 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA o TERESITA MARIA o TERESITA o TERESITA MARTA ODELLA NIELLO (IUE 300-809/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 102 Feb 01- Feb 12

RAUL JOSE MASSEILOT MALVEIRA y ESTEBAN RAUL MASSEILOT da SILVA o Da SILVA (IUE 300-1004/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 103 Feb 01- Feb 12

NILDA RENEE GIACHETTO PEREIRA (IUE 300-1044/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 104 Feb 01- Feb 12

ELIDA ZALACAIN TEXEIRA (IUE 300-914/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 105 Feb 01- Feb 12

JOSE MARIA ALLOIS o ALLAIS MARTIGANI y BLANCA VIOLETA CROKER o CROCKER FERNANDEZ (IUE 300-972/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 106 Feb 01- Feb 12

ANGEL MARTINEZ (IUE 300-1042/2009).
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1308 Feb 03- Feb 18

MAXIMO TEODOCIO BONINA CASTILLO (IUE 300-246/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34037 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON EDALBERTO FERNANDEZ ACUÑA (IUE 300-806/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34039 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HOMERO MONROY GALVAN (IUE 300-1013/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34043 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CATALINA BERNARDA o BERNARDINA FIGUEROA CARDENES o CARDENA (IUE 300-1012/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34044 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO PITTIER ALCOBA (IUE 300-675/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34045 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

MARIA ISABEL CHANES y OMAR ALBERTO RAMADE CHANES (IUE 301-117/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 107 Feb 01- Feb 12

JULIO HECTOR USLENGHI PAGANI (IUE 301-823/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 883 Feb 01- Feb 12

ROQUE ANTONIO GASPARINI o GASPERINI CARBONE (IUE 301-683/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34036 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESTEBAN PROTO SUAREZ LOPEZ, NICOLASA ITOLENTINA ACOSTA LEIBA o LEIVA y HECTOR RUBEN SUAREZ ACOSTA (IUE 301-429/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34038 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARTA CAROLINA MOLINELLI PIZZORNO (IUE 301-871/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34040 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELIAS KUTSCHMA o CUCHMAN KOZINIEC o KOSINIEC o KOSINKA (IUE 301-363/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34042 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER MEIRELLES DE LIMA o WALTER

MEIRELES DE LIMA o WALTER DE LIMA MEIRELIES (FICHA IUE 329-337/2009).
Rivera, 14 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1533 Feb 05- Feb 22

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO LUCAS VIANA (FICHA 330-1042/2004).
Rivera, 5 de noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33790 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

CAMILO COITIÑO (FICHA IUE 462-966/2008).
Rivera, 22 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1535 Feb 05- Feb 22

SEXTO TURNO

ARIEL FEO LOTITO (FICHA IUE 477-196/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 01- Feb 12

MARUCA MARQUEZ (FICHA IUE 477-356/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 183 Feb 01- Feb 12

CARRION GONSALVES MARLENE (FICHA IUE 477-73/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 802 Feb 01- Feb 12

MARIA CATALINA ARIZAGA DA SILVA (FICHA IUE 477-355/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1534 Feb 05- Feb 22

IROTILDA MEDINA CABALLERO y EUGENIA MEDINA CABALLERO (FICHA IUE 477-364/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33788 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ROSA OLIVERA VENTURA (FICHA 341-607/2009).
Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 73 Feb 01- Feb 12

FRANCISCA TERESA CASTILLO CARDOSO y TIMOTEO PEREZ MATTOS (FICHA 341-609/2009).
Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33757 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ (FICHA 341-612/2009).
Rocha, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33942 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ARQUIMEDES PEREZ SAN MARTIN (FICHA 341-549/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33943 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

DON EUGENIO RAMON PEREYRA PEREYRA (FICHA 342-52/2008).
Rocha, 26 de marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 01- Feb 12

DOROTEA DAMASA PARNISARI ALSINA (FICHA 342-706/2009).
Rocha, 23 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 01- Feb 12

MARIA ELIZABETH SARRAILH FERNANDEZ (FICHA 342-663/2009).
Rocha, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33756 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA NELLY (FICHA IUE 352-1123/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 01- Feb 12

CERRUTI, HECTOR VIRGILIO (FICHA IUE 352-1389/2009).
Salto, 18 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13 Feb 01- Feb 12

SANABRIA RODRIGUEZ, AURELIO OSCAR (FICHA IUE 352-603/2009).
Salto, 22 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 47 Feb 01- Feb 12

PILAS SEMICEVIC ó SEMICHEVICH, EMILIA ó MILICA (FICHA IUE 352-1313/2009).
Salto, 24 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1396 Feb 04- Feb 19

MENONI ROLFO, ENZO MIGUEL (FICHA IUE 352-1204/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1530 Feb 05- Feb 22

TERCER TURNO

BARNECHE CURBELO, OSCAR FIDEL y OJEDA PEREIRA, TOMASA (FICHA IUE 353-1488/2009).
Salto, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 01- Feb 12

WEBER BAUER, CATALINA (FICHA IUE 353-1474/2009).
Salto, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 201 Feb 01- Feb 12

COLLAZO PÉREZ, LILIAN ANGÉLICA (FICHA IUE 353-1404/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33832 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL ALBERTO MACHIN GONZALEZ (FICHA 370-730/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 462 Feb 01- Feb 12

ALICIA y MARIA ELENA PINTO PUGLIESE (FICHA 370-742/2009).
San José, 27 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 792 Feb 01- Feb 12

LIODY o LIODIS RICARDO ACOSTA VIERA (FICHA 370-646/2009).
San José, 27 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 793 Feb 01- Feb 12

MABEL ANTONIO HERIBERTO SANCHEZ GUTIERREZ (FICHA 370-774/2009).
San José, 1 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 794 Feb 01- Feb 12

JULIAN LUZARDO DELGADO (FICHA 370-458/2009).
San José, 14 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1627 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

GLADYS ZELMIRA CANCELA LARREA (FICHA 371-718/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 286 Feb 01- Feb 12

NICASIO ANTONIO FUENTES ABREU, MARTINA SINFORIANA REYES DE FUENTES y NICASIO ARIEL FUENTES REYES (FICHA 371-725/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 287 Feb 01- Feb 12

MARIA INES DI CLEMENTE PEREZ (FICHA 371-759/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1626 Feb 08- Feb 23

FELICIA OCTAVIA ROGNONE BENTANCOR (FICHA 371-722/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33731 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VERA MORALES, ANGEL EUSEBIO (IUE 471-434/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 583 Feb 01- Feb 12

EULALIO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 471-652/2009).
Libertad, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 584 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PETRONA ESTHER ACOSTA DORREGO (IUE 381-563/2009).
Mercedes, 7 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 121 Feb 01- Feb 12

MIREYA SUSANA TAFURA o TAFFURA ALCAIN (IUE 381-697/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 122 Feb 01- Feb 12

ANA CELEDONIA DELGADO PÉREZ (IUE 381.725/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 123 Feb 01- Feb 12

JOSÉ ANTONIO FREGEIRO y MARINA GLADYS SENA (IUE 381-158/2009).
Mercedes, 17 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lerenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1622 Feb 08- Feb 23

ELINA BEATRIZ REAL RODRÍGUEZ AÑÓN (IUE 381-766/2009).
Mercedes, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1623 Feb 08- Feb 23

SATURNINO ACOSTA (IUE 381-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34028 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAUREANO CORMENZANA SAINZ-RASINES (IUE 381.598/2009).
Mercedes, 1 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34030 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CLETO MARTINEZ GUILLAMA o MARTINEZ y ASENCION o ASUNCION o TOMASA MANSILLA o DOLORES MOREIRA (IUE 382-216/2009).
Dolores, 17 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1407 Feb 04- Feb 19

HERMINIA RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 382-238/2009).
Dolores, 1 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33882 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELA SANDES DUTRA y AUDILIO ARSENIO JORAJURIA AVELINO (IUE 382-196/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33883 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

ALFREDO PASTORINO ANDINO (IUE 443-263/2009).
Dolores, 4 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 68 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE BARBOSA BARBOSA (FICHA 397-409/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 64 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

SERVANDO JUSTO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER LAGOS SUM (FICHA 469-713/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33755 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIDES ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 412-586/2009).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1553 Feb 05- Feb 22

ISIDRO BENJASMIN SILVA CHAVES (FICHA 412-450/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33889 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

MARIA INES TELIS TELIS (FICHA 449-185/2008).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 613 Feb 01- Feb 12

PABLO ALBEAR NUÑEZ AQUINO (FICHA 449-163/2006).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1552 Feb 05- Feb 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORINDA COHEN, MATILDE COHEN, SOFIA COHEN y ADELA COHEN (FICHA 285-540/2009).
Maldonado, 17 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1175 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

UBALDINA COUTINHO PAIVA (FICHA 286-823/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 59 Feb 01- Feb 12

ELVIRA ROMUALDA ALMEIDA y ULPIANO NUBLE CORBO DE LEON (FICHA 286-721/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1177 Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos caratulados: "RENNA VALDEZ, MARIO - SUCESION" Ficha: 2-52510/2007 se hace saber a todos los interesados, según lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P. que el dia 22 de febrero de 2010 se procedera a la apertura del testamento otorgado por el causante. (Art. 426.2 del CGP) Montevideo, 22 de diciembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1666 5/p 1597 Feb 05- Feb 11

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "TRAIBEL, EDUARDO AMBROSIO - SUCESIÓN" Expediente N° 50-618/1992, se cita y emplaza a MARÍA CRISTINA TRAIBEL PEDRAZA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 1574 Feb 05- Feb 22

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOVAZZANO MENÉNDEZ, ELBIA IRENE y otros. - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-25286/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA DEL CARMEN VARELA MARTÍNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31596 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORDENAVE GAOS HUGO ALBERTO Y OTROS. Herencia Yacente" Fa. 2/27880/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO BORDENAVE O BORDENAVE GAOS Y CARLOS BORDENAVE GAOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31135 Nov 27- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PIREZ, VICTOR BONIFACIO- SUCESION" FICHA Nro. 2-2049/2008, por Resolución Nro. 2339/2009 de fecha 08/06/2009, se emplaza a VICTOR HUGO PIREZ, mediante edictos por el máximo legal a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.- Montevideo, 23 de junio de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 51 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: GRIGNOLO SAFFIRIO ELVIRA MARIA Herencia Yacente- IUE 2-3012/2007, se declara judicialmente abierta la sucesión de Elvira María Grignolo Saffirio, deberán ser publicada por veinte días, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados por un plazo de 60 días.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 1193 Feb 01- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que se formuló denuncia de herencia yacente, y se dispuso la apertura de SUCESION de ZAPICAN BATISTA CRUZ, IUE 446-312/2007. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Río Branco 03 de diciembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1191 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

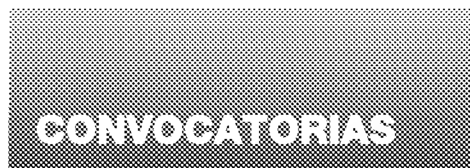
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones testamentarias de CANTALICIA CARROSIO VILLALBA Y MARTINIANO SORIA CHAPE IUE 274-692/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 14 de setiembre de 2009 Pedro M. Díaz Prieto, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1677 Feb 08- Feb 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de "DESIRELLO ESEIZA, ANA MARIA. SUCESION E INVENTARIO JUDICIAL. IUE 300-1034/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 34041 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11



CARRASCO S.A. EN LIQUIDACIÓN CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 344 y 345 de la Ley 16.060 se cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día viernes 26 de febrero de 2010 a la hora 18:30 en su Sede Social sita en Camino Carrasco 5149, Montevideo.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para el contralor de las Acciones Registradas y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscal del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
3) Medidas a adoptar sobre la marcha de la Liquidación.
4) Autorización al Directorio Liquidador para realizar eventuales distribuciones anticipadas en el correr del año 2010.
Se previene que de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados de depósito bancario, en la secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO LIQUIDADOR.
03) $ 2249 3/p 1600 Feb 05- Feb 09

ARTEVIN S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 26 de febrero de 2010, en el local de 18 de Julio 2062/803 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9
Segunda convocatoria: hora 10
Orden del Día:
1) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 750 3/p 1615 Feb 05- Feb 09

REINOVIA S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas de REINOVIA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria el 2 de marzo de 2010 a las 12:00 horas en Dr. Carlos Bonavita y 26 de Marzo, Vía Acqua Spa, con el siguiente Orden del Día:
1) Venta inmueble.
2) Designación de Accionista para firmar el acta.
De no existir quórum la Segunda Convocatoria será una hora después la que se considerará constituida por la mayoría exigida por el art. 18 del Estatuto.
03) $ 1000 3/p 1657 Feb 08- Feb 10

BAY S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de marzo de 2010 en el local de Bulevar Artigas 1098- Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 14
Segunda Convocatoria: hora 15
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Rectificar la Reforma de Estatutos aprobada por la asamblea extraordinaria del 19 de diciembre de 2008.
3) Designar a quienes estarán autorizados a representar a la sociedad para realizar los trámites correspondientes a la Reforma de Estatutos ante los organismos oficiales correspondientes.
4) Designación de un accionista para la firma del acta.
El directorio.
03) $ 1250 3/p 1660 Feb 08- Feb 10

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse el 6 de Marzo de 2010 a las 19y30 horas, en nuestro local de la calle Martin C. Martinez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Situación del cooperativista José Ron.
2) Rescate de partes sociales de C.O.A..
3) Designación de 2 cooperativistas para firmar el Acta.
La Directiva.
03) $ 1000 3/p 1664 Feb 08- Feb 10

Club del Lago Sociedad Anónima Deportiva

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 2 de MARZO de 2010, en el local de Rincón 487 piso 11, Montevideo
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 12
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2008, excepto la redacción del Articulo Tercero, Capital y acciones rectificándose donde dice "Todo aumento de capital social será resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa" debe decir "Todo aumento de capital social será resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos debiendo obtener conformidad administrativa". En consecuencia el Artículo Tercero, Capital y acciones quedará redactado de la siguiente manera: "El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Todo aumento de capital social será resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos debiendo obtener conformidad administrativa".
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 1689 Feb 08- Feb 10

RONDILCOR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Marzo de 2010, a las 11:30 horas en el local de Bvar. Artigas 1068, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 30/11/09.
3.- Aprobación de la Gestión del Directorio
4.- Designación del Directorio.
5.- Designación del Síndico.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
03) $ 1250 3/p 1825 Feb 08- Feb 10


COMAJA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 12 de diciembre de 2009 p.p., convoca a sus asociados al acto eleccionario para la elección de dos (2) integrantes del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal de acuerdo al Artículo 63 del Estatuto Social y Ley 12.179 Art. 5º, mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Se ha fijado el mismo para el día 19 de febrero de 2010 en nuestro local de calle Lecueder Nº 269 de 09:00 a 18:00 horas, con una hora de prórroga si fuera necesario.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el día 29 de enero de 2010. (Art. 66 del Estatuto Social)

Saludamos muy atentamente
Lola Amelia Conti, Presidente; José Gilberto de la Rosa, Secretario.
03) $ 4999 5/p 1835 Feb 08- Feb 12



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NORMA IRIS PATRON HERNANDEZ y ALBERICO ROLFO BARRETO (FICHA 2-48450/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1438 Feb 04- Feb 19

LUIS ANTOLIN GIL MOREIRA y MARIA GRACIELA CAGNASSO ó CAGÑASSO ó CANAGÑASSO CAPRA (FICHA 2-22170/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33842 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JORGE ALVARO CROVETTO NALERIO y ANA MARIA DI LORETO VOGEL (FICHA 2-1057/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34115 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

CESAR ARMANDO MORGAVI GUERRA y LAURA TURQUESA GOMEZ SUBELDIA (FICHA 2-41112/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1125 Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO PRIETO VELAZCO y ANGELA MARISA GIORDANO FONDO (FICHA 2-55307/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1502 Feb 04- Feb 19

CUARTO TURNO

BEATRIZ ELENA CARDONA MILLER y DANTE GUSTAVO SARDO GONZÁLEZ (IUE 2-53796/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 863 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

LAURA YAÑEZ MACHADO y JESÚS CASTRO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-58711/2009).
Habilitado por Feria Judicial.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1043 Ene 29- Feb 11

SEXTO TURNO

MIRNA VIANEY MENDEZ HERNANDEZ y ERNESTO DELMIRO BRAÑAS PIRIZ (FICHA 2-31367/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16 Feb 01- Feb 12

GONZALO JOSE LIZARRAGA LAVIÑA y ARIANA FIORELLA GIULIANO RIVAS (FICHA 2-56156/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1023 Feb 01- Feb 12

SEPTIMO TURNO

JOSE ESTEBAN RODRIGUEZ SOSA y MARTA GRACIELA CASTILLO BENGOCHEA (FICHA 2-52216/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 189 Feb 01- Feb 12

SYLVIA TERESA NAVEIRO CARRIZO y RUBEN DARIO ZABALVEYTIA LEITE (FICHA 2-15264/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 227 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

YACQUELINE MARCELA PIRIZ GABITO y MILTON JESUS ACOSTA (FICHA 2-48057/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34120 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

MARCELO LEONARDO ISABELLA y MARIA GABRIELA ALBORNOZ (FICHA 2-50266/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21 Feb 01- Feb 12

AMANDA MARGARITA BARRETO SANTANA y SILVANO RAMON RECOBA BENTANCOR (FICHA 47-49/1995).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 568 Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

SYLVIA BARRIOLA AÑORGA y FERNANDO FEDERICO ROBERTO CAMACHO NEVES (FICHA IUE 2-46121/2007).
Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1498 Feb 04- Feb 19

CARLOS FRANCISCO TALAMÁS PECOSTE y SUSANA ELENA RODRÍGUEZ ZANATTA (FICHA 2-51168/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1588 Feb 05- Feb 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIELA LOURDES PEREZ PEDRANI y LUIS EDUARDO COLI MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-54931/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33841 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GUZMAN FERNANDEZ y MARIA JOSE VAZQUEZ NIETO (FICHA 2-173662008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1364 Feb 03- Feb 18

DECIMOCUARTO TURNO

SEBASTIAN LLANES RIOS y SANDRA GABRIELA FRANCO TRIAS (FICHA 2-36240/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 94 Feb 01- Feb 12

PATRICIA MARIA DIAZ VALLARO y ENRIQUE DE CABRERA BRAGA (FICHA 55-105/2002).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 820 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MARTIN DAMIAN y ELIDA JOSEFINA CARDOZO (EXPEDIENTE 2-52980/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33961 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LAURA MOLLO y LUIS ALBERTO DIONICIO (EXPEDIENTE 2-55452/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34114 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

ALEXIS GONZALEZ y ROXANA ANABELLA RORIGUEZ (EXPEDIENTE 2-54862/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1504 Feb 04- Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

GERMÁN MANUEL PUMAR PAOLI y LORENA CHIOZZA OLIVERA (FICHA 2-34751/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1608 Feb 05- Feb 22

DECIMONOVENO TURNO

ELISA PAEZ MOREIRA y DIEGO DANIEL MONACO SORIA (FICHA 2-51847/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 41 Feb 01- Feb 12

SANTIAGO JOSE HAM HILL y MONICA SELINA BARRY AMORIN (FICHA 2-42048/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 861 Feb 01- Feb 12

ESTELA ROSA PASTORINO CEBEY y SERGIO CARLOS ARDOINO URRUTIA (FICHA 2-48669/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33969 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

IFRAIN MARIA LAGO GONZALEZ y ADRIANA BUSTAMANTE ESACERBI (FICHA 2-42088/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33807 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA ALEJANDRA LEIZAGOYEN MARTÍNEZ y DANIEL ISIDRO PIPPOLO CAFFAREL (IUE 2-37333/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1036 Feb 01- Feb 12

MAGELA MIRTA PATALAGOITY CARBONE y PABLO MARCELO RODRÍGUEZ PEREZ (IUE 2-53155/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1113 Feb 01- Feb 12

ROSARITO LUJÁN HERNÁNDEZ DALMO y PABLO EDUARDO TOSI CALABRESE (IUE 2-52221/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34005 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIELA BEATHYATE ACOSTA y ABEL ANGEL BELTRAMI AMELOTTI (FICHA 2-53400/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1146 Feb 01- Feb 12

ANIBAL NELSON TRUJILLO RUA y RAQUEL MARIA UGARTE BARRANDEGUY (FICHA 2-49871/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33808 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MARIA BONANY VARETTO y ANAHI MARIA NOVOA HERRERO (FICHA 2-47808/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 85 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELA MARÍA JAUME y SEBASTIÁN RAFAEL GOMEZ (FICHA 2-52756/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33983 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL VALMAGGIA y MIRTHA RODRIGUEZ (IUE 66-6/1995).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34004 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE DIONICIO NUÑEZ y TANIA MARINA PORLEY NUÑEZ (FICHA 2-49612/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 862 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

LORENA CASTRO ROSSI y PABLO HORACIO VEGA BUCHELI (FICHA 2-43169/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 40 Feb 01- Feb 12

ROSANA MARIA FUSCO LAMASSA y JOSE ENRIQUE HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-4905/2006).
Montevideo, 21 de marzo de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 688 Feb 01- Feb 12

CARMEN TERESITA GONZALEZ GONZALEZ y WALTER MAURICIO MALGOR PINTOS (FICHA 2-50670/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1141 Feb 01- Feb 12

JULIAN ALVARO LENA CRESCENTE y ROSA MARIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-47590/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34068 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANGEL VEZOLI MISSENA y OLGA AIDA GENTA ORIHUELA (IUE 444-172/2009).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 33835 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MUNIZ MENDEZ, MARIA GRACIELA y BALBI TAMBORINI, EDUARDO ADOLFO (FICHA CIVIL 294/2002/F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 33876 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO

OLGA MARGARITA SANTORO RAVERA y CARLOS ARMANDO MOTTA MACCHI (FICHA 440-1133/2008).
Las Piedras, 26 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1575 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

PAULA ALEJANDRA ANAYA TUFRO y ORLANDO DANIEL CALDAS MILAN (IUE 180-734/2009).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1304 Feb 03- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARÍA GIANELA MORALES (FICHA 468-394/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33765 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS DA COSTA ORTIZ y ROSA ESTHER AGUER GEREZ (IUE 242-86/2008).
Durazno, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 727 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO FRANCISCO DIAZ y NELLY SUSANA MARICHAL (IUE 274- 459/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1222 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RUBEN CABRERA RIBERO y RAQUEL MARIA PERDOMO JORGE (FICHA 284-549/2009).
Maldonado, 26 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1180 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDITH ORFILIA DENIS PEREIRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI (FICHA 285-703/2009).
Maldonado, 8 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 62 Feb 01- Feb 12

WALTER HUGO ICARDO SENATORE y MABEL OLGA GARCIA ALTEZ (FICHA 285-658/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33750 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

OCTAVO TURNO

HUGO MARCELO MASCHERONI LAY y MIRTA NELLYS DIAZ PEREZ (FICHA 286-587/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1179 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PEDRO ISABELINO RAMOS INSUA y ROSSANA GONZALEZ VALES (FICHA 456-474/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1161 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS GUSTAVO FAZIO y CLAUDIA MARY FERNANDEZ (IUE 300-583/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 879 Feb 01- Feb 12

LUIS IGNACIO ARTOLA y MARIANA GUYNOT de BOISMENU (IUE 300-582/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 880 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

DIEGO ANSELMI y MARIA ALEJANDRA MONTENEGRO (IUE 301-801/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 881 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GERARDO MAGALHAES ALTEZ y FABIANA ANDREA CAL SANCHEZ (FICHA 341-623/2009).
Rocha, 22 diciembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 191 Feb 01- Feb 12

ANIBAL JOSE DE LOS SANTOS AMARAL y NELLY ESTELA BURNIA SANTOS (FICHA 341-502/2009).
Rocha, 19 de noviembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 668 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

EVERTON AMABILIO MENDEZ ECHETO y ALBA PEREIRA o PEREYRA ACOSTA o TERRA ACOSTA (FICHA 343-104/2009).
Chuy, 31 de julio de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FEDERICO JOSE CORREA SILVA y STELLA

MARIS MENONI IZAGUIRRE (FICHA 352-297/2006).
Salto, 19 de mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 202 Feb 01- Feb 12

DIANA ETHEL DACOLL y HEBER ELI MAI (FICHA A 7/95).
Salto, 28 de junio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 606 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCIANO GUILLERMO DABALÁ SAN GERMÁN y VALERIA TERESITA MESSUTI BIANCHI (IUE 381-746/2009).
Mercedes, 2 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 124 Feb 01- Feb 12

JUAN MARCELO KOSTER VARELA y SILVANA CAROLINA ABREO RODRIGUEZ (IUE 381-688/2009).
Mercedes, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 125 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LUIS MARÍA MAZUR ARBELO y MARÍA NELA KOSENKOV ORTIZ (IUE 431.668/2009).
Mercedes, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 65 Feb 01- Feb 12

EMMA GRACIELA MATO RAMÍREZ y WILSON NOLBERTO RIVA ANTÚNEZ (IUE 431-556/2009).
Mercedes, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34029 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDI DANIEL ALVAREZ CABALLERO y MONICA ESTHER MAGALLAN PELLETTI (IUE 382/14/2005).
Dolores, 14 de febrero de 2005.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 339 Feb 01- Feb 12

PRIMER TURNO

DANILO FERNANDO CAFFAREL PIAZZE y MARY ROSANA MARTINEZ PEREZ (IUE 382-192/2009).
Dolores, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34095 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SILVIA ESTHER AUNCHAYNA OLIVER y OYHARZABAL DEL PALACIO, ENRIQUE CARLOS (IUE 382-234/2009).
Dolores, 30 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34096 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIANO FERREIRA PACHECO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ (FICHA 412-475/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1083 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

KARINA LA BANCA MACHADO y CARLOS FERNANDO CORREA GOLLY (FICHA 449-491/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 87 Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "GAYOL, JUSTA JOSEFINA C/ de ALENCAR SACRAMENTO, IVAN -D.L.S.C." Ficha 2-55546/2009", se cita, llama y emplaza a IVAN de ALENCAR SACRAMENTO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3333 10/p 1716 Feb 08- Feb 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados "MOREIRA FROST, AMERICO PEDRO C/ TITO, RUTH - DIVORCIO POR CAUSAL. FA. 2-33503/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 4802/2009 de fecha 4/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. AIDA RUTH TITO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33922 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAN ROMAN FERNANDEZ, ELIZABETH DEL CARMEN C/ SLABOGORSKI AMARAL, JULIO -DIVORCIO" Ficha 2-30510/2008", se cita, llama y emplaza a JULIO ALEJANDRO SLABOGORSKI AMARAL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1145 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "CABRERA FERRARI ARGEL WASHINGTON C/ LOPEZ BRITOS MYRIAM ELIZABETH-DIVORCIO POR CAUSAL- FA. 2-50759/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto N° 4983/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM ELIZABETH LOPEZ BRITOS a comparecer

a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BATELLI ECHEVERRIA MARTINA C/ COHENDET ORTIZ LEONEL ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-4209/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4301/2009 de fecha 09/10/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEONEL ALEJANDRO COHENDET ORTIZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). MONTEVIDEO, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 33843 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "DE LA PEÑA SOSA RUTH BEATRIZ C/ WINTS WILSON NESTOR- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-50873/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. Wilson Nestor Wints de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de noviembre del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1663 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALANDRELLO BELVEDERE MARTIN FRANCISCO C/ HENRY KIMBERLY- DIVORCIO" FICHA 2-42863/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. KIMBERLY HENRY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Jubín Vertiz, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 33809 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "ANDREOLI OXANDABARAT RUBEN LEONARDO C/ ABADIN YULEIUY. DIVORCIO. IUE 179-1034/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. YULEIUY ABADIN, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 39 Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ MOTTA, Cristina Raquel C/ ARTIGAS ECHUDE, Julio Neber.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 242-555/2009 según providencia Nº 5591/2009 de fecha 23/11/2009, SE CITA y EMPLAZA a Julio Neber ARTIGAS ECHUDE a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5241/2009 de fecha 04/11/2009.- Durazno, 26/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1686 Feb 08- Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CHAGAS BARBOZA MARIA GRACIELA C/ RIVERO RODRIGUEZ NEUSTER. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", (Ficha 462-936/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NEUSTER RIVERO RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de Setiembre de 2009.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33786 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición dictada en el Juzgado Letrado de primera instancia de once Turno, se dispuso por decreto 5916/08 de fecha 28 de octubre de 2008 y por decreto 6582/09, de fecha 26 de noviembre de 2009, expediente 2-12642/2008, ABANDONO, el emplazamiento de los padres, Sres. Washington Javier Gonzalez Alvarez y Jakelin Morales Rodriguez y abuelos paternos Joaquin Gonzalez e Isabel Alvarez del menor Jonathan Alexander Gonzalez Morales, expidiendose edictos para las publicaciones, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién continuarán las actuaciones. Montevideo, el 10 de noviembre de 2009.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 689 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Sica Real, Ricardo - Declaración", Ficha 2-51691/2007, se hace saber que por auto número 2718/2009 de fecha 28 de octubre de 2009, se dispuso previo a la cancelación de las acciones de Ercalux S.A., el emplazamiento por sesenta (60) días a los tenedores de acciones a comparecer en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 45 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición número 2300 de fecha 13 de Octubre de dos mil nueve del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to Turno en autos Caratulados "MORENA ROCCA RUBEN MOISES C/ SANCHEZ FILLIPINI JULIO CESAR Y OTROS ESCRITURACIÓN JUDICIAL" Ficha 2-44383/2004, se emplaza a los sucesores de Julio César Sánchez Filipini y Florinda Padilla Rodríguez, a que comparezcan estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá esta actuaciones.- Montevideo trece de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4166 10/p 33917 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GARCIA OXLEY, EBER GUALBERTO C/ NATELUR S.A Y OTRO; LABORAL; Fa. 412-199/2009, en Auto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009, se EMPLAZA AL SR. VICTOR HUGO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que por Decreto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 1° de Diciembre de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 86 Feb 01- Feb 12



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Desconociéndose los propietarios del inmueble se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 187210, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/05/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000894-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1488 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Fidelia Castro, Raúl, Mario, Omar, Hector, María Elsa Esther e Ivonne Miriam Rodriguez Castro y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 90352 con un área de 656 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 175/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a la apertura de las calles César Pacheco, Espíritu Nuevo y Francisca González Barroso. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Pablo Andrés Borgno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2009 con el N° 41957. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación N° 1938/09 de fecha 19 de mayo de 2009 es de U.R. 380,48 (Unidades Reajustables trescientos ochenta con 48/100).
El Expediente N° 6402-000807-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 30 (treinta) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1489 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Cominor International Corporation y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 10275 con un área de 6845 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 61/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 9 de abril de 2008, con destino al emplazamiento de la Terminal de Omnibus en las proximidades de la Torre de las Comunicaciones-ANTEL.
El Expediente N° 6402-000220-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1490 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Elida Amanda Tognola Monteverdi, Elsa Teresa y Nelly Iris Quadri Tognola, Susana Mazzetti Tognola, Venecia Amanda y Holanda María Tognola Vanerio, Herman Tognola Monteverdi y Ofelia Angélica Tognola Vanerio y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 28515, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33115 de fecha 01/10/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 187/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000043-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1491 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Sandra Mariela Fajardo Yacques y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/003, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000132-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1492 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Julio Leonel, Gustavo Daniel y Walter Ariel Pereyra Machado, Sra. Mirta Raquel Castillo García y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/001 y 002, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. Los expedientes N° 6402-000111-10 y 6402-000127-10, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 1493 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Beatriz De León Fernandez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/004, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha

30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000148-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1494 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Sr. Julio Cesar Beltrán Escobar y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/005, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000153-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1495 Feb 04- Feb 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, por auto N° 2795/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "I.M.M. (INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO) c/ LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO y otros. PROCESO EXPROPIATORIO" I.U.E. 110-11/2007, a los Sres. Jorge Antiga Lamolle, Mercedes Sofía Lamolle Costa, Delia Clara Escalada Lamolle y Jorge Lamolle Antiga, y/o sucesores a titulo universal o singular del bien Padrón 125842 sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2009. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33817 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ALONSO DOMÍGUEZ, EMILIO ROBERTO- Incapacidad- Ficha 51-440180/1987, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a EMILIO ROBERTO ALONSO DOMÍNGUEZ y se designó curadora interina del mismo a MARÍA EUGENIA VICENTE MARTÍNEZ.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil nueve. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 761 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que el señor WILSON LOPEZ solicitó la declaración de Capacidad Expediente N° 2-47625/2009, citándose y emplazándose a los interesados. Se deja constancia que se concedío el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho tramite, autorizandose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 83 Feb 01- Feb 12

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA CORREA, YONATAN MARCEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-18058/2009, se hace saber que por decreto 5289/2009 de fecha 9 de noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a YONATAN MARCEL ALMEIDA CORREIA, y se designó curador propietario a UBERFIL ALMEIDA quién aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2009.
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34011 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ARMAN, IGNACIO NICOLAS - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Expediente N° 2-51502/2008, se hace saber que por decreto 4190/2009 de fecha 01 de setiembre de 2009, se declaró incapaz a IGNACIO NICOLAS GONZALEZ ARMAN y por decreto 4648/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 se designó curadora propietario de el declarado incapaz a el Sr. EDUARDO GONZALEZ CASTRO, quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 2009. Se deja constancia que en el expediente se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33880 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BADT LOUISE, LORENA. -INCAPACIDAD- DESIGNACION CURADOR" FICHA 61-519/1995, se hace saber a sus efectos que por auto 4376/2009 de fecha 8 de setiembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a LORENA BADT LOUISE y se designó curador definitivo a su padre legítimo Sr. RICARDO GUILLERMO BADT, quien acepto el cargo el día 18 de setiembre de 2009.-
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 492 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-64260/2008, se dirige a usted en cumplimiento de la resolución Nº 4996/2009 de fecha 07.09.2009 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio María Schlief Jung, designándose curadora definitiva a la Sra. Elsa Penades.
Se le concedió el beneficio auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 28 de octubre del 2009 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 795 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: ""SILVERA SIERRA, LUIS WALDEMAR. INCAPACIDAD" IUE 2-19882/2008 por Decreto Nro 3730/2009 de fecha 03.09.2009 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Waldemar SILVERA SIERRA y por el mismo Decreto se designó curador al Sr. Luis Alberto SILVERA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, ocho de diciembre de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 1341 Feb 03- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "PAZ ALANO LEDA CELMIRA. INCAPACIDAD. IUE 179-311/2009", se hace saber que por Decreto No. 6344/2009 de fecha 22/10/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEDA CELMIRA PAZ ALANO, designándose Curador al Sr. JUAN FRANCISCO PAZ ALANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 333 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CUELLO, CARLOS EDGAR. INCAPACIDAD. Fa. 207-148/1995", surge que por Auto N° 2922/2009 del 04/08/2009, se amplió el Decreto N° 3530/2006 del 12/06/2006, por el cual se decretó la rehabilitación del interdicto Carlos Edgard CUELLO, C.I. 3.925.910-5, domiciliado en calle Gral. Prinz N° 1287, en el sentido de disponer que la misma es parcial, no encontrándose apto el Sr. CUELLO para administrar sus bienes y se designó nueva curadora del mismo a la Sra. Ana María VIANA, quien aceptó el cargo el mismo día, relevándose del cargo a la Sra. María Elida MOITIÑO, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, el veintisiete de noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 1652 Feb 08- Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SOSA GONZÁLEZ, OLINTO. INCAPACIDAD. Fa. 468-154/2008", surge que por auto Nº 2367/2009 del 22 de junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a Olinto SOSA GONZÁLEZ, C.I. 2.614.729-2, habiéndose designado curador a Olinto Javier SOSA GAMA, C.I. 3.222.523-8, quien aceptó el cargo el día 20 de julio de 2009 y fijó domicilio en Villa de Moros 1082. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de octubre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 98 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos: "VELAZQUEZ ESPINOSA, MAIKO NOEL INCAPACIDAD/ IUE 206-30/2008", se hace saber que por auto Nº 1794 de fecha 27 de Octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAIKO NOEL VELAZQUEZ ESPINOSA designándose como curadora a la Sra. GRACIELA ESPINOSA RODRIGUEZ quien tomo aceptación del cargo el día 27 de octubre del año 2009. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 846 de fecha 30 de junio de 2008.
Río Branco, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1391 Feb 04- Feb 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: OLIVERA AGÜERO, Manuel Iván.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-328/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5846/2009 de fecha 6/10/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Manuel Iván OLIVERA AGÜERO, designándose Curador del mismo aL Sr. Washington Máximo OLIVERA, quién aceptó dicho cargo con fecha 28/10/2009.- Durazno, 30/10/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 849 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA, Felipe.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-470/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5754/2008 de fecha 4/12/2008 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Felipe RODRIGUEZ PEREIRA, designándose Curadora del mismo a su madre legítima Milka Ivonne PEREIRA IRAZABAL quién aceptó dicho cargo con fecha 19/02/2009.- Durazno, 20/02/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 357 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Herrera Giles Martin Nicolás. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-264/2009, se hace saber que por Resolución de fecha 8 de setiembre de 2009 se declaró el estado de incapacidad de MARTIN NICOLAS HERRERA GILES, designándose curadora a YESSICA YANET HERRERA GILES.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de octubre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 1683 Feb 08- Feb 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVERA DE AVILA, ELBA PRIMITIVA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-272/2007", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 4252 de fecha 3/09/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELBA PRIMITIVA SILVERA DE AVILA, C.I. No. 4.104.051-6, domiciliada en calle Libertad s/n de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. ELBA CRISPINA DE AVILA SILVERA, C.I. Nro. 3.372.278-2, domiciliada en calle Larrañaga 1281 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2009.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.- Rocha, 27 de Noviembre de 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 38 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por Resolución Nº. 5650/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "PASCAL, SHIRLEY. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-214/2004, SE HACE SABER: que se designó como NUEVA CURADORA de la incapáz de autos SHIRLEY PASCAL, C.I. Nro. 2.670.973-9, a la Sra. CLAUDIA VANESSA ROCHA DE LOS SANTOS, domiciliada en A. Cheveste casi Agraciada de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 7/12/2009.-
Por Resolución Nro. 5650 de fecha 9/11/2009 se concedió el beneficio de Auuxiliatoria de Pobreza.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 193 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLETCHER de SOUZA, CAMILO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-584/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 9007/2009, de fecha 25 de NOVIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: CAMILO FLETCHER de SOUZA, designándose CURADORA del mismo, a su madre legítima: GRACIELA MARIA de SOUZA SANT'ANNA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 1398 Feb 04- Feb 19

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FINOZZI, AMANDA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-235/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 7771/2009 de fecha 20 de OCTUBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad, a: CRIBALINA AMANDA FINOZZI GOMEZ, designándose CURADORA de la misma, a: TERESITA SHIRLEY BALBI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 1714 Feb 08- Feb 23

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OMAR. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1417/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 8336/2009, de fecha 5 de NOVIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, designándose CURADORA LEGITIMA del mismo, a: MARY ISABEL RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 5 (CINCO) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 1781 Feb 08- Feb 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MÉNDEZ SCALA, MARÍA JESÚS - Incapacidad - IUE 381-630/2007", 7567/2009, de fecha 23/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a se hace saber que por Decreto Nº MARÍA JESÚS MÉNDEZ SCALA, C.I. 4.628.730-5, habiéndose designado curadora, a REYNA ISABEL SCALA RÍOS C.I. Nº 3.513.372, quien aceptó en cargo el día 26 de Noviembre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora está patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 03 de Diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 66 Feb 01- Feb 12

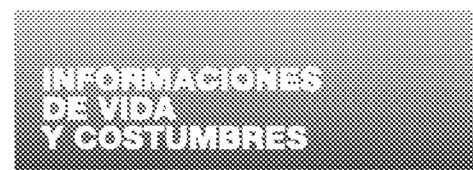
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-704/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO SEBASTIÁN DUARTE FERRAZ, se designó CURADOR INTERINO a: CLAUDIA DANEL FERRAZ GAITE, quién aceptó el cargo con fecha 1º/12/2009. Tacuarembó, 04 de diciembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 1592 Feb 05- Feb 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON RENAN PORRAZ RODRÍGUEZ, en autos caratulados: "Porraz Rodríguez, Nelson Renán -Información de Vida y Costumbres" Exp. 2-12794/2009, por requerimientos del trámite aduanero para la obtención del título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Ruben Antonio Aguilera Gerez y Nelson Walter Aguilera Gerez sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de noviembre de 2009. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 720 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno se hace saber que ante este juzgado, se presentó LEONARDO CELIÁ TRAPANESE-FICHA 2-50133/2009, quien optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Virginia Flevaris Marín y Jorge Machado González acerca de su vida y costumbres. Montevideo 18 de diciembre de 2009.- ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
11) $ 1428 10/p 48 Feb 01- Feb 12

LLAMADOS A ACREEDORES

SALTO

Ley Nº 2904.-
Carmen Olga Gelpi Pucurull
BPS: 1860678
RUT: 212073240016
LLAMA ACREEDORES EN EL DOMICILIO URUGUAY 1416 DE SALTO.
13) $ 833 10/p 1049 Ene 29- Feb 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, dictada en autos "Errico Parrillo, Teresa-Prescripción" Ficha 2-65233/2008, se hace saber que se ha presentado Teresa Errico Parrillo, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón 34927 de Montevideo, con frente a calle República del Salvador 3445 apto. 1, 3445 apto. 2 y 3447. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los últimos titulares Rosa Cirigliano Rinaldi, Salvador Cirigliano Rinaldi y Maria Rinaldi y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 03 de noviembre de 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 33959 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8° TURNO, dictada en los autos caratulados "BACCI PORTELA, Artigas. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-27839/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a TERCOR SRL. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca FORD, modelo FESTIVA XL, año 1996, Padrón 458274, matrícula de Montevideo SBB 3351, motor B3529741, a fin de que se presenten a estar a derecho. Montevideo, 29 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 34049 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados "DEL PINO RODRIGUEZ Yolanda Gladys c/ Rodolfo Mario RODRIGUEZ LORENZO y/o sus Sucesores. Prescripción" ficha 2-52087/2008, se notifica, cita y emplaza a Rodolfo Mario RODRIGUEZ LORENZO, sus Sucesores a cualquier título y demás interesados para que comparezcan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el proceso de prescripción adquisitiva de Yolanda Del Pino sobre tres octavos del inmueble sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón 54.733, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Tojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 6 de marzo de 2009 número 41880, tiene una superficie de 256 metros 83 decímetros y 8 metros 61 centímetros de frente a calle Tomás Toribio y linda con los padrones números 54734, 54747, 54729, 54730, 54731 y 54732. Montevideo, veintidos de diciembre de 2009. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 1610 Feb 05- Feb 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. juez de paz departamental de 14 turno, en autos caratulados: "CALVETE PESCI ALCIDE EDUARDO c/ HERTEN CARRAU ANDRÉS, PRESCRIPCIÓN" IUE 2-5012/2009, se hace saber que se ha decretado el inicio de la prescripción adquisitiva por decreto 2621/2009 del 17 de setiembre, se cita llama y emplaza al Señor Andrés Herten Carrau e Hilda Guadalupe y a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien: padrón nº 348868 del departamento de Montevideo, matricula SAX 3841, tipo sedan 2 puertas, marca volkswaguen, modelo 113, año 1962, motor 6832280, para que comparezcan en el termino de 90 días a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 22 de diciembre de dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 119 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Cardozo Sosa Juan, Prescripción" IUE 2-29.132/2007, por Auto Nº 3009/2009 de 30/11/2009 se cita y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el motor Diesel Nº J88B714/F180697 bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. En fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 22 días de diciembre de 2009. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) $ 4166 10/p 877 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, en autos caratulados: "Dolores Alvez Esther y otro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 2-58793/2008, y según providencia 2711/2008, del 21 de noviembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a TODOS los que se consideren con derecho, especialmente al último titular, y/o sucesores a cualquier título y a los herederos Ivonne Oimpina Bautistina Barrere Delhaye, Adrián León Barrere Brett, Alicia Véloz de Barrere, Olga Casenave, Henry Juan Joseph Barrere Girona y Enrique Santiago Sagarbi y a los siguientes linderos: 1) José Díaz y/o sucesores a cualquier título (padrón

190.284); 2) María Eva Gallardo y/o sucesores a cualquier título (padrón 190.280) y 3) Marta Arévalo y/o sucesores a cualquier título, (padrón 114.225), sobre el inmueble padrón nro. 114.225 (ciento catorce mil doscientos veinticinco), ubicado en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Barrio "La Isla", La Teja), inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 1046, tiene una superficie de mil setecientos veinticinco metros, que se deslindan así: treinta y siete metros veinticinco centímetros de frente al noreste a calle Curuzú, con puerta de acceso número cuatro mil ciento setenta y siete, por cuarenta y ocho metros treinta y cuatro centímetros de fondo, lindando al noreste con los solares número ciento noventa mil doscientos ochenta y cuatro y número ciento noventa mil doscientos ochenta, al sur con una fracción del inmueble padrón número ciento catorce mil doscientos veinticinco, y al noroeste con una senda de paso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

16) $ 11664 10/p 922 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados "Núñez, María Carlota - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 2-56438/2008, según providencia N° 2727/2009, fecha 9 de noviembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en este acto a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el número 404.067 de Montevideo, y especialmente a los titulares de los linderos Gustavo Luis Malfatto Aymerich, Rosa Aymerich, Sergio Perazzo, Mirta Sequeira, Eduardo Domínguez Lima y al último titular registral Juan Serra Puchot, bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

16) $ 5832 10/p 50 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Bentancor Moreno, Juan Carlos y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 198-69/2009, se hace saber que ante la Sede se presentaron Juan Carlos, Luis Alberto, Myriam Mabel y Blanca Doris Bentancor Moreno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 14ª sección judicial y catastral de Canelones, zona rural, Padrón 14986, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Martín Garrido de marzo de 2009, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22 de julio de 2009 con el Nº 1023, consta de una superficie de 5 has 0021 metros, y se deslinda así: 177,50 mts al Sur con frente a calle pública de 17 m (pavimento natural); 280,38 mts lindando con parte de padrón 2137; 177,30 mts al Norte lindando con padrón 14985 y 279,93 mts al Este lindando con parte de padrón 20280 y padrón 11.540. Dicho padrón soporta una servidumbre de paso sobre el lado oeste.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a Ademar D. Alday y Paula Julia Saya y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
San Jacinto, 9 de diciembre de 2009. Dr. Jorge Pírez Bello, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 33867 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va sección de Canelones dictada en autos: "VALIENTE DEARCE REINA", Prescripción Adquisitiva, IUE 202-76/2009, se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 243, SOLAR 13, MANZANA 20, FRACCIÓN A, antes en mayor área con el numero 17.623 y 12.180, localidad catastral Parque del Plata, que se deslinda de la siguiente manera: al sur sureste 16 mts 10 cms de frente a calle A y la Diagonal 1, 26 mts. 10 cms al oeste noroeste sobre Diagonal 1, por ser esquina, 11 mts 44 cms al nor. noreste linda con solar 14 y 11 mts. 44 cms. al este noreste linda con el solar 12 según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Dptal de Empadronamiento de Canelones con el nro. 9 el 3 de febrero de 1939.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida el día 19 de noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 33811 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP). PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-458/2009", se cita y emplaza a los Señores DANIEL, MARÍA CRISTINA, JUAN JOSE y EMA DUTRA, en sus calidades de sucesores del Sr. JOSÉ LUIS DUTRA y a los Sres. EDMUNDO MARGARITO CABRERA, VILLANUEVA y EDELMA MORALES BORBA, ALEJANDRO ADAM VALDEZ y CLAUDIA CORREA PEÑA, ANA LÍA RIVERO OLIVERA, ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON, DIANA VILLANUEVA CHÁVEZ, ALEJANDRO FLEITAS GONZÁLEZ y JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA IBÁÑEZ y a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 86, sito en la Sexta Sección Catastral de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 18 de diciembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 1192 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-168/2007", se cita y emplaza a los Señores HIPÓLITO VILELA SOSA, ARISTE CIPRIANO GONZÁLEZ y CLAUDIO BRITOS VILLAR, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 25 de noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAÍZ. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

16) $ 4999 10/p 33767 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LANAS TRINIDAD S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 242-447/2009 según providencia Nº 4967/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble urbano, Padrón Nº 1758, solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona urbana, manzana 176 con frente a la calle Lavalleja, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quien se seguirán los procedimientos.- Durazno, 18/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 33879 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CEJAS PIÑERO, Eliana Yanthal - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-380/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó ELIANA YANTHAL CEJAS PIÑERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 5216, antes en mayor área parte del Padrón Nº 4509, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, Manzana Nº 13, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Santini del 12 de Junio de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 211 el día 2 de Julio de 2009.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los linderos Padrones 9906 y 5401 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 33878 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "BALDO, PEDRO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-465/2009; y según providencia Nº 3580 de fecha 6/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar situado en la manzana 122, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 3323, antes padrón en mayor área 1224, señalado con el Nº 7 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 236 el 6/marzo/1953; el cual se compone de una superficie de 315 mts. 18 dmts. y el cual se deslinda de la siguiente forma: 23 mts, 60 cmts al Oeste de frente a calle diecisiete metros (actualmente calle Ipiranga) que separa de la manzana 187; 13 mts. 50 cmts al Norte, de frente a calle Dr. Román Bergalli, formando esquina; 23 mts. 60 cmts al Este, lindando con el solar 8 de plano de referencia; y 13 mts. 21 cmts al Sur lindando con el padrón 1225; y especialmente a Luis Antonio Rodríguez o sus sucesores a cualquier título, así como también a los linderos denunciados; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 10 de diciembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga - Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 60 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "Martinez Oscar y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón 3760 del Balneario Buenos Aires. Ficha: 299-28/2009", y por providencia nro. 191/2009 del 30 de junio de 2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 3760, ubicado en la 6ta. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, manzana 99, solar 29, con frente a la calle 27, que consta de una superficie de 450 m2, inscripto en forma provisoria en la Oficina Nacional de Catastro con el nro. 581 el 2 de marzo de 2009, y en especial a los sucesores de Dario Corbo Cardozo, Sra. Nilda Teijón y Sr. Ernesto Leis, por ser linderos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San Carlos, 28 de octubre de 2009. Dra. Isabel Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 1162 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4T0. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SJ URUGUAY, FICHA IUE 330-537/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrones Nº 11294 y 11297, ubicados en la 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, que se consideren con derechos en dichos inmuebles, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimíento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 07 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 151 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, SILVA DORA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- IUE 358-169/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17.236, manzana catastral Nª 223, Localidad Catastral Salto, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 321 el29/04/09 registro provisorio, consta de una superficie de 382 m2 y 50 dm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE; 48 mts. 40 cm lindando con padrón 27.926. AL ESTE, 8 m con 26 cm lindando con padrones 3139 y 20.976 AL SUR 51 mts. 35 cm lindando con padrones 33.669, 33.673, 33.674, 33.675, AL OESTE, 8 m 14 cm con frente a calle Osimani y Llerena. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 8 de diciembre dos mil nueve. Dra. N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 33937 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno Subrogante se hace saber que los autos caratulados "MONTANARI LIDIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-129/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón m/a 1697 señalado como lote b ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana 113, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 305 el día 21/01/09, consta de una superficie de 109 metros cuadrados con 05 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 11,17 metros lindando con parte del padrón 1704; AL ESTE 10 metros lindando con parte del padrón 1698 AL SUR 10,64 metros lindando con resto de padrón 1697, AL OESTE 10,00 metros lindando con parte del padrón 1696;. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Francisca María Bertazzi de Sica, Josefa Inés, Cecilia, Roque Artigas, Gilberto Virgilio, Dante Raúl, José Gervasio y Blanca Reneé Sica Bertazzi y Litbell Teresa De Souza de Sica y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Dra. VIRGINIA FARIAS Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 10831 10/p 95 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REIDELES GONZALEZ FAUSTINO" PRESCRIPCION F.A. 371-670/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 6955/2009 de fecha 26/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con algún derecho sobre el BIEN INMUEBLE PADRON Nº. 2926 UBICADO EN LA 7MA. SECCIÓN CATASTRAL DE SAN JOSE, ZONA RURAL, DPTO. DE SAN JOSE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16/12/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 1628 Feb 08- Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Undarzón Castro, Norma Gladys. Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 473-40/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según Providencia Nº 647, de fecha 15/10/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón 165, manzana catastral 10, solar 13, en Balneario Kiyú, 6ta. sección judicial de San José, zona sub-urbana, plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barbosa registrado el 13/03/1955 en Catastro San José con el nº 694; el cual posee un área de 523 metros, inscripto en forma provisoria con el nº 278 en la Dirección General de Catastro, registro provisorio, el 21 de noviembre del año 2008 y que se deslinda de la siguiente manera: 30 metros de frente a calle Biguá al noreste, al sureste 14,60 m lindando con padrón 166, al suroeste con barranca, y al noroeste 21.20 m con padrón 164, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, octubre 27 de 2009.- DRA. ALEJANDRA SANCHEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 351 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7º de Soriano, en autos: "PEREIRA BAEZ, MARIANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-73/2009. Se hace saber que ante ésta sede se ha presentado MARIANGELES PEREIRA BAEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble zona rural Padrón 6232 ubicado en la Séptima Sección de Soriano,; predio y demás mejoras que le acceden tiene una superficie de mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados y cincuenta y siete decímetros y se deslinda como sigue: 49.92 m al Noreste lindando con parte del padrón 6227; 42,91 metros desarrollo en curva lindando con camino vecinal; 68.52 m al Sur a Camino vecinal; y 2.80 m lindando con camino vecinal. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Cardona, 6 de Noviembre de 2009. Dra. María del Rosario Montans. JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 67 Feb 01- Feb 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CREDIYI S.A. y CELIDER S.A..- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-631/2009 se dispuso por auto Nº 6852/2006 del 16 de noviembre de 2009 la apertura del concurso voluntario de CREDIYI S.A. y CELIDER S.A. con continuación de la actividad de las gestionantes, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligarse, teniéndose presente los efectos generales de la suspensión según lo dispuesto por el artículo 47 de la citada ley. Se designó Interventor quien co-administrará los bienes conjuntamente con las concursadas (art. 45 de la ley 18.387) a la Liga de Defensa Comercial (art. 26 inc. 1º), con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1413 de Montevideo, quien aceptó el cargo el 19 de noviembre. Se concedió a las gestionantes la Moratoiria Provisional solicitada y normada en los arts. 56 y siguientes de la Ley citada.
SE PREVIENE: A los acreedores tienen la obligación de presentarse ante el Juzgado interviniente a verificar sus créditos, según lo dispuesto por los arts. 94 y 95 de la ley 18.387, plazo que vence el 22 de febrero de 2010. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas.- Durazno, 23/12/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 9165 10/p 358 Feb 01- Feb 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "REISSIG FLORES, ISABEL MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42445/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES, fallecido el 29/7/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 796, en el sentido que donde dice al margen y al texto "MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES" debe decir "MIGUEL SEGUNDO REISSIG FLORES", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 49 Feb 01- Feb 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictado en autos caratulados: "CORUJO URIOSTE VERONICA- Rectificación de Partida de Nacimiento- FICHA: 2-54473/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE AGUSTINA ABRIL GROSSO CORUJO, siendo inscripta el día 07 de Octubre de 2005 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1326, en el sentido que donde dice "LEGITIMA" debe decir "NATURAL" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-
Asimismo se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1451 Feb 04- Feb 19

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RUSSO, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-6754/2009, atento al auto Nº 1298 de fecha 31 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO RUSSO PIETRAFESA, nacido en Montevideo, el dia 26 de diciembre de 2008, Acta Nº 64 de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "FEMENINO", debe decir: "MASCULINO" por asi corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 01 de diciembre de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1309 Feb 03- Feb 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO ALZAGA, WILSON - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-40182/2009, atento al auto N° 38/2010 de fecha 01 de febrero de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: WILSON CASTRO, nacido en LASCANO, el dia 10 de febrero de 1934, Acta N° 20 de la 3° Seccion Judicial del Dpto. de ROCHA, expedida por el Registro Civil y por la Intendencia Municipal de Rocha, en el sentido donde dice, "WILSON CASTRO" (como nombre), debe decir: "WILSON" (como único nombre)", por asi corresponder.-
Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1576 Feb 05- Feb 22

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PIRES-QUINTAS VAZ, ELISEO AUGUSTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-61407/2007, atento al auto N° 269 de fecha 18 de febrero de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: SANTIAGO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 25 de octubre de 1990 Acta N° 14853 de la Oficina N° 7 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA"; por asi corresponder; y la Partida de Nacimiento de: IGNACIO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 06 de abril de 1999 Acta N° 449 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder; y la Partida de NACIMIENTO de: AGUSTIN PIRES-QUINTAS PRERIRA, nacido en Montevideo el dia 16 de julio de 2008 Acta N° 607 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder.-
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33818 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE ARMAS HERNANDEZ, EULOGIA HELESBEY - RECTICACION DE PARTIDA NACIMIENTO"- Ficha 2-7243/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ; Acta N° 476 de fecha 29 de agosto de 1942 - inscripta en la 20a. Oficina de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "sexo masculino"; DEBE DECIR: "sexo femenino" por así corresponder.
Montevideo, el dia veintidos de Diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 34099 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA SUAREZ, MONICA GRACIELA CONTRA: SUAREZ SILVA, JUANA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-51181/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de IMPERIO RENE FRANCO SOSA Y JUANA ISABEL SUAREZ SILVA; Acta Nº 426 de fecha 22 de octubre de 1965 inscripta ante el oficial de estado civil de la 1º Oficina del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA"; DEBE DECIR: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" por así corresponder.
NACIMIENTO de MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ, Acta Nº 3038 de fecha 23 de julio de 1966 inscripta ante el oficial Adjunto de estado civil de la del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA" debe decir: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" y donde dice en el texto al margen: "MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ" debe decir: "MONICA GRACIELA FRANCO SUAREZ" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, el día once de diciembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33759 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARBE CHARLONE, MARIA JOSE Y CARRIZO PABLO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha: 2-55625/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio de Pablo Gabriel CARRIZO y María José BARBE realizado el día 22 de octubre de 2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 3 de la Capital, Acta Nr. 477 en el sentido que donde dice: "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo... nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y seis" debe decir "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo.... nacido el día veintitres de mayo de mil novecientos setenta y seis" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33753 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "IPPOLITI IACOVONI ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-35102/2008, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de los Sres: DIEGO WALTER GARCIA BENVENUTO Y ANGELA IPPOLITI IACOVONI, celebrado el 10,06,1954 ante el Oficial de Estado Civil de la 16a Sección Del Departamento de Montevideo, Acta Nro 93, en el sentido que donde dice lugar y fecha de nacimiento de la Sra Angela Ippoliti: "nacida el día 25.01.1933 en Teramo" debe decir: nacida el 25.01.1935 en Mosciano Sant Angelo, Teramo, Italia" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 12 de agosto de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 1632 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SARAVIA MARTINEZ LEONARDO JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-55094/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: LEONARDO JESUS SARAVIA MARTINEZ, nacido el 21.02.1978 e inscripto el día 22.02.1978 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la primera sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro 170, en el sentido que donde dice: "hija natural de Mirza Elledy Martínez" debe decir: "hijo natural de Mirza Elledy Martínez" y donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 03 de diciembre de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1505 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CABRERA MIRABALLES, MARÍA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-", Ficha N° 2-34186/2009, por resolución N° 4095/2009 de fecha 17 de Agosto de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de UBALDO PIÑEIRO DA SILVA, inscripta el 13 de Julio de 2009, Acta N° 1198, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "DIVORCIADO" debe decir "CASADO

CON MARÍA DEL CARMEN CARRERA MIRABALLES, por así corresponder.- Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33707 Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ASTRADA BRESSAN TERESA MARLEY S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (ficha. 461-323/2009), se hace saber que se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Teresa Marley ASTRADA BRESSAN, en la siguiente forma en el acta donde dice "BRESAN y BRESSANI respectivamente, debe decir "BRESSAN", por así corresponder.-
Artigas, 12 de noviembre de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33941 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "Rissotto, Doris Daniela -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-162/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Yoselin Alejandra Posse Risotto, Acta N° 116 de fecha 24/11/1998, -fecha de nacimiento: 15/11/1998-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, (Santa Lucia), en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "Risotto", debe decir: "Rissotto"; por así corresponder.
Canelones, 26 de Noviembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: que por Auto N° 5243 de 6 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 187 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MACCHI SUAREZ, DARDO OMAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-452/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Dardo Omar MACCHI SUAREZ, Acta N° 4943 de fecha 17.11.1958, -fecha de nacimiento: 15.11.1958-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. "b" del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MACHI", debe decir: "MACCHI"; por así corresponder.
Canelones, 4 de diciembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 190 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ CARLOS DANIEL Y ALVAREZ EMI PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-747/2008, se hace saber que ante esta sede se presento: CARLOS DANIEL PEREZ. CI. 3.845.159-8 y EMI PILAR ALVAREZ, CI. 2.946.129-3, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, inscripto el 21 de mayo de1999, en la Oficina del Registro Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo, acta 724 donde dice: PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, debe decir: PABLO DANIEL PEREZ ALVAREZ, en el texto y en el marginaly donde dice: hijo de CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: hijo de CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ. En la partida de matrimonio inscripta el 22 de marzo de 1996 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones acta 86, donde dice: CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ, en el texto y en el marginal en el texto y en el marginal. Por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias. Las Piedras 24 de noviembre de 2009 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANTE NAIR Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 171-3/1993, (I. se hace saber que ante esta sede se presentaron: 1) NAIR GONZALEZ DANTE Y ESTEBAN GONZALEZ. solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio, acecido en la Ciudad de Montevideo el dia 20 de abril de 1966, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3ª seccion del Departamento de Montevideo acta Nº 41 (II en le sentido, que donde dice: NAIR DANTE, debe decir NAIR GONZALEZ DANTE y en el margen donde dice: NAIR DANTE, debe decir: NAIR GONZALEZ DANTE. Por asi corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias.- Las Piedras 12 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33440 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MAUTONE, JOSE EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1501/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JOSE EDUARDO MAUTONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 18 de Julio de 1974, e inscripto el día 24 de Julio de 1974, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Durazno. Acta Nº 28, en el sentido que, en el margen, donde dice que su apellido paterno es: "MAUTONE" debe decir: "MAUTON", por así corresponder; donde dice que: es hijo de "HUGO CESAR MAUTONE" debe decir "HUGO CESAR MAUTON", por así corresponder y donde dice que: es nieto por línea paterna de "JACINTO MAUTONE" debe decir "JACINTO MAUTON", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 03 de Noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 1044 Feb 01- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "OGANDO ZULEICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-211/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. JOAQUIN ADRIAN PEÑA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 132 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de TERCER Turno, en autos caratulados: "RAMALLO ECHEVENGUA, Nilza. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. 207-496/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nilza RAMALLO ECHEVENGUA, nacida el 4 de noviembre de 1949 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del Departamento de Cerro Largo, el 11 de noviembre de 1949, ACTA Nº 1354, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido RAMALLO", debe decir: "como primer apellido "RAMAYO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 33772 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLOZO GOPAR, Gerardo y otra - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/260-809/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Gimena GALLOZO IZQUIERDO, en el sentido que, al margen donde dice: GALLOSO GONZÁLEZ, Gimena; DEBE DECIR: GALLOZO IZQUIERDO, Gimena; y donde dice: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOSO y Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOZO y Mirtha Susana IZQUIERDO; a su vez, en el cuerpo de la partida donde dice: hija natural de Gerardo GALLOSO y de Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: hija natural de Gerardo GALLOZO y de Mirtha Susana IZQUIERDO, por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, diciembre 2 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 635 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, Claudia y COITIÑO, Julio César - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/261-598/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Sabrina Soledad COITIÑO, en el sentido que AL MARGEN DONDE DICE: "RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN FRANCIA; debe decir: RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN RODRÍGUEZ, por ser lo correcto. Se hace saber que los gestionantes, Sres. Claudia RODRÍGUEZ y Julio César COITIÑO, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 30 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 636 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, EN AUTOS CARATULADOS: "SERVETTO LASSO, JULIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 284-691/2009 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 19ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO DE FECHA 03/08/1957, ACTA Nº 267, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIDA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO", DEBE DECIR: "NACIDA EL PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES" Y DONDE DICE: "Y DE MARIA ELENA LAZZO" DEBE DECIR: "MARIA ELENA LASSO", POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 11 DE DICIEMBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 1640 Feb 08- Feb 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5989 de fecha 20/11/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "COLOMBANO de los SANTOS, MARIA CRISTINA Y BOSCO FRANCO, LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-575/2009". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIA CRISTINA COLOMBANO de los SANTOS y LEONARDO BOSCO FRANCO, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO, Inscripta el 14/12/1975, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 19, en el sentido que donde dice: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................ nacida el treinta y uno de de enero de mil novecientos cincuenta...", debe decir: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................. nacida el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve...".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
ROCHA, 16 de Diciembre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 37 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: WARNER OLIVERA ANGEL G..- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-135/2009, por derecto Nº 2654/2009 del 03/12/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de:
1) WARNER OLIVERA ANGEL GABRIEL, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 13/12/1978, Acta Nº 112, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
2) WARNER OLIVERA MARIA DEL ROSARIO, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 05/08/1980, Acta Nº 58, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "...Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
3) WARNER RODRIGUEZ ANGELA DAYANA, inscripta en la 6ª Seccion del Depto. de Rocha, el 20/08/2004, Acta Nº 13, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "...Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
4) WARNER RODRIGUEZ ROMINA GABRIELA, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 11/11/2002, Acta Nº 17, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "...Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 16 de Diciembre de 2009. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 341 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REYES MORA, ADRIANA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1220/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ADRIANA REYES MORA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de DEFUNCION de su ex esposo: LUIS ALBERTO BITANCOURT, inscripta por ACTA número 530, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/07/2009.- En el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

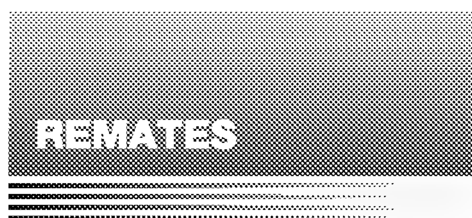
19) (Sin Costo) 10/p 1450 Feb 04- Feb 19

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "IBERO OLIVERA, Daniela Macarena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-763/2009,

se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Mariano Daniel IBERO ACUÑA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Daniela Macarena IBERO OLIVERA - Acta número 790, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 30/04/2004, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "nació el 28 de Abril de 2004" DEBE DECIR: "nació el 28 de Abril de 2002"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISÉIS) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1713 Feb 08- Feb 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6° TURNO, dictada en autos caratulados "JAUME DE LEÓN, DOMINGO C/ BRESCIA, ISABEL CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 30-34/01, se hace saber que el 5 de MARZO de 2010, a las 10,30 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 101 y 003, que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón 27.751, que según plano mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Carlos Senaldi de agosto de 1968, inscripto en la Dirección Nacional de catastro el 11/02/70 con el N° 63.139 tiene una superficie de 200,64 m2, con: 22,93 metros de frente al Norte a la calle Capitán Videla y 8,77 metros también de frente a la calle Francisco LLambi (N° de puerta 1497), por ser esquina. La unidad Padrón individual 27.751/101, (antes 230.219) se ubica en planta alta a cota vertical más 2,95 metros y más 3,40 metros y tiene una superficie de 44,51 m2. Le corresponde el uso exclusivo de acceso C uno y azotea H 2 (Bienes comunes) La Unidad Padrón individual 27.751/003 (Antes 217.965) se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 10 cmts. y 0 metros 50 cmts. y tiene una superficie de 44,51 m2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña más 3,66% por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó letra de cambio. 2) Serán de cargo del expediente el 1,22% por concepto, de comisión del Rematador e impuesto de ley. 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y titulación y del expediente 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria por ambas unidades (Únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora e IRPF si correspondiera imputables al precio hasta la fecha del remate), Tasa general y tarifa de saneamiento por ambas unidades 5) No se dio cumplimiento al Art. 178 de la ley 17296 (Catastro). 6) Se desconoce la situación contributiva con B.P.S. por construcciones, la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda de gastos comunes. 7) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 - Piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7756 5/p 1651 Feb 08- Feb 12

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera en lo Civil de 8° Turno en autos "PETIN S.A. c/ TECH DEL URUGUAY Ltda. - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 34-313/2001", se hace saber que el 25 de Febrero de 2010 desde las 10 horas en Cuareim 1967, el martillero ERNESTO J ARGENTI (Matr. 3674- R.U.T. 211225540019), asistido por el Alguacil de la Sede, procederá a rematar los siguientes bienes: 1°) Restos del camión marca DAIHATSU modelo DELTA V58-HY AÑO 2000, empadronado en Montevideo N° 905.313 matrícula SAZ 4518 sobre una base de $ 1.000.oo (2/3 del valor de tasación); 2°) Camioneta FIAT Fiorino, empadronada en Maldonado con el N° 417.883, matrícula B 532.704, año 1996, motor Diesel N° 1906911 sobre una base de $ 1.600.00 (2/3 del valor de tasación).
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de seña y el 12.20% por comisión e impuesto del rematador, calculados sobre el valor ofertado. 2) Que el estudio se ha realizado en base a certificados regístrales y municipales, no estando el título original agregado al expediente. 3) Que existen deudas por tributos impagos. 4) Que el N° de motor es el que surge de la documentación, no habiéndose constatado en el vehículo. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo. 6) Serán de cargo del expediente, los gastos de remate así como el 2.44% sobre el valor rematado, por concepto de honorarios del rematador y el pago del IRPF si correspondiera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de diciembre de 2009 ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 4721 5/p 1413 Feb 04- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposción del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos BROU C/ MOLINA JUAN ANGEL Ejecución Prendaria IUE 290-11/2004,- se hace saber que el próximo 26 de febrero de 2010, a las 14 horas, en el local de Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, asistido del Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente vehículo: marca FORD KA, año 1999, sedán dos puertas, de cuatro cilindros, a nafta, padrón 436.972 y matrícula B 531.184.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor portor deberá abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador 12,20%.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta 2,44%, más el 1% de Impuesto Municipal, y más el 2.4% de IRPF si correspondiere.- 3) Que los gastos de escrituración, transferencia e impuestos que se adeudan por el referido vehículo, serán de cargo del adquirente.- 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en esta Sede, sita en Edificio San Lázaro, Tercer piso, Sarandí y Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan tres publicaciones.- Maldonado, 7 de diciembre de 2009.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2428 3/p 1824 Feb 08- Feb 10

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Povero, Julio c/ Alvarez, Víctor Hugo; Juicio ejecutivo; ficha 298-25/2009"; se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 10 horas, en las puertas del Juzgado sito en Tucumán No. 940 esquina Piria, en la ciudad de Piriápolis, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234 RUT 211750130014, procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, (U$S 5.000.-), del equipo de frío Blue Star, modelo MT64HM63VE, Serie RA 104292560, con botellero de 8 puertas. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 13,20% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea 2,44% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Piriápolis, 23 de diciembre de 2009 Dra. GILDA MARIA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3372 5/p 1403 Feb 04- Feb 10

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, TERESA" - SOLICITUD EXPEDICION SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA - IUE 467-299/2009", se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en relacion a escritura de compraventa autorizada el 9/12/1983 por la Esc. Selva Troitiño, respecto al inmueble padrón 22.010, Localidad Catastral Ciudad de la Costa a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

21) $ 2143 10/p 1449 Feb 04- Feb 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904
Claudia Paola PIREZ RUIZ pometió vender Adriana Elisabeth PAREDES ARTECHE Rotisería sita en Fernández Crespo 1808.
Acreedores alli.

25) $ 1349 20/p 1127 Feb 01- Mar 03

Ley 1904
Nicolás PEREZ RODRIGUEZ prometio vender María Noel BANEIRA MARCOS
Rotisería 8 CUADRAS sita en Colonia 1777.
Acreedores alli.

25) $ 1349 20/p 1128 Feb 01- Mar 03

Ley 2904. Amanda Bonilla/Alejandro Russi prometieron vender a Carlos Castelló: Residencia Adultos Mayores (L. A. de Herrera 3886). Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 1604 Feb 05- Mar 09

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BERTULO, GABRIELA LILIAN C/ DIAZ, MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA: 2-10527/2009, se cita, llama y emplaza a MIGUEL DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA COSNTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA
Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 33795 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DE SOUZA HELENA MARIA DEL HUERTO- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-FICHA 2-64315/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5493/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LUJAN DEL CARMEN DE SOUZA comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 27 de Octubre de dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 796 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL CORRALES, MIRIAM FABIANA - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-47615/2009, se cita y emplaza a HÉCTOR DANIEL SOSA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 1452 Feb 04- Feb 19

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DIAZ, CECILIA MABEL C/ NEVES, MAURO CÉSAR - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-44581/2009, se cita y emplaza a MAURO CÉSAR NEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 1642 Feb 08- Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "COLINA RODRIGUEZ NELSON Y OTROS- SEPARACION DEFINITIVA-" FICHA Nro. 2-46543/2009, por Resolución Nro. 4595/2009 de fecha 21/10/2009, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARIA FERNANDA DUARTE, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33737 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "ZYLBERSZTEJN EDGAR Y OTROS C/ FORES o FLORES EGUIS ENES o INES.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-54282/2009, se cita llama y emplaza a ENES FORES o INES FLORES EGUIS Y DEMAS FAMILIARES por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 33846 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: MENDOZA, TERESITA ROSARIO - SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-49300/2009, se cita, llama y emplaza a la señora TERESITA ROSARIO MENDOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por Jurídica de INAU.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 814 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PEREYRA MARIA LAURA C/ CARNEIRO RODRIGUEZ WALTER GERARDO -Pérdida Patria Potestad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-52888/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Gerardo Carneiro Rodríguez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "CASTRO MORALES, ANA LAURA CONTRA MENZA DIAZ, ANGEL FABIAN"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -FICHA: 2-62988/2005 se cita y emplaza a ANGEL FABIAN MENZA DIAZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciseis de Diciembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 1115 Feb 01- Feb 12

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DI LORENZO GARCIA, FABIANA CONTRA CALVETE, PABLO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-45305/2009 se cita y emplaza a PABLO CESAR CALVETE por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiuno de Octubre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33973 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL Y OTROS C/ OJEDA, DANIELA SOLEDAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-53666/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se asiste por el Consultorio Juridico del INAU. Montevideo a los diecisiete días de diciembre de dos mil nueve. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 813 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IRISARRI HUGHES, MARIA MAGDALENA C/ HOBLOG TJOL, CYRILLE - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-56192/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CYRILLE HOBLOG TJOL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los veinticuatro días de diciembre de dos mil nueve. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 1601 Feb 05- Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GANDARIA, WALTER Y ALVAREZ, MARTA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 459-542/2009, se cita, llama y emplaza a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 3 de diciembre de 2009.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 815 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ Agüero CEFERINA C/ LEDESMA GARCIA CARLOS DANIEL Y MILAN DIAZ EUGENIA DANIELA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-898/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. EUGENIA DANIELA MILAN DIAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 451 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en los autos caratulados Zuasnabar Lacerda Lucas Gastón. Ratificación de Tenencia. IUE 274-653/2008 y según providencia nro. 5744 de fecha 27 de octubre de 2008 se NOTIFICA al Sr. Juan Pablo Zuasnabar Arrillaga la existencia del presente procedimiento, respecto del menor Lucas Gastón Zuasnabar Lacerda por parte de Mirta Beatriz Ramirez Villares.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 1684 Feb 08- Feb 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA MARIA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-220/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. EDUARDO ALVEZ MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 355 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTINEZ ROSANO ROSANA LORELEY. COMUNICAN ENTREGA Y RECIBO DE MENOR SOLICITAN TENENCIA PROVISORIA", Ficha 329-2/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ROSANA MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días,

bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Rivera, 10 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 33787 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CORREA PEREIRA MARIA CATALINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-547/2008, se NOTIFICA a CESAR WANDERLEY PORCIUNCULA CARRASCO, que se ha presentado la Sra. MARIA CATALINA CORREA PEREIRA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores ISMAEL y MONICA SABRINA PORCIUNCULA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33789 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DI CASTRO SILVA CARLA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-666/2008, se NOTIFICA a RENE DUTRA, que se ha presentado la Sra. CARLA YANET DI CASTRO SILVA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, BRUNO ALEJANDRO DUTRA DI CASTRO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 184 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ MARTA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-50/2009, se NOTIFICA a Walter Hugo Paez, que se ha presentado a Sra. Marta Rodriguez Alvez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor WALTER DANIEL PAEZ CARRICATO. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 1536 Feb 05- Feb 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ CARRICARTE, MARIELA Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-577/2009", por Decreto No. 6280 de fecha 2/12/2009; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GUILLERMO JAVIER BRICEÑO, cuyo domcilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 6280/2009 de fecha 2/12/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 192 Feb 01- Feb 12

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer de Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "REAL SUAREZ, FABIANA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-251/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5854 de fecha 16/11/2009 SE EMPLAZA a CRISTOFHER EZEQUIEL ACOSTA REAL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término de 90 días.-
Por Decreto Nro. 5371 de fecha 27/10/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintitres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33944 Dic 23- Dic 24

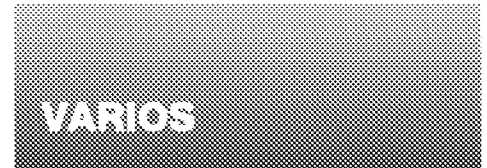
Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MONTIEL NIZ MIRAM MARGOT.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-143/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2809/2009, de fecha 17/12/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a MARY YANET SILVA MEDEROS; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2809/2009 de fecha 17/12/2009 Chuy, 22 de Diciembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 340 Feb 01- Feb 12



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ELIDIO GUSTAVO FERNANDEZ DE LOS SANTOS, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 037/2010 de fecha 18/01/2010 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/06/490 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS -COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 25 de enero de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1629 Feb 08- Feb 10

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

Se notifica por este único medio, a la Sra. María Maura AGUIÑAGA BERMUDEZ, el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 29/12/09 - Sesión de Consejo Nº 86, que en su parte resolutiva se transcribe:
"Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono del cargo de la funcionaria María Maura AGUIÑAGA BERMUDEZ".
27) (Cta. Cte.) 3/p 1668 Feb 08- Feb 10

DIVISIÓN JURÍDICA
INTIMACIÓN

Se intima por este único medio, a los Sres. Roberto PORCILE RIBEIRO, Fernando PORCILE RIBEIRO, Juan PORCILE RIBEIRO, Julio PORCILE RIBEIRO, Marina PORCILE RIBEIRO y Orfilia RIBEIRO MOREIRA, a

comparecer en esta División (Juncal 1395, 2do Piso, Of. 2) de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, a efectos de tomar vista de Exp. Nº 3/13004/09.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1670 Feb 08- Feb 10

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.- 1600, del 23 de diciembre de 2009, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv, que sale de la Reductora 27 y alimenta la Reductora Garibaldi, en la Ciudad de Las Piedras, Canelones y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Localidad Catastral Zona Urbana Canelones
N° de Padrón, Posibles Propietarios;
3816, CORFRISA;
16234, CORFRISA;
1515, CORFRISA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1455 Feb 04- Feb 19



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.-1599, del 23 de diciembre de 2009, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv "Vergara - Río Branco" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
3ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CERRO LARGO
N° PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
14.836, FRANCISCO ROSALES NEUMAN
14.709, SADINUX S.A.
10.751, ARTEMIO SCHRANK VENCATO
2.546, JOSE MARCOS SCHRANCK
11.632, JOSE MARCOS SCHRANCK
14.054, JOSE OSCAR GARCIA TOLEDO
14.052, INTERAGROVIAL S.A.
2.614, NELY FREITAS XAVIER
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación

de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1618 Feb 05- Feb 22

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

"El Banco de Previsión Social, UDAI MINAS, cita a los sucesores de CACERES ACOSTA, NESTOR JOSE, para que comparezcan a esta oficina, cita en la calle W. Beltrán Nº 712, ciudad de Minas, en el horario de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista respecto de la determinación tributaria efectuada a la empresa registrada con el Nº 3077945, según actuación 055/474089 de fecha 15/12/2008, comprendida en el expediente 2008/1/147167, caratulado: AVALUOS - CACERES ACOSTA, NESTOR JOSÉ, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14306 del 29/11/1974.".
27) $ 4999 10/p 1220 Feb 01- Feb 12

"SE INTIMA A LA EMPRESA CARLOS FERNANDO SÁNCHEZ PEREIRA, REGISTRADA EN B.P.S. CON EL Nº 3075555, A PRESENTAR, EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN ROOSEVELT 671 DE LA CIUDAD DE MINAS, LA RENUNCIA AL TRABAJO FIRMADA POR EL SR. RICHARD BALTASAR ACOSTA SOSA, TITULAR DE C. DE IDENTIDAD Nº 3.005.469-1, O EXPRESE CARECER DE ELLA, CON PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA MULTA PREVISTA POR EL DECRETO-LEY Nº 15.180 DE 20/08/1981.".
27) $ 3333 10/p 1221 Feb 01- Feb 12



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 - Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, - Nombre-, Nº expediente, Monto:
5.134.874, FUENTES TOMAS CECILIA ISABEL, 2009/23.730, $ 4.265,00;
3.572.719, RAMOS CLAVIJO GLADYS TERESITA, 2009/49.311, $ 7.284,00;
3.760.258, DOMINGUEZ FAGET MARIA LAURA, 2008/50.737, $ 1.196,00;
4.749.853, CABRERA PINELLA GRACIELA, 2009/55.270, $ 1.279,00;
3.760.447, MUGUIRO CALERO RENE DOLICIA, 2009/68.767, $ 1.093,00;
5.149.689, AMARAL ESNAL MIGUEL ANGEL, 2009/71.325, $ 584,00;
1.892.911, IBARBURU SERGIO BLOIS FERNANDO Y OTROS, 1999/76.562, $ 21.487,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1522 Feb 05- Feb 09



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA DE DEUDAS MUTUALES, recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, - Nombre-, Nº expediente, Monto:
724.993, DE VITA DONNABELLA GIOVANNI SUCESIÓN, 2008/69.127, $ 13.521,00;
1.685.729, ARCADIA SRL, 2009/72.348, $ 7.177,00;
3.635.200, ONFILCO S.A, 2007/72.411, $ 1.481,00;
3.917.346, VARGAS GARMENDIA ALFONSO GUZMÁN, 2009/73.690, $ 4.892,00;
4.936.863, CESPEDES CAMBRE ANDREINA, 2009/84.933, $ 2.734,00;
3.791.331, GOMEZ PEREZ BLANCA ESTHER, 2009/101.339, $ 2.392,00;
3.574.171, CHIVIBUSS LTDA, 2006/119.257, $ 14.733,00;
4.946.953, IRISARRI MENDOZA MARÍA LUISA, 2009/119.343, $ 4.467,00;
22.095, QUESADA ALVAREZ MARGARITA, 2009/123.427, $ 2.072,00;
4.835.439, LENA NARGE JORGE WILSON, 2009/128.067, $ 5.163,00;
5.035.514, VAZQUEZ HERNANDEZ MÓNICA IVONNE, 2009/128.107, $ 3.319,00;
5.070.214, FLORES VARELA MARIELA ETHEL, 2009/128.624, $ 2.606,00;
3.715.382, ARZENO BUSTOS ADRIAN, 2009/129.030, $ 8.352,00;
5.187.529, PLATAS ARIAS LUIS IGNACIO, 2009/130.318, $ 2.606,00;
4.971.887, ROCHA DANTA MIRTA IVONNE, 2009/131.243, $ 1.303,00;
3.787.933, DASILVA ESCOBAL MARIELA, 2007/131.716, $ 7.501,00;
3.529.284, PEREZ VIGNOLO MARÍA DE LOS ANGELES, 2009/131.960, $ 1.113,00;
3.785.068, AZNAREZ MORELLI NICOLAS MARTÍN, 2009/134.151, $ 2.558,00;
3.774.503, MIERES SENA NUBER EDGARDO, 2009/134.163, $ 1.629,00;
3.760.100, HACKEMBRUCH RENDO ELEONORA, 2009/136.742, $ 5.485,00;
3.641.386, CUADRO DELGADO ELIDO EIBAR, 2009/140.399, $ 1.942,00;
5.167.980, ESCUDER ANALIA, 2009/140.401, $ 3.279,00;
4.773.146, BONJOUR LONG DAYCI AMELIA, 2009/140.402, $ 4.482,00;
5.021.121, FREGNI TISCORNIA MARÍA CECILIA, 2009/140.409, $ 6.395,00;
4.872.918, RUBINO AISPURO DAVID GERMAN, 2009/140.986, $ 1.643,00;
3 - 71.195, CASTRO GOMEZ MIGUEL ANGEL, 2009/142.737, $ 4.087,00;
3.772.844, CASTRO SOSA LAURO RIDICHER, 2009/143.837, $ 2.127,00;
3.767.576, BUENO CHOPITEA MARÍA DEL ROSARIO, 2009/143.843, $ 3.063,00;
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1523 Feb 05- Feb 09

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS

Canelones, 28 de enero de 2010.
"CITACION": se cita a los sucesores de Mercedes LATORRE a efectos de notificarse de la Vista de Terminación Tributaria - Actuación No. 84174, en Batlle y Ordóñez No. 585 - 1er. Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
MARIA MACHIN, GERENTE DE SUCURSAL, BPS - UDAI - CANELONES.
27) $ 1000 3/p 1549 Feb 05- Feb 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a su funcionario Sr. Carlos Tuana N° 16772 que por Resolución de Directorio N° 1284/09 a partir del 17/09/09 se desempeñará en la Gerencia de Grandes Clientes y Metrología.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1705 Feb 08- Feb 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"La Empresa San Antonio Transporte y Turismo S.R.L. dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 3.24 del Dec. 100/00 (Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros) hace pública la solicitud realizada por expediente 2009-81-1050-00742 de las siguientes líneas de transporte colectivo de pasajeros departamental interseccional o interurbana:
1) Origen - destino: Atlantida- Villa Argentina- Est. Atlántida-Atlántida en la modalidad de looping o circular
2) Origen - destino: Atlantida - Santa Ana".
27) $ 1000 3/p 1584 Feb 05- Feb 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución Nº 00533/2010 Expediente 2010-88-01-00360
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón Obrero.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido en normas presupuestales vigentes, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y Antigüedad computable y el factor capacitación para el cargo a proveer (Prueba de Aptitud) si correspondiere.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupados actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08 y Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128° y 129° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04O (Escalafón Obrero) a los funcionarios: Edinson Cuadrado (9518), Néstor Maza (10990), Jorge Correa (9463), Wáshington da Rosa (9513), Ramón Núñez (9494), Luis Hernández (9527), Elbio Hernández (7037), Luis Machado (9471), Timoteo Pereira (12834), Gustavo Nieto (9519), Roberto Martínez (11069), Richard Barrios (9557), Omar Plada (9418), Eduardo Lima (10923), Jorge Correa (9482), Mauricio Gallegos (9629), Cándido Cabrera (9610), Eduardo de León (9558), Mario Giménez (9495), Pierina Portela (9608), Joselo Fernández (11973), Miguel Martínez (9462), Nelson Gutiérrez (9603), Alberto de León (9582), Máximo Díaz (9496), Carlos Cappiz (11067), Wilson Núñez (9484), Daniel Padilla (9628), Richard Vera Pereira (9464), Homero Baubeta (9562), Héctor Otte (9470), Juan Vera Pereira (9526), Luis Hernández (9556), Luis Birriel (9564), Walter Pérez (9567), Esteban Ramos (9588), Carlos Plada (9480), Daniel Delgado (9525), Hebert Migueles (9604), Héctor Goicoechea (10702), Omar Duplat (10979), Adrián Rivas (11116), Horacio Rolando Lazaga (12251), Angel Rivero (11498), Rodolfo Acosta (5462), Eduardo Gómez (10928), Humberto Cabrera (11079), Miguel Ontaneda (5994), Walter Queiros (11351), Carlos Larrosa (11423), Luis Nicora (12756), Héctor Esteche (9475), Juan de Souza (11047), Walter Freire (11259), Máximo Aquino (11993), Hebert Rodríguez (12206), Gabriel Salgado (9477), Damián Delgado (11046), Carlos Rodríguez (11150), Eduardo Torterolo (11972), Gualberto Núñez (11144), Alejandro Cabrera (10992), Jorge Taroco (11005), Gustavo Saroba (11035), Atanasio Carballo (11359), Mirto Fernández Chávez (10234), Alberto Serrón (10581), Daniel Arriola (10995), Oscar González (12294), Carlos Ramírez (12504), Boris Trechi (2085), Carlitos Arévalo (7575), Neil Píriz (10124), Luis Ferrario (10707), Rómulo Bello (10752), Luis Núñez (10708), Hugo Recuero (12214), Gustavo Eguzquiza (11038), Javier Fernández Chávez (11063), Isac Sosa (11070), Mario Bonilla (11117), Guillermo Sosa (11130), Miguel Leivas (11275), Marcos Pioli (5547), José dos Santos (11766), Jesús Silveira (11000), Carlos Gómez (11387), Carlos Acosta (9486), Fernando Tamón (11653), Neville Mederos (11845), Félix Figueira (3318), Vicente de León (12275), Armando Rodríguez (10984), Luis Iriarte (11012), Pedro Lazo (11041), Esteban Acosta (11071), Héctor Duhart (11075), Antonio Molina (11084), Ricardo Cabrera (11125), Alejandro Puchalvert (11472), Hugo Mena (11721), Julio Fernández (10587), Walter Yaloba (11490), José de León (11950), Julio Cardozo (11963), José Gómez (12225), Robert Calcerrada (4180), Manuel Bazzini (11009), Luis Ferrario (11121), Javier Calvette (11147), Enrique Alvarez (11261), Carlos Pérez (11270), José Toledo (11341), Héctor Paz (10641), Héctor Páez (10677), Oscar Fernández (10914), Alfonso Chiossi (12187), Jonny Silvera (10994), Damián Plada (11061), Osvaldo Alegre (11142), Smitch Bernales (11426), Hugo de León (2281), Julio Borche (3313), Marcelo de León (11792), Nuble Batista (11967), Julio Donatte (11985), Adalberto Risso (2069), Gustavo Burroso (10917), Carlos Olivera (10932), Omar López (11037), Miguel Cardozo (11176), Carlos Curbelo (10716), Carlos Sánchez (11360), Wilson Valerio (11474), Felipe Sierra (11722), Roque Miraballes (10535), Abel García (11123), Joaquín Pereyra (10571), Adrián Buda (10446), Carlos Graña (11110), Edison Fernández Chávez (10569), Jorge Velázquez (12710), Juan Brizuela (11132), Pablo Delgado (11042), Jorge Barrales (11045), Ricardo de los Santos (10647), Oscar Ferrao (10817), Joaquín Suárez (11100), Jorge Fernández (11113), José Aguilar (11493), Carlos Vega (12258), Pedro Martínez (7805), Máximo Gutiérrez (11271), Carlos Sáenz (12228), Milton Cancela (3284), Adrián de León (3308), Alexis Alegre (10746), Roberto Gutiérrez (10622), Richard Alegre (10773), Marcelo Puñales (3312), Pablo Bentancur (11256), Carlos García (6439), José Robaina (6452), Alvaro Pérez (3244), Walter Hernández (10272), Nelson Agesta (3304), Esteban Ferraro (3278), Pedro Cancela (3321), Néstor Rodríguez (3288), José Vizcaíno (3303), Adrián Alvarez (3326), Roberto Magnoni (10825), Ricardo Fernández (10840), Julio Torres (4166), Marcos García (10751), Ricardo Cuenca (10763), José Prieto (10764), Jorge Javier (11665), Luis Rivero (10695), Fernando de María (4195), Vilmar Castro (12201), José Velázquez (11332), Juan José Gómez (11969), Walter Pagola (10771), Ruben Loza (4196), Clover Avila (10772), Aníbal Marrero (4200), Leonardo Machado (7032), Víctor Machado (7033), Gustavo Dianessi (10693), Natividad Sosa (7035), Luis Bonilla (6367), Gustavo González (6368), Julio Martínez (6369), Ricardo Villalba (11060), Carlos Casas (3289), Claudio Larrosa (6375), Francisco Núñez (6457), Jesús Lima (6383), Héctor de León (10999), Luis Sosa (6412), Fernando Sosa (6374), Richart Larrosa (6378), César Benítez (6306), Alcides Sosa (6361), Francisco Olivera (6372), Sandro Ramírez (6283), Norberto González (6387), Mario Cardozo (6389), Juan Pintos (6279), Daniel Díaz (8086), Sergio Larrosa (6371), Edys Dorrego (8103), Walter Toledo (8110), Máximo Figueira (8104), Aparicio Arosteguy (8085), Wilson Montero (8101), Ariel Baraldo (12056), José da Silva (2065), Ricardo Figueredo (9218), Julio Corbo (11911), José de León (11346), Danilo Birriel (9481), Ramón Guadalupe (9516), Jorge García (9528), Alexander Márquez (11277), Sandro Rodríguez (11065), Adrián Ayala (12007), Gustavo Menosse (11039), Gustavo Massud (11051), Néstor Tabeira (12213), Oscar Pérez (9535), Nazareno Lazo (7036), Ruben Baladón (11118), Miguel Vigliante (11715), Jorge Sierig (11151), Wáshington Ortega (12013), Adrián Acosta (11422), Carlos Corti (11114), Oscar Valdez (12012), Jorge Agote (11207), Mario Tolosa (12195), Jorge Sequeira (12287), Angel Cancela (9497), Freddy Fernández (9514), Oscar de León (11124), Carlos González (10924), Neris Molina (11011), José Chiossi (11854), Pedro Cabrera (11134), Wilder Morales (11475), Osvaldo Nieto (11354), José Lucero (11334), Jorge Olivera (7783), Sergio Armas (11133) y Luis Díaz (10918).
2°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1539 Feb 05- Feb 09

Resolución 00534/2010 Expediente 2010-88-01-00362
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón Docente.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupadas actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III)) Que en el caso del Escalafón Docente se estableció que el porcentaje de funcionarios que pasará a una clase de cargos presupuestal será el mismo que para la totalidad de los Escalafones.
IV) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08

y Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128° y 129° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos (TOFUP).
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Dispónese incluir a partir del 1º de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04P (Escalafón Docente) a los funcionarios: Timoteo Carrasco (5788), Andrés M. Barrios (9512), Tomás A. Vera (2900), Juan Suárez (7862), Mariana Mastrángelo (10735), Carlos Huelmo de León (6394), Gonzalo Viera (12389), Wilson Néstor González (5762), Daniel Alayón (4149), Miguel Alonso (5758), Nidia R. Quintana (5780), Rosana Montañés (6396), Ricardo D. Pereira (7777), Diego Olivari (7650), María Cecilia Montañés (11906), Roberto Fontora (10539), Ximena Busquets Acosta (10340), Daniel Sosa Plada (5761), Ana Karina Falcioni (10998), Orfilio de León (5757), Rafael Héctor Zubillaga (7553), Hugo A. Badín (10750), Pablo Delgado Correa (10113), César Plada (7693) y Daniel W. Maciel (12170).
2°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1541 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00535/2010 Expediente 2010-88-01-00365
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón de Servicios Auxiliares.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupadas actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08, Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128° y 129° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE
1°) Dispónese incluir a partir del 1º de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04S (Escalafón de Servicios Auxiliares) a los funcionarios: Ángela Serrón (9424), Arturo Maidana (9437), Oscar Rodríguez (9468), Noemí Garrido (9427), Milian Pereyra da Terra (9574), Luis Perdomo (10653), María del Rosario Blanco (9536), Carlos Soria (9524), Juan C. Silvera (9472), Ema Figueredo Rodríguez (11447), Williams E. Maidana (10766), Wilmar Vigliante (10408), Jorge Machado (10712), Héctor Lorenzo (10421), Carlos Peña (10590), Eduardo Rivas (11062), Cono Dalto (10625), María Fuentes Perdigón (11178), Mary Fuentes (10180), Richard Díaz (10550), Olga Núñez (10885), María de los Santos Montañés (10311), Venancio Castro (11044), Nancy Judith Graña (10502), Susana Suárez (11022), Viviana Tejera (11056), Néstor Núñez (11059), Robinson Ariel Tabeira (11244), Juan Luis Ferreira (7584), María G. Da Luz Gularte (10572), Leonor Britos (10264), Carmen Fernández (10623), Ana María Fernández (10880), Beatriz Núñez Rodríguez (11482), José L. Guzmán Bonilla (11442), Ruben Gerardo Vigliante (11776), Sully Fernández Chávez (11032), María Orrego (10730), Javier de León (10936), Juana Fermina Larrosa (10308), Germán Acosta (11574), Shirley Domínguez (10714), María E. García Cabrera (11494), María Rita Martínez (3344), Juan Daniel Rebollo (12821), Domingo E. Silva Iroldi (10174), Darwin Tabárez (7208), Gerardo Hernández Calero (11109), Jorge Fernández Chávez (2412), Enrique Núñez Prego (1869), Ana María Lofredo (3302), Silvia Cabrera Bonilla (4179), Wilson Desantis Gómez (4183), Blanca García (6316), María del Rosario González (8071), Susana Alcántara (11757), Wáshington Valdivia (11001), Rosa Isabel Larre (10871), Luis E. Pereyra (10531), Luis Medina Lavega (11484) y Elsa Correa Correa (11576).
2°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1544 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00536/2010 Expediente 2010-88-01-00368
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón de Profesionales Universitarios.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupadas actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 49°, 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08 y Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128°, 129° y 138° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos (TOFUP).
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 10U (Escalafón de Profesionales Universitarios) a los funcionarios: Alfredo Díaz Hernández (9521), Aldo Fernández (9550), Rosana Donatte (10485), Gabriela del Campo (10063), María Quintero Castro (11177), María Díaz Hernández (10618), Raúl Vilariño (7881), Eduardo Carrera (10472), Claudio Pertusso (10980), María Alicia Agustoni (11758), Sonia Tavárez (11759), Manuel Silva (7441), Elvira Dutra (7892), María Melogno (10411), Raquel Gaione (11747), Alfredo García Fontes (11048), Rosario Paz (11007), Pablo de Los Santos (11778), Adriana Barbachán (10974), Patricia Siqueira (10698), María Olivera (12176), Jorge Rivas (12178), Marice Soledad Laguarda (7853), Angel Silveira (11026), Carlos Rodríguez (7885), Raúl Bianchi (10073), Alberto Reyes (10510), Pablo Núñez (7825), Milton González (10246), Ana Acosta (7946), Luis Rodríguez (11367), José Fernández Chávez (7975), Jorge Eduardo Dassori (11915), Adán Costales (11751), Regina Tochetto (10748) y Pablo Cruz (11362).
2°) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 9U (Escalafón de Profesionales Universitarios) a los funcionarios: Juan Moyano (11980) y Graciela Denis (10100).
3°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
4°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2°.
5°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciónes de estilo. Oportunamente, archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1546 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00537/2010 Expediente 2010-88-01-00357
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas en las normas vigentes para incluir en distintas clases de cargos presupuestales al personal contratado del Escalafón Administrativo.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron

en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño), la capacitación para el cargo a proveer (Pruebas de Aptitud) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos presupuestales actuales en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07 y Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04A (Escalafón Administrativo) a los funcionarios: Jorge Alfaro (9580), María del Carmen de León (11226), Nubia Larrosa (9443), María de León (10806), Graciela Sidomio (12032), Marta Viera (11976), Pedro Borsieri (11966), Susana Tort (11241), Gabriel Díaz (10814), Adriana García (4185), Alvaro Domínguez (11839), Sebastián Silveira (11186), Diego Almeida (7666), Oscar Machado (12179), María del Carmen Real (11496), Leonardo Díaz (10851), María de León Méndez (12926), Claudio Andrés Báez (11099), Jocelyn Casella 11782), Mariano Plada (12795), Rosa Cáceres (11785), Marisol Díaz (10848), Inés Cardoso (12468), Silvia Pérez (10894), Laura Gómez (4202), Andrés Hernández (11198), Miguel Arreche (4181), Jenny Hernández (6324), Patricia Nieves (12021), Juan Velázquez (10184), Nelsi Tabeira (6395), Luz Martínez (11363), Mariana Fernández (11787) y María Carbonaro (12036).
2º) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo 1° de la presente Resolución, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3º) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4º) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1547 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00538/2010 Expediente 2010-88-01-00367
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas en las normas vigentes para incluir en distintas clases de cargos presupuestales al personal contratado del Escalafón Inspectivo.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño), la capacitación para el cargo a proveer (Prueba de Aptitud) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos presupuestales actuales en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07 y Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04I (Escalafón Inspectivo) a los funcionarios: Heber Corbo (9570), Daniel Pereira (9593), Gustavo Bonilla (12751), Eduardo Rodríguez (9578), Daniel Núñez (9428), Juan Correa (10781), Silvia Bermúdez (10793), Gladys García (10800), Luis Pereira (11463), Carlos Longo (10296), Elida Montañés (10858), Juana Gómez (10830), Carmen Correa (10802), Ernesto Cuadrado (10833), Alicia Bentancor (10799), Pablo Rivero (10549), Graciela Martínez (10829), Carlos Conde (6272), Nelson Sosa (10787), Tabaré González (10796), Rosario Cabrera (10784), Andrés López (11088), Guillermo Malladot (11160), Jacinto Franco (10821), Enrique Monzón (11138), Marcelo Olivero (12182), Mariano López (11572), María Gelós (11166), Darwin Mena (12186), Miguel González (12190), Favio Fernández (10973) y María Inés Gómez (10018).
2º)Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo 1° de la presente Resolución, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3º) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4º) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1548 Feb 05- Feb 09

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "LLADO GASTAMBIDE, JORGE ANTONIO C/ VIGO ROMERO, AMINA ELSA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO, COBRO DE MULTA, Fa. 2-8052/2008, en cumplimiento de providencia 2903 del 2.9.2009 se cita y emplaza a MARIA ISABEL, MARIA INES, TOMAS RAFAEL, MARIA JACQUELINE, LUIS ALBERTO VIGO y a SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, diecinueve dias del mes de noviembre del año dos mil nueve. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 33918 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "IRIZARRI, SUSANA - Ley 18246 Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-47741/2009, se cita y emplaza a Mónica Janet CARDOZO SILVA, María Alejandra CARDOZO SILVA, Miguel Ángel CARDOZO SILVA y a cualquier otro interesado a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1390 Feb 04- Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MOTTA ERLINDA MILTSA-LEY 18246-UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-37561/2009, por Resolución Nro. 5062/2009 de fecha 13/11/2009, se emplaza mediante edictos a todos los interesados por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.
Montevideo, 09 de diciembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33814 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado

de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDOZO ARZUAGA, HECTOR DANIEL - OTROS RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL" - Ficha Nº 2-52307/2009, se cita, llama y emplaza a los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33916 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "CATRINI CALASSO, VALERIA C/ MARTINEZ, LEONEL Y OTROS" PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA CONJUNTA"- IUE: 2-49611/2009 - se cita, llama y emplaza a LEONEL MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, dos de diciembre 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1376 Feb 04- Feb 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELIOS, ENRIQUE c/ MONZON OLIVERI, FLAVIA.- OTROS- SOLICITA REDUCCION O EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA.-; Ficha 2-56522/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. FIORELLA SELIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2416/2009 de fecha 25 de mayo de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 33964 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3er. Turno, decretos Nros. 2962/2009 y 2997/2009 se dispuso dar traslado de la demanda, por tanto se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ PADRÓN 2758/105 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN", ficha 2-30447/2009, sito en la calle Piedras y Pérez Castellano, a Julio Nogueira Cubas y Olga Stella García Lorenzo y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de diciembre del dos mil nueve. Esc. Jaqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1531 Feb 05- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, en autos caratulados "AGUINAGA ACOSTA Natalia Soledad C/ CONTRERA o CONTRERAS LACUESTA Teresita, Acción Declarativa, Ficha: 2-41754/2009", en cumplimiento del auto No. 2916/2009, de fecha 27 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza, a la Sra. Teresita Contrera o Contreras Lacuesta, a comparecer en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de noviembre del año dos mil nueve ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4999 10/p 17 Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, en autos "TIZZE MARTEGANI, ALEJO ALEJANDRO C/ MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 115-917/2001, y por Decreto Nº 2847/2009, de fecha 19 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2009.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 33958 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ruhibilme Vallejo y Ester González. Intimación de Pago.", IUE 2-37624/2009, por Decreto Nro. 2048/2009, de fecha 28 de agosto de 2009 se llama e intima a los Sres. Ruhibilme Vallejo y Ester González y/o sucesores a cualquier título, el pago del saldo de precio de UR 64 (sesenta y cuatro Unidades Reajustables), respecto del inmueble padrón Nro. 412.048, sito en la calle Enrique Fynn Nro. 5580 de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérselos por incursos en mora e iniciarles las acciones judiciales tendientes a la rescisión del correspondiente contrato de adjudicación.- Montevideo, 20 de noviembre del 2009. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1748 Feb 08- Feb 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, decreto N° 3275/09 de 2 de diciembre de 2009, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ CARABALLO ALDA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO - ficha 2-21464/2009, a la Sra. Alda Caraballo y el Sr. Sofildo Rodríguez y/o sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
MONTEVIDEO, diez de diciembre de dos mil nueve.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1750 Feb 08- Feb 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a LOS SUCESORES DE MARIA DEL CARMEN GOMEZ ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "VILLALBA, Conrado Atahualpa- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 157-131/2005, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 2 de mayo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 33834 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: REPUBLICA AFISA C/ EMANTEX S.R.L. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO E HIPOTECARIO Ficha 172-22/1997, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de Luis Isabelino Barcelo Corrales en especial a Sandra y Luis Marcelo Barcelo Soto con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos-
Las Piedras, 8 de diciembre de 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 833 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, en autos caratulados: INAU C/ MASTROIANNI FERNANDO-JUICIO EJECUTIVO - IUE 184-73/2009, se EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 10 días hábiles a. FERNANDO MASTROIANNI, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, a los efectos de proseguir las presentes actuaciones. En fé de ello se expide el presente en Pando el día 24 de noviembre de 2009. DRA. ANA I BUENO MUÑECAS, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 630 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "O.S.E. C/ COLLAZO MOZZONI o MOZZONE, CLOTILDE JUANA Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION." FA. 190-259/2009, se hace saber que se presentó ante Juzgado la Administración de la Obras del Estado (OSE), promoviendo acción de oblación y consignación de U.R. 32,7449 monto de indemnización por concepto de la imposición de una servidumbre de acueducto respecto de la fracción de terreno sita en la 5a Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón n° 45.435. En consecuencia, se cita, llama y emplazan a los Srs. Clotilde Juana Collazo Mozzoni o Mozzone, Nebel Eugenio Eirin Collazo, Ademar Horacio Mozzone Marquicio, Mario Agustin Buzzalino Lasserre, Mabel Lujan Sanguinetti Barca y todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre padrón n° 45.435, sito en la 5a. Sección Catastral de Canelones, por el término de 90 días, para que comparezca a derecho, bajo ap apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
La Paz, 13 de noviembre de 2009. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1715 Feb 08- Feb 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición diposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "FERREIRA CANELA, Jorge c/ MÉNDEZ COLMÁN, Ruben Darío.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 236-121/2009, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando juicio ejecutivo el Sr. Jorge Ferreira Canela contra el Sr. Ruben Darío Méndez.-
En consecuencia se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días al Sr. RUBEN DARÍO MÉNDEZ COLMÁN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Nueva Helvecia, 25 de noviembre de 2009.- Dr. LEONARDO MENDEZ MARTINEZ, Juez de Paz.
27) $ 4999 10/p 289 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS PEREIRA GASAGOITE RODOLFO. DELCARATORIA DE AUSENCIA. IUE 432-341/2009, SE HAN PRESENTADO GUSTAVO DANIEL Y BRENDA RAQUEL PEREIRA CORREA, SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DEL SR. RODOLFO PEREIRA GASAGOITE.
MINAS, 28 DE SETIEMBRE DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 34022 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos rotulados "Falero Chaves, Pedro c/ García Barredo, Adolfo y otra. Escrituración Forzada" I.U.E. 298-161/2009, se cita y emplaza por el término de 60 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, al propietario del inmueble padrón 3411 localidad catastral Playa Hermosa, a los cónyuges Adolfo García Barredo y Elfrida González Vicente, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento. Piriápolis, 11 de diciembre de 2009. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 1148 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "DO VALLE PEIXOTO CLELIA INES C/ BLARDONI ALICIA - ACCION CANCELATORIA", I.U.E. 356-100/2008; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado en estas actuaciones, por el término de noventa días, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos y haciéndose saber que en autos se ha iniciado Acción Cancelatoria por la Señora CLELIA INES DO VALLE PEIXOTO, solicitando cancelación del siguiente documento extraviado: "vale suscrito el 24 de marzo de 2004, a la vista, exigible a partir de ese mismo día, por U$S 15.500, siendo la acreedora la Señora CLELIA DO VALLE y los deudores los Señores ALICIA BLARDONI y ABEL LA GRECA"; debiendo publicarse el presente conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, quince de octubre de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 46 Feb 01- Feb 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

PARACATUBA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009 resolvió reducir el capital integrado a R$ 173.512,14 (reales ciento setenta y tres mil quinientos doce con 14/100). Documentación en Juncal 1327, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 982 Ene 27- Feb 09

PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

LOS AVISOS DE REMATE REQUIEREN LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMERICO ERNESTO MELIAN ALVAREZ (FICHA 2-48623/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1895 Feb 09- Feb 24

ENRIQUE NELSON RODRIGUEZ (FICHA 2-56179/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1901 Feb 09- Feb 24

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL PIZZO GERPE (FICHA 2-57440/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1891 Feb 09- Feb 24

TERCER TURNO

CARMEN CONDINES CAMAÑO (FICHA 2-54152/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1845 Feb 09- Feb 24

QUINTO TURNO

LIBESKIND ZAJDE, CATALINA (EXPEDIENTE 2-59648/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1794 Feb 09- Feb 24

SEXTO TURNO

RUBEN RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-56856/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1909 Feb 09- Feb 24

SEPTIMO TURNO

ANA MARIA CURCIO DEVOTO (FICHA 2-51759/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1861 Feb 09- Feb 24

NOVENO TURNO

EUTEMIO ENRIQUE PEREIRA IZQUIERDO (FICHA 2-52031/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1810 Feb 09- Feb 24

YOLANDA JUSTINA CARIBONI BIRRIEL (FICHA 2-57768/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1882 Feb 09- Feb 24

DECIMO TURNO

ROSA ANTONIA MACHADO y CANTALICIO MACHADO LUZ (FICHA 2-52431/09).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1858 Feb 09- Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

IGNACIO ROBERTO GARCÍA PAZOS (IUE 2-54555/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1806 Feb 09- Feb 24

SUSANA MARÍA GONZÁLEZ DELGADO (FICHA 2-48648/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1815 Feb 09- Feb 24

IRMA GLADYS, RIZZO AUGUERO (FICHA 2-54214/2009).
Montevideo, 2 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1865 Feb 09- Feb 24

CARLOS FELIX LAURINO BOLONINI (FICHA 2-41495/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1908 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO PAPATERRA PACIELLO (FICHA 2-48060/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1860 Feb 09- Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN VICENTE SANTIAGO GARCIA SANTAMARINA (FICHA 55-74/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 1807 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

ODETTE MARIA JULIA u ODETTE JULIA MARIA GILLIER MAURIQUOT DE CLEMENT (EXPEDIENTE 2-57082/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1907 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICENTA CARMEN GONZALEZ (FICHA 2-48448/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1863 Feb 09- Feb 24

MARIA LUISA DONAZAR BERAMENDI (FICHA 2-51761/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1866 Feb 09- Feb 24

HERMAN JESUS RODRIGUEZ (FICHA 2-58103/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1896 Feb 09- Feb 24

VICTOR HUGO ALVES VERGARA (FICHA 2-55017/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1898 Feb 09- Feb 24

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JOSE ESTEVAN BONILLA (FICHA 2-51783/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1862 Feb 09- Feb 24

ALBA MARINA IGLESIAS BAUZON (FICHA 2-55655/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.

Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1874 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTA PALLAS BENTANCOR y RUBEN DARÍO MORALES PALLAS (IUE 2-56342/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1809 Feb 09- Feb 24

DIONISIO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-49375/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1894 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YAMANDÚ ESCEQUIEL o YAMANDÚ EXEQUIEL NOGUES GOZO (IUE 2-59397/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1906 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO JORGE CABARCOS ICASURIAGA (FICHA 2-54149/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1846 Feb 09- Feb 24

VICENTE EVANGELIO RODRIGUEZ (FICHA 2-30152/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1897 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELZA ESTHER CAPDEVIELLE SUEYRAS (FICHA 2-60698/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1841 Feb 09- Feb 24

WILSON ELBIO VEGA FONSECA (FICHA 2-56609/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1859 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CANDIDA OLIVIA LAZO LAZO (2-11438/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1899 Feb 09- Feb 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO MARIA ACEVEDO FAGUNDEZ GONZALEZ (FICHA 461-480/2009).
Artigas, 9 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1827 Feb 09- Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EVA CAMARA ACEREDO (FICHA 207-133/2009).
Melo, 18 de diciembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 1885 Feb 09- Feb 24

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL CALTIERI BALERO (FICHA 208-620/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1884 Feb 09- Feb 24

QUINTO TURNO

JOSE ARIEL DANTA TERRA (FICHA 468-436/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1833 Feb 09- Feb 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ MOREIRA (IUE 254-837/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1831 Feb 09- Feb 24

JORGE ENRIQUE LEVY RIJO (IUE 254-180/2009).
Trinidad, 11 de mayo de 2009.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1832 Feb 09- Feb 24

MARIA ANGELICA IGARZA LLANES (IUE 254-776/2009).
Trinidad, 4 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1834 Feb 09- Feb 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

FRANCISCO MENDIZABAL (FICHA 286-854/2009).
Maldonado, 7 de diciembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1837 Feb 09- Feb 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

JUAN MARIA MORALES ATAIDES (FICHA IUE 477-321/2009).
Rivera, 11 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1839 Feb 09- Feb 24

NICOMENDES MACHADO PEREIRA TITO y ALBA SILVA FIGUEROA (FICHA IUE 477-396/2009).
Rivera, 17 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1840 Feb 09- Feb 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUILLERMO ZUNINO CANTONI o CANTUNI (FICHA 371-770/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1791 Feb 09- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JORGE PABLO o GORGE PABLO RAMOS y JUAN GORGE o JUAN JORGE o JUAN JORGE RAMÓN RAMOS SILVA (IUE 471-897/2009).
Libertad, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1912 Feb 09- Feb 24

TREINTA Y TRES

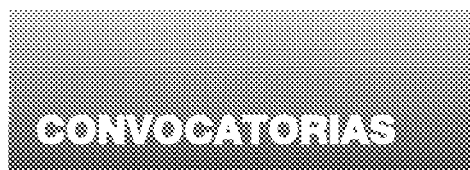
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LAGO CASTERIANA, MARIA JULIA (FICHA 449-607/2009).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2009.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1843 Feb 09- Feb 24

JUAN JOSE OLASCUAGA RAMOS (FICHA 449-535/2009).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 1844 Feb 09- Feb 24

EDELMA DOLORES CABRERA ALVAREZ (FICHA 449-671/2009).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1851 Feb 09- Feb 24



S.V.U.
Sociedad Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes
Schäferhunde Verein Uruguay

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 26 febrero de 2010, en su sede social ubicada en Martín C. Martínez 2586.
1er. llamado a la hora 19:30
2do. llamado a la hora 20:00

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de Memoria y balance correspondiente al año 2009.
2) Socios vitalicios, tratamiento y resolución.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) $ 417 1/p 1820 Feb 09- Feb 09

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600

-La Comisión Electoral de la Cooperativa Club Ancap comunica a la Masa Social que el día 22/2/10 se llevarán a cabo las "Elecciones Generales", las mismas se realizarán entre las 9.00 y las 17.00 horas, en los siguientes lugares:
- Oficinas Centrales de Ancap (Paysandú y Avda. Del Libertador)
- Planta Combustibles Ancap (La Teja)
- Sede Social (Félix Olmedo 3600)
- Sucursal Cooperativa Club Ancap (Sede en Coperpay Paysandú) Sarandí 940
- Los funcionarios de buque y garage lo harán en división combustibles (La Teja)
- Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Treinta y Tres, Salto, Terminal del Este y Minas votarán por correspondencia.
ADVERTENCIA: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas, deberán estar al día, en el pago de sus obligaciones con la cooperativa. Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad o carnet de funcionario de Ancap o manifestar su número de socio (si no es funcionario de Ancap)
COMISION ELECTORAL.
03) $ 3333 5/p 1822 Feb 09- Feb 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. PEDRO VIAZZI, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 824 "CUERPO F" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de GENOVEVA VIGNOLI DE VIAZZI desde el día 12 de MARZO del año 1974. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1500 3/p 1913 Feb 09- Feb 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS FERNANDO BOCCA GRECCA y MARISA PEIXOTO MULATTIERI (FICHA 2-18842/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1910 Feb 09- Feb 24

DECIMOPRIMER TURNO

MATÍAS CASÁS SELVES y LUCÍA ESTHER ALGORTA GÜELFI (FICHA 2-48.258/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1875 Feb 09- Feb 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LEONARDO FIGUEROA DAVILA y GIOVANNA YANETT KAISER PAZ (FICHA 461-553/2009).
Artigas, 3 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1828 Feb 09- Feb 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO MARTIN AZURICA MOREIRA y ROMINA FIORELLA MATEU da ROSA (FICHA IUE 352-1136/2009).
Salto, 24 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1854 Feb 09- Feb 24

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "LEVIN ZOLONDEK O ZOLANDEK, SYLVIA LILIANA C/ VIGO LAZAR O LAGAR, LASZLO ANDRES -DIVORCIO" Ficha 2-65176/2008", se cita, llama y emplaza a LASZLO ANDRES VIGO LAZAR O LAGAR a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1903 Feb 09- Feb 24

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VAZQUEZ, SATURNINO DAIL -INCAPACIDAD" FA: 2-4130/2009 se hace saber que por auto Nº 6662 de fecha 26/11/2009, se declaro en estato de INCAPACIDAD a: SATURNINO DAIL MARTINEZ VAZQUEZ, designandose curadora propietaria a la Sra. MARTHA GLORIA RODRIGUEZ, la que acepto el cargo con fecha 09/12/2009.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 1512 Feb 09- Feb 24

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DOS SANTOS RODRIGUEZ, LILIAM RAQUEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha; 2-28441/2008, por auto Nº 1845 del 13/05/2009, se declaró en estado de incapacidad a LILIAM RAQUEL DOS SANTOS RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva de la misma a NELY ALICIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el dia 01/06/2009.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el día tres de junio de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 1798 Feb 09- Feb 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SEOANE D'ANTUONI AURELIO BIMBO - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-79/2004, por Resolución Nro. 5465/2009 de fecha 1°/12/2009, se designo curadora provisoria a MARIA BEATRIZ FERRARO ESPINOZA, quien sustituye a OFELIA CASTELLO D'ANTUONI, respecto de AURELIO BIMBO SEOANE D'ANTUONI.-
Montevideo, 09 de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 1847 Feb 09- Feb 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "REYES OSCAR GERARDO-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-64719/2008, por Resolución Nro. 4132/2009 de fecha 25/09/2009, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. OSCAR GERARDO REYES, nacido el día 08/03/1961 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14 Sección Judicial de Montevideo, el día 17/03/1961, Acta Nro. 806, designádose curadora a la Sra. SANDRA RODRIGUEZ.-
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 1900 Feb 09- Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "LUNA BUSTO, SILVIA NOEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-1008/2009, se hace saber que por decreto 4711/2009 de fecha 28 de setiembre de 2009, se declaró incapaz a SILVIA NOEL LUNA BUSTO y se designó curadora propietaria de la declarada incapaz a la Sra. ELVIRA BEATRIZ BUSTO GERPE, quien aceptó el cargo el 16 de octubre de 2009.
Montevideo, veintinueve de Octubre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 1848 Feb 09- Feb 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ MARIA FERNANDA-Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-57375/2008, por resolución N° 4747/2009 de fecha 07.10.2009, se declaró en estado de incapacidad a la María Fernanda Martinez Gonzalez, designándose curadora definitiva a la Sra. María Susana Gonzalez.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-Montevideo, 18 de diciembre del 2009 Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 1808 Feb 09- Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VILA TECHERA, JUSTINA IRACI. INCAPACIDAD. Fa. 206-40568/1986", surge que por Auto Nº 6948/2008 del 26 de noviembre de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Justina Irací VILA TECHERA, C.I. 3.936.075-6, a su hermanda legítima María José VILA TECHERA, C.I. 3.031.095-6, quien ACEPTO EL CARGO el 16 de marzo de 2009 y fijo domicilio en Barrio Sur Vivienda 85, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Justina VILA, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3222 del 14/11/1989 y designada curadora María Esther TECHERA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, quince de octubre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 1830 Feb 09- Feb 24

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 41/2009
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA USO DE LAS OFICINAS DEL PATRONATO NACIONAL DE ENCARCELADOS Y LIBERADOS

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Licitación Pública Nº 41/2009 para el "Arrendamiento de un inmueble para uso de las oficinas del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 12 de febrero de 2010 a la hora 11:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de

Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 1.000.-
Montevideo, 05 de febrero de 2010.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1889 Feb 09- Feb 09

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

Licitación Pública Nº 01/002/2010

Objeto: Diseño y construcción de hasta 20 viviendas de un dormitorio y Salón de Usos Múltiples, si correspondiere, destinado a pasivos del Banco de Previsión Social, en terrenos suministrados por los oferentes en la localidad de Treinta y Tres.
Apertura: 19 de marzo del 2010. Hora 13:00. Salón de Actos del Ministerio, sito en 25 de Mayo Nº 402 (Subsuelo).
Valor del Pliego: $ 3.000.- (pesos uruguayos tres mil).
Los pliegos estarán a la venta en Departamento de Tesorería sito en Zabala 1432 1er. Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas, hasta 15 minutos antes del acto de apertura.
Para consultar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones y Suministros, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16:00 horas, o en los sitios web www.mvotma.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1873 Feb 09- Feb 09

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/10

Se llama a licitación para la contratación de una empresa especializada en servicio de atención médica de emergencia, urgencia y traslado - ÁREA PROTEGIDA, para las Escuelas de Montevideo del CEIP.
LUGAR: Departamento de Compras y Licitaciones del CEIP (Nueva York 1559).
APERTURA: 26 de febrero de 2010, a las 11:00 horas.
COSTO: $ 1.000.
LECTURA DE PLIEGOS: Sección Vales del Departamento de Contaduría
PAGO DEL PLIEGO: Departamento de Tesorería de División Hacienda (Juan Carlos Gómez 1314, planta baja), de 8:30 a 13:30, hasta el día anterior a la fecha de recepción, debiendo retirar las bases -con exhibición de recibo de adquisición del mismo- en el Departamento de Compras y Licitaciones del CEIP (Nueva York 1559), de 8:30 a 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1886 Feb 09- Feb 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 6/2010

EL INAU LLAMA A EMPRESAS CONSTRUCTORAS INTERESADAS EN REALIZAR LOS TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN EN EL HOGAR DIURNO "GUICHON" SITO EN AVDA ARTIGAS 368 GUICHON DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ, MEDIANTE EL SISTEMA DE COTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO" DE CONFORMIDAD CON LOS RECAUDOS TÉCNICOS (GRÁFICOS Y ESCRITOS) CONFECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL ORGANISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 11/3/2010
HORA: 14.00
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 9.30 a 14.30
HORARIO DE TESORERIA: 9.30 a 14.00
COSTO DEL PLIEGO $ 2.174.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1887 Feb 09- Feb 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 9 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

LUIS REINALDO VERA, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en N. Palmira 1932 y ROSA OLIVERA, 49 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2316.
14) $ 253 3/p 1821 Feb 09- Feb 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones en autos: "RUBEN SERGIO MATERYN/ Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 202-137/2003", se hace saber que antes esta Sede se ha presentado el Sr Ruben Sergio Materyn promoviendo juicio de prescripción adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble padron 3453, manzana 36, solar 31 ubicado en la Localidad de Las Toscas inscripto eb la Oficina de Catastro con el Nº 1761 en Pando el 22/10/62 señalado con la letra A en plano del Agr. Edgardo Goyret, superficie 410 ms, 250 cm y linda 22 mts de frente al Noroeste a calle 3, 18 mts 28 cm de frente al noreste a Avenida Central, al sudeste con solar B al suoeste con padrón 229.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien secseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, cuatro de setiembre de dos mil nueve.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 1850 Feb 09- Feb 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARICEL PEREZ VARELA solicita la inscripción de las obras tituladas:
1.- ENTRE LA TIERRA Y EL CIELO. EGIPTO y 2.- EL PORTAL. INDIA- (cuentos), de la cual se declara autora.

Montevideo 5 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 1880 Feb 09- Feb 09

JUAN ENRIQUE GARCÍA MAURI solicita la inscripción de la obra titulada: DE PLAGIO SOMOS, (poesías y cuentos) de la cual se declara autor.
Montevideo 5 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1883 Feb 09- Feb 09



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

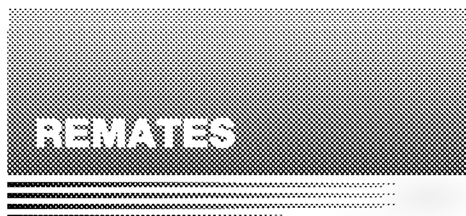
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ MOREIRA MARÍA NATALIA Y OTROS. Rectificación de Partida", Ficha No. 2-356/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRÉS NAHUEL SOCOLOSKY PÉREZ, inscripto el 6 de setiembre de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 2696, en el sentido que donde dice: "QUE ES HIJO LEGÍTIMO DEL DECLARANTE Y DE MARÍA NATALIA PÉREZ", debe decir: "QUE ES HIJO LEGÍTIMO DEL DECLARANTE Y DE MARÍA NATALIA GONZÁLEZ" y donde dice: "Y POR LÍNEA MATERNA DE ALBA MOREIRA, ORIENTAL", debe decir: "Y POR LÍNEA MATERNA DE MANUEL LUJÁN GONZÁLEZ Y DE ALBA MOREIRA, ORIENTALES" y en el margen donde dice: "No. 2696 SOCOLOSKY PÉREZ ANDRÉS NAHUEL", debe decir: "No. 2696 SOCOLOSKY GONZÁLEZ ANDRÉS NAHUEL", por así corresponder.
Y por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12°. Turno, dictada en autos caratulados "GONZÁLEZ MOREIRA MARÍA NATALIA Y OTROS. Rectificación de Partida.", Ficha 2-356/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JOSÉ ADRIÁN SOCOLOSKY Y MARÍA NATALIA PÉREZ, el 16 de enero de 2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 39, en el sentido que donde dice: "Y DOÑA MARÍA NATALIA PÉREZ", debe decir: "Y DOÑA MARÍA NATALIA GONZÁLEZ HIJA DE MANUEL LUJÁN GONZÁLEZ, DE NACIONALIDAD ORIENTAL, DE ESTADO SOLTERO, DE PROFESIÓN EMPLEADO, DOMICILIADO EN GARCÍA MORALES 1170/2" y en el margen donde dice: "No. 39 SOCOLOSKY JOSÉ ADRIÁN c/ PÉREZ MARÍA NATALIA", debe decir: "No. 39 SOCOLOSKY JOSÉ ADRIÁN c/ GONZÁLEZ MARÍA NATALIA", por así corresponder.
Montevideo, diez de diciembre de 2009.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 5/p 1904 Feb 09- Feb 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "PINTO SILVERA, SOLANGE. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 468-191/2009", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Solange PINTO SILVERA, nacida el 21 de marzo de 1979 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 22 de marzo de 1979, ACTA Nº 302, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de la misma donde dice: "Reconocida por Arturo PINTO", debe decir: "Reconocida por Arturo PINTOS", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Fabio Junior VIGO PINTO, nacido el 6 de noviembre de 1998 inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 1288, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Solange PINTO SILVERA", debe decir: "y de Solange PINTOS SILVERA", donde dice: "Arturo PINTO", debe decir: "Arturo PINTOS", y en el margen de la misma donde dice: "VIGO PINTO", debe decir: "VIGO PINTOS", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1902 Feb 09- Feb 24



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er Turno dictada en autos FLASHY S.A. C/ GATTO, ALDO - cesación De Condominio - Ficha 23-530/2003 se hace saber que el 24 de febrero de 2010 a las 11 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 544.712,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 201 padrón 1038/201 que según titulo se describe de acuerdo al plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto con el nro. 44745 el 5/11/1962 se ubica en 2do piso a cota vertical + 5 mts. 70 cms. tiene una superficie de 70 mts 69 cms. La unidad se ubica en edificio sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 1038 tiene una superficie de 198 mts 77 dms. y se ubica con 8,38 mts. de frente al NE a la calle Tacuarembó entre Constituyente y Guayabo, distando el punto medio 21,54 mts. de la esquina con Guayabo.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta y el Impuesto municipal o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Se desconoce si en la actualidad el bien se encuentra ocupado. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) De existir deudas con el BPS por las construcciones existentes en el inmueble las mismas serán de cargo del mejor postor. 7) Del precio de la subasta solo podrá descontarse lo que se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria Impuesto de Primaria y el 2% del ITP por la parte vendedora y el impuesto a la Renta a las personas físicas si correspondiere. 8) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación presentada. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de noviembre de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
20) $ 7081 5/p 22 Feb 09- Feb 17



PRILEX S.R.L.
Transformación de S.A. a S.R.L.

Contrato: 08/12/2009
Inscripción: N° 16.530 - 22/12/2009
SOCIOS: Karen BARILAS ANDACHT (525 cuotas)
Edgard BARILAS ANDACHT (525 cuotas)
ADMINISTRACION: Sonia Norman CHMIEL
CAPITAL: $ 1.050.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Propietaria de Inmueble.
22) $ 982 1/p 1802 Feb 09- Feb 09

DO IT DEVELOPERS S.R.L.

Contrato: 22/10/2009
Inscripción: N° 14053 - 3/11/2009
Socios: Mariana Laura Gutiérrez Aldabalde (50 cuotas)
Felipe José Llodra González (50 cuotas)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000 dividido 100 cuotas $ 1.000
Objeto: Desarrollo de software y comercialización a nivel mundial; servicios de consultoría soporte e instalación; explotación de emprendimientos comerciales que tiendan al objeto.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 1811 Feb 09- Feb 09

MARWALT SRL

Contrato: 23/10/2009
Inscripción: N° 14052 - 3/11/2009
Socios: Mario Carlos Castro Maldonado (50 cuotas)
Walter Heber Bellon Vázquez (50 cuotas)
Domicilio: Atlántida -Canelones
Objeto: Distribución de correspondencia y encomiendas, industrializar y comercializar todo tipo de mercadería, etc
Plazo: 30 años
Capital: Capital: $ 100.000 dividido 100 cuotas $ 1.000
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 1813 Feb 09- Feb 09

TAMARIKI S.R.L.

Contrato: 6/11/2009
Inscripción: 1285/2010
Socios: Mercedes Storace Cardozo, Soledad Cardoso Mattos Sofía Cardoso Mattos (30 cuotas cada una)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 9.000.-
Administración: Indistinta
Objeto: Material didáctico y educativo. Importaciones, exportaciones, comercialización, venta.
22) $ 982 1/p 1814 Feb 09- Feb 09

FERMAN S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 30/11/2009
Inscripción: Nº 15699 (4/12/2009)
Modificación: Administración Fernando Roberto Santiviago Ansuberro.
22) $ 491 1/p 1816 Feb 09- Feb 09

"FARMACIA POLLINI S.R.L."

Contrato: 18/09/2009
Inscripción: Nº 14700 el 10/12/09
Socios: Sergio Pollini y Rocío Lencina
Capital: $ 200.000
Cuotas: 100 de $ 2.000, corresponden 50 a cada socio
Objeto: Farmacia. Exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general, así como prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles.-
Representación y Administración: cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) $ 1964 1/p 1829 Feb 09- Feb 09

SUTT SRL
MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL

Contrato: 14/12/2009
Inscripción: Nº 16334
Objeto: Prestación de Asistencia Médica Parcial.
Otorgantes: Julio Patricio Guzman Saldaña, Rodrigo Guzman Fernández.
22) $ 982 1/p 1836 Feb 09- Feb 09

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS JOSE IGNACIO S.R.L

Contrato: 21/1/2010
Inscripción N° 684 22/1/2010
Capital: $ 30.000 en 100 cuotas de $ 300 c/u
Socios: Antonio Emilio Macedo (50 cuotas)
Patricio Ricardo Toro (50 cuotas)
Plazo 30 años
Domicilio Montevideo
Objeto: Ingeniería, construcción, instalación y montaje de plantas, equipos de industria del petroleo, y desarrollo de sistemas informáticos, programación
Administración: Antonio Emilio Macedo y Patricio Ricardo Toro actuando indistintamente.
22) $ 1964 1/p 1849 Feb 09- Feb 09

PIAMONTESA ON S.R.L.

CONTRATO: 9/12/2009.
INSCRIPCION: 16/12/09, NRO.: 16299.
CEDENTE: SEBASTIAN EMILIO CARBALLO RODRIGUEZ (2 CUOTAS).
CESIONARIA: MIRTA ALBA CHAGAS.
MODIFICACION: INTEGRACION DE SOCIEDAD: SEBASTIAN EMILIO CARBALLO RODRIGUEZ (2 CUOTAS) y MIRTA ALBA CHAGAS (2 CUOTAS).
22) $ 982 1/p 1853 Feb 09- Feb 09

"C.N.P. S.R.L."

Contrato: 22/12/2009
Inscripción: No 17048 del 31/12/2009
Socios: NERBILAN S.R.L. y SENDEMILL S.R.L. (50 cuotas c/u).-
Capital: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1000 c/u.-
Objeto: Realizar operaciones agropecuarias y ganaderas; comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles; Compra, venta, enajenación, gravamen, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, corporales o incorporales, de comisiones, consignaciones, cobranzas, de arrendamientos de obras y servicios; participación o adquisición de empresas o sociedades que operen en los ramos preindicados.-
Administración: Sara Micaela Azambuja Jones y Eduardo Enrique Texeira Marquizo conjuntamente.-
Plazo: 20 años a partir del 22/12/2009
Domicilio: Salto.
22) $ 2946 1/p 1855 Feb 09- Feb 09

ARTE QUESERO S.R.L.

Fecha: 17/11/2009.
Inscripción: 15340/27-11-2009.
Socios: Luis Eduardo Pérez Guarino (Administrador), Rafael Martínez Balbuena
Objeto: industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de productos alimenticios.
Capital: $ 170.000 (50 cuotas cada socio)
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 1864 Feb 09- Feb 09

PEXA LTDA.

Contrato: 1/12/2009.
Inscripción: 15902/2009.
Socios: NELSON DANIEL PEREYRA, JOSE LUIS XAIZ (50 cuotas cada uno).
Administración: indistinta administrativos; conjunta disposición afectación.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte terrestre profesional carga para terceros, especialmente combustibles.
22) $ 982 1/p 1867 Feb 09- Feb 09

"MANUEM S.R.L."

Contrato: 25 enero 2010
Inscripción: N° 1196/2010
Socios: ALDABE AROZTEGUI Rodolfo Marcelo y ALDABE AROZTEGUI Sandra Marisa
Capital: $ 100.000 dividido 100 cuotas de $ 1.000. 99 cuotas Rodolfo Aldabe y 1 Sandra Aldabe
Objeto: Confección, elaboración, diseño y comercialización dentro y fuera del país de todo tipo de calzados, prendas de vestir y accesorios.
Administración: Rodolfo Aldabe
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 1868 Feb 09- Feb 09

G.R.O. Y ASOC. LTDA.

Fecha: 26/12/2009.
Inscripción: N° 9 - 4/1/2010.
Socios: GLADYS RIVERO OLGUIN (39 cuotas), SOLEDAD ESTEFANIA OLGUIN OLVEIRA (1 cuota).
Objeto: Consultoría organizacional, selección y suministro de personal temporario, evaluaciones, psicológicas y asesoramiento.
Capita: $ 40.000
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: GLADYS RIVERO OLGUIN.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 1869 Feb 09- Feb 09

CIANAMAN S.R.L.

12/6/2003.
Inscripción: 4486/2003.
Socios:
MABEL REBOLLO METTETIERI (40 cuotas).
JOSE BACINO FIORITO (40).
Capital: $ 40.000.
Objeto: Barraca de cueros, afines. Importación, exportación, distribución, comercialización de cueros, derivados.
Administración: Gustavo Bacino Rebollo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.
22) $ 982 1/p 1892 Feb 09- Feb 09

"LILIAN PEINADOS S.R.L."

Contrato: 19/01/2010.
Inscripción: 710/2010.
Socias:
LILIAN GARCIA GRAÑA (única Administradora) (40 cuotas).
LUCIA AMARILLO GARCIA (10).

Capital: $ 30.000.
Objeto: Peluquería, estética corporal, capilar, afines. Comercializar productos capilares, cosméticos, alhajas, accesorios, bijoutería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 1893 Feb 09- Feb 09

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, DORIS LUCY - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-52343/2009, se cita y emplaza a LUIS ALBERTO SILVA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil nueve.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1823 Feb 09- Feb 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROMERO, ANDREA YOSELIN- TENENCIA RATIFICACION-Ficha 2-55906/2009 se cita al Sr. RUBEN DARIO FERNANDEZ.-
Se deja constancia que por auto 6490/2009 de fecha 15 de diciembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 1817 Feb 09- Feb 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MADRUGA, VALERIA NOEL c/ ROSAS, ALEX PATRIC- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-52909/2009 se cita a la Sr. ALEX ROSAS.-
Se deja constancia que por auto 6427/2009 de fecha 10 de diciembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 1819 Feb 09- Feb 24

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 03 de febrero de 2010.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución N° 1982 (B- 1963) del Ministerio del Interior de fecha 01/12/09 (Expediente N° 6358/09) se declara CESANTE del cargo (previo usufructo de 60 días de licencias pendientes) con fecha 31 de enero del 2010, al Coracero de 2da. Richard Eduardo REGUEIRO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad N° 4.542.959-6, Credencial Cívica Serie HBA N° 29.090, quién revista en la Escuela de Armas y Tiro de la Dirección de Grupos de Apoyo de esta Jefatura; por estar incurso en lo establecido en el Artículo 26 Literal D) del Decreto N°. 644/971 ("abandono del cargo").
27) (Cta. Cte.) 1/p 1812 Feb 09- Feb 09

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)

El Area de Gestión y Desarrollo Humano de la Contaduría General de la Nación, por este medio, notifica al funcionario Sr. JORGE JOAQUIN FERREIRO FERRANDO, C.I. 2.801.333-8, que le fue aceptada la renuncia a su cargo presupuestal de Especialista I, Tasador, Escalafón D, Grado 11 según Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 26 de enero de 2010 (en ejercicio de atribuciones delegadas), a partir del 28 de octubre de 2009. Asimismo comunica que se procedió a la liquidación de las licencias generadas y no gozadas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1890 Feb 09- Feb 09

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 de Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por PRADERA ROJA SA del proyecto de Forestación del Establecimiento "El Bragado". Se ubica en los padrones N° 460, 2927, 3061, 3386 y 5184 de la Sección 5ª, del Departamento de Treinta y Tres, en la localidad de "El Yerbal". Se accede al proyecto desde Treinta y Tres, a través de la rotonda existente en el Km. 288.5 de la Ruta N° 8, tomando al Oeste hasta encontrar la Ruta 98 y desde allí 29 Km. al Norte hasta una servidumbre de paso y por ella 2.8 Km. al Este. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama

Montevideo, 02 de febrero de 2010.

27) $ 1166 1/p 1905 Feb 09- Feb 09

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Héctor Rosalino de los Santos Rodas para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Arroyo Guaviyú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz.- El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 6349, de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones

establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de Marzo del año 2010 a las 10:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Transporte sita en la calle Aparicio Saravia, Esq. San José Local 6 de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Agr Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 2000 3/p 1852 Feb 09- Feb 11

ENTES AUTONOMOS UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES "FEDERICO C. CAPURRO" PERIODO DE INSCRIPCIONES AÑO LECTIVO 2010

La Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines comunica que el período de inscripciones para las carreras de BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA, estará abierto desde el 08 de febrero hasta el 05 de marzo del 2010.
Inicio de Cursos: 15 de marzo de 2010.
REQUISITOS:
*CEDULA DE IDENTIDAD (original y fotocopia doble faz)
*CREDENCIAL CÍVICA
*1 FOTO CARNET
*PASE DE SECUNDARIA DIRIGIDO A LA ESCUELA, FORMULARIO 69 A, O TÍTULO DE MAESTRO.
Podrán inscribirse condicionalmente quienes tengan pendientes uno o dos asignaturas de los cursos de bachillerato o normalistas, hasta julio de 2010.
Los interesados deben dirigirse a Bedelía, Emilio Frugoni 1427, los días lunes, miércoles y jueves de 9.30 a 12.30 y martes y jueves de 17 a 19 horas.
Por consultas al teléfono 408 29 25 o por la dirección internet: www.eubca.edu.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1950 Feb 09- Feb 09

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Artículo 8° del Reglamento de Docente Honorario de la Facultad de Odontología.
(Aprobado por Res. No. 58 del Consejo de Facultad de Odontología de fecha 10/09/09 y por Res. No. 36 del Consejo Directivo Central de fecha 22/12/09.
(Carga horaria). Los solicitantes para ampararse en el presente Reglamento deberán, conjuntamente con su postulación, señalar la carga horaria que pretenden desempeñar, la que deberá contar con la conformidad del responsable de la Unidad Docente. Dicha carga no podrá ser inferior a 10 horas ni superior a la del respectivo responsable.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1888 Feb 09- Feb 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Dra. Myriam Sánchez Tellechea CI 1.109.533-1, junto a otros vecinos del Barrio Villa Dolores que se presentaron en la Nota Directorio 21/10, que respecto a la situación planteada se produjo en el mes de noviembre un doble vencimiento (3/11 y 30/11) en las cuentas pertenecientes a los ex ciclos 19 y 20, pasándose el vencimiento establecido para el 30/11 para el día 3/12. Gerencia de Facturación y Cobranza.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1826 Feb 09- Feb 11

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECURSOS HUMANOS LLAMADO PUBLICO EXTERNO

Ref. COMP 01/10
LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN RÉGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
* Perfil 1: Analista en Computación I / II destino Área Técnica, División Servicios Fijos
* Perfil 2: Analista en Computación I / II con Soporte destino Área Técnica, División Servicios Fijos
* Perfil 3: Analista en Computación I / II destino Área OMSED, División Servicios Fijos
* Perfil 4: Analista en Computación I / II destino Sector Seguridad de la Información
* Perfil 5: Analista Junior en Computación destino División Servicios Fijos
* Perfil 6: Analista Junior en Computación con Soporte destino División Servicios Fijos

Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por éste medio, desde las 14 hs. del jueves 11/02/10 hasta la hora 8 del jueves 25/02/10.
Los inscriptos, deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2, desde el martes 02/03/10 al jueves 04/03/10 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1871 Feb 09- Feb 09

Ref. ING 01/10 RECURSOS HUMANOS LLAMADO PUBLICO EXTERNO

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN REGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
Perfil 1: Ingeniero Electricista perfil Electrónica ó Telecomunicaciones destino División Servicios Fijos
Perfil 2: Ingeniero Electricista destino Sector Seguridad de la Información
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por éste medio, desde las 14 hs. del jueves 11/02/10 hasta la hora 8 del jueves 25/02/10.
Los inscriptos, deberán presentar la documentación solicitada en ANTEL, Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2, desde el martes 02/03/10 al jueves 04/03/10 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1872 Feb 09- Feb 09

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TURNES GLESI Y OTROS. PARTICION." (Ficha IUE 329-641/2005), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la Partición Judicial de la Sucesión de ALEJANDRINA ó ALEJANDRA GONZALEZ ó GONZALEZ DE RODRIGUEZ, especialmente a los Sres. IRASEMA ó IRACEMA RODRIGUEZ GONZALEZ; SENONA ó EVERILDA SENONA ó ZENONA ó SENONA EVERILDA ó EVERILDA RODRIGUEZ GONZALEZ; ADEMAR RODRIGUEZ GONZALEZ; ORFILA u ORFILIA RODRIGUEZ GONZALEZ; DAMIFILA ó DEMOFILA ó DAMIFILIA ó DAMOFILA ó DOMOFILIA RODRIGUEZ GONZALEZ; CAROLINO RODRIGUEZ GONZALEZ; CESAR; ELDI; DIONICIO MELITON; NILSON JOSE; ALEJANDRO; EVA DILMA; GLADIS; GLESI; AURELINA CONSOLACION y OLGA RODRIGUEZ TURNEZ ó TURNES; REDUCINDO; ALEJANDRINA LURDEZ; ANDRES BOLIVAR y MARIA ESTHER TURNEZ ó TURNE ó TURNES CAMACHO e ISAAC TURNEZ O TURNE O TURNES FEO; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 1838 Feb 09- Feb 24



ESTADOS CONTABLES 2008

INSTITUCION CASMU

DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-08**	**30-09-07**
Disponibilidades	20.960.176	41.059.032
Inversiones Temporarias	55.189.576	40.149.112
Créditos por Ventas	111.927.895	98.132.199
Otros Créditos	38.631.125	75.194.207
Bienes de Consumo	50.933.327	47.099.127
Total Activo Corriente	**277.642.099**	**301.633.677**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	5.357.291
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	20.440.376	21.670.348
Bienes de Uso	1.320.195.847	1.356.906.038
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**1.340.636.223**	**1.383.933.677**
Total del Activo	**1.618.278.322**	**1.685.567.354**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-08**	**30-09-07**
Deudas Comerciales	432.899.095	461.868.074
Deudas Financieras	594.064.612	436.108.832
Deudas Diversas	809.130.085	771.690.795
Previsiones Corrientes	65.241.172	31.923.408
Total Pasivo Corriente	**1.901.334.965**	**1.701.591.109**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	161.440.104	90.816.921
Deudas Financieras	362.607.643	474.126.920
Deudas Diversas	224.751	5.618.775
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**524.272.498**	**570.562.616**
Total del Pasivo	**2.425.607.463**	**2.272.153.725**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	113.740.647	113.740.636
Ganancias Retenidas	133.270.208	133.270.208
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-833.597.224	-742.108.418
Resultados del Ejercicio	-220.742.772	-91.488.797
Total Patrimonio	**-807.329.141**	**-586.586.371**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.618.278.322**	**1.685.567.354**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-08	30-09-07
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	2.327.219.537	2.194.241.352
Ordenes y Tiques	388.537.395	377.984.398
Venta de Servicios	90.067.781	58.349.629
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**2.805.824.713**	**2.630.575.379**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**2.805.824.713**	**2.630.575.379**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	1.478.512.057	1.331.653.061
Cargas Sociales	77.234.005	53.656.063
Honorarios Profesionales	13.325.949	8.847.312
Consumos de Medicamentos	285.240.638	286.214.827
Consumo de Materiales y Suministros	164.570.779	158.434.372
Servicios de Salud Contratados	276.314.739	212.170.893
Gastos de Funcionamiento	88.076.994	104.976.542
Gastos de Mantenimiento	85.577.002	77.573.427
Amortizaciones	58.829.182	58.926.366
Total Costo del los Servicios Prestados	**2.527.681.345**	**2.292.452.863**

RESULTADO BRUTO	**278.143.368**	**338.122.516**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	212.142.386	148.066.061
Arrendamientos	2.095.670	1.973.097
Gastos de Funcionamiento	104.199.900	119.562.366
Gastos de Mantenimiento	11.657.245	6.966.289
Amortizaciones	14.175.816	14.742.497
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.121.987	3.622.712
Deudores Incobrables	45.239.520	35.670.569
Otros Gastos Administración y Ventas	2.076.975	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**393.709.499**	**330.603.591**

RESULTADO OPERATIVO	**-115.566.131**	**7.518.925**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-08	30-09-07
Ingresos Diversos	53.344.711	56.640.407
Egresos Diversos	15.674.074	18.855.758
Total de Resultados Diversos	**37.670.637**	**37.784.649**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	18.746.402	16.157.580
Egresos Financieros	108.011.112	131.621.500
Total Resultados Financieros	**-89.264.710**	**-115.463.920**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	0	572.640
Egresos Extraordinarios	53.582.568	21.901.091
Total Resultados Extraordinarios	**-53.582.568**	**-21.328.451**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-220.742.772**	**-91.488.797**

Los Estados Contables al 30/09/07 están expresados a valores históricos

E.S.P. 2007 OK

Cra. Carmen Alonso Rolin
Directora Area Contable
CASMU - IAMPP

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 38 004307

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30 de Marzo de 2009 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 23 de octubre de 2009 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		KPMG Sociedad Civil

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

En nuestra opinión, excepto por la sobrevaluación de la perdida del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2008 con motivo de la constitución de la previsión por incobravilidad sobre saldos adeudados por Cristalind S.A., y por los efectos de los ajustes, si los hubiese, que podrían haberse determinado como necesarios si hubieramos podido validar el valor patrimonial de las inversiones en SAMIS SRL y Centro de Radioterapia CASMU- COR al 30 de setiembre de 2007 y 2008, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CASMU al 30 de setiembre de 2008, los resultados de las operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay.

Cra. Gisella Jorcín
División Economía de la Salud
M.S.P.

28) $ 9660 1/p 1706 Feb 09- Feb 09

ESTADOS CONTABLES 2009

INSTITUCION AMEDRIN
DEPARTAMENTO Río Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30.09.09	30.09.08
Disponibilidades	3.986.083	5.009.732
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	9.620.562	9.250.138
Otros Créditos	6.699.333	7.489.121
Bienes de Consumo	3.586.491	3.486.908
Total Activo Corriente	**23.892.469**	**25.235.899**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	6.756.860	6.177.300
Bienes de Uso	74.424.806	46.246.089
Intangibles	673.212	699.797
Total Activo No Corriente	**81.854.878**	**53.123.186**
Total del Activo	**105.747.347**	**78.359.085**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30.09.09	30.09.08
Deudas Comerciales	15.088.123	10.418.398
Deudas Financieras	9.575.119	4.571.712
Deudas Diversas	16.295.619	11.932.038
Previsiones Corrientes	217.532	0
Total Pasivo Corriente	**41.176.393**	**26.922.148**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	24.113.509	8.508.257
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**24.113.509**	**8.508.257**
Total del Pasivo	**65.289.902**	**35.430.405**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	7.617.370	8.323.218
Ajustes al Patrimonio	20.008.024	17.273.002
Ganancias Retenidas	11.395.437	10.266.378
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	2.027.698	5.904.419
Resultados del Ejercicio	-591.084	1.161.663
Total Patrimonio	**40.457.445**	**42.928.679**
Total Pasivo y Patrimonio	**105.747.347**	**78.359.084**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30.09.09	30.09.08
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	116.303.929	111.301.238
Ordenes y Tiques	6.043.655	4.947.377
Venta de Servicios	4.712.579	1.531.216
Otros Ingresos Operativos	0	292.872
Total Ingresos Operativos	**127.060.163**	**118.072.703**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**127.060.163**	**118.072.703**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	63.828.019	51.724.284
Cargas Sociales	3.760.331	2.902.966
Honorarios Profesionales	5.931.345	4.589.768
Consumos de Medicamentos	11.275.395	11.871.299
Consumo de Materiales y Suministros	5.486.845	4.837.990
Servicios de Salud Contratados	14.108.104	16.250.109
Gastos de Funcionamiento	3.820.992	3.251.611
Gastos de Mantenimiento	1.629.668	1.835.428
Amortizaciones	3.335.103	2.528.732
Total Costo del los Servicios Prestados	**113.175.802**	**99.792.187**

RESULTADO BRUTO	**13.884.361**	**18.280.516**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	8.205.605	7.438.460
Arrendamientos	133.322	114.182
Gastos de Funcionamiento	4.342.825	6.453.509
Gastos de Mantenimiento	330	7.832
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	237.420	528.964
Deudores Incobrables	825.780	0
Otros Gastos Administración y Ventas	20.881	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**13.766.163**	**14.542.947**

RESULTADO OPERATIVO	**118.198**	**3.737.569**

RESULTADOS DIVERSOS	30.09.09	30.09.08
Ingresos Diversos	511.453	615.834
Egresos Diversos	2.318.437	2.314.995
Total de Resultados Diversos	**-1.806.984**	**-1.699.161**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	5.934.180	7.136.661
Egresos Financieros	5.553.027	8.046.330
Total Resultados Financieros	**381.153**	**-909.669**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	325	380.824
Egresos Extraordinarios	0	1.217.147
Total Resultados Extraordinarios	**325**	**-836.323**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	716.224	892.507
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	23.260
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**716.224**	**869.247**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-591.084**	**1.161.663**

Los Estados Contables están expresados:

a valores ajustados por inflación

ANDREA RIMOLDI ESPINA
CONTADORA PUBLICA
Nº C.J.P.U. 72.254

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 15/12/209__ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha __30/12/2009______ (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto Nº 95/2001)		Auditores del Este

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Clausulas explicativas referidas a cambio de criterio contable respecto a la reexpresión de Bienes de Uso, aplicando a partir de este ejercicio la variacion del indice de precios al Consumo. Se aplica NIIF 1 por entender que los valores al inicio eran comparables en sentido amplio con el costo depreciado ajustado por inflación. Con respecto al Estado de Origen y Aplicacionde Fondos, el concepto de fondos utilizado en Efectivo y Equivalente. Los Estados Contables fueron ajustados por inflación de acuerdo a lo establecido por la NIIF 29. Se aplica NIC 23, reconociendo la capitalización de los costos por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos. Existe una cesion de derechos sobre los cobros de Sanidad Policial a favor del Banco Credit Agricole y con el BROU por los cobros del Fonasa. Con fecha 29/10/2007 se hipotecan la totalidad de los bienes inmuebles propiedad de Amedrin a favor del BROU por el credito solicitado por la remodelacion y ampliacion del sanatorio. Existe una serie de demandas en curso al cierre del ejercicio.

VIVIAN LOSCH
CONTADOR PUBLICO

T/A Carlos E. Romero
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cra. Giselle Jorcin
División Economía de la Salud
M.S.P.

28) $ 9660 1/p 1745 Feb 09- Feb 09

GRAN EXITO S.A.

$ 80.000
100 AÑOS
SALTO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 02/02/2010 N° 1143.
28) $ 2455 1/p 1795 Feb 09- Feb 09

DURUGUAY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 02/02/2010 N° 1139.
28) $ 2455 1/p 1803 Feb 09- Feb 09

VIDA TOTAL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 02/02/2010 N° 1145.
28) $ 2455 1/p 1804 Feb 09- Feb 09

LANDITOWN S.A.
Aclaración.

En Diario Oficial de fecha 17/08/09, en el aviso No 19830/09, donde dice: 30/12/2008; debió decir 30/12/2006, por asi corresponder.
28) $ 167 1/p 1842 Feb 09- Feb 09

SALIRAL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.2.2010, en el aviso No. 1266, donde dice: 28.1.2009 debió decir: 28.1.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 1877 Feb 09- Feb 09

PENTINOR SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.2.2010, en el aviso No. 1265, donde dice: 28.1.2009 debió decir: 28.1.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 1878 Feb 09- Feb 09

FUMIDAL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.2.2010, en el aviso No. 1263, donde dice: 28.1.2009 debió decir: 28.1.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 1879 Feb 09- Feb 09

REFORMAS

MINERA ARATIRI S.A.
(EX - BELAVY S.A.)

Asamblea del 29/09/08 modifica:
Artículo 1° NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constitúyase MINERA ARATIRI S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país
Artículo 2° OBJETO.- a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Artículo 3° CAPITAL Y ACCIONES.- El capital, formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una, será de $ 6.071.142.- (pesos uruguayos seis millones setenta y un mil ciento cuarenta y dos).- Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Registro: 15/01/10, N° 434.
28) $ 6383 1/p 1800 Feb 09- Feb 09

PAPECO S.A.

Asamblea: 13/10/09
Artículo 3: Acciones al portador
Registro: 15/01/10, Nº 484.
28) $ 491 1/p 1801 Feb 09- Feb 09

AGROPECUARIA CRIOLLA S.A.

Reforma: 27/10/2009, Artículo 3º
Capital: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
Incripción: 02/02/2010. 1138.
28) $ 491 1/p 1805 Feb 09- Feb 09

BAY S.A.
Br. Gral. Artigas 1098
AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución del Directorio de fecha 29 de Julio de 1994, el Capital Integrado quedó establecido en $ 36.400,oo (treinta y seis mil cuatrocientos pesos m/n) de acuerdo a lo establecido por el ART. 288 de la LEY 16060.
28) $ 1473 1/p 1870 Feb 09- Feb 09

SUD - ASESORES (R.O.U) SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 11.1.2008
CAPITAL: $ 50.000.000
Inscripción: 5.2.2010, No. 1391.
28) $ 491 1/p 1876 Feb 09- Feb 09

PAINGTON CONSULTING S.A.

ASAMBLEA: 26/08/2009.-
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 30/12/09, 16995.
28) $ 491 1/p 1881 Feb 09- Feb 09

TAMIBEL S.A.
Reforma

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 23/11/2009 se resolvió modificar el Art. 3º de sus estatutos.
ARTÍCULO 3º. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 4.000.000.- (Pesos Uruguayos cuatro millones).
Inscripción: Nº 491 el 18/01/2010.
28) $ 1473 1/p 1911 Feb 09- Feb 09

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 117.

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

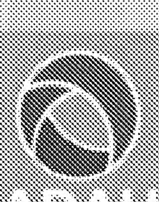
más información, más ciudadanía



Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

IMPO
más información, más ciudadanía

Asociación
de Despachantes
de Aduana del Uruguay



más información, más ciudadanía